

LAS FRONTERAS QUE NOS FALTAN

REFLEXIONES SOBRE FOTOGRAFÍAS DEL FONDO DOCUMENTAL «ARTURO SOLÍS»



JESÚS PÉREZ CABALLERO
ÓSCAR MISAEL HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ
(COORDINADORES)



El Colegio
de la Frontera
Norte

Las fronteras que nos faltan

Reflexiones sobre fotografías del Fondo Documental «Arturo Solís»

Jesús Pérez Caballero
Óscar Misael Hernández-Hernández
(coordinadores)



El Colegio
de la Frontera
Norte

Las fronteras que nos faltan : reflexiones sobre fotografías del Fondo Documental «Arturo Solís» / Jesús Pérez Caballero, Óscar Misael Hernández-Hernández, coordinadores. — Tijuana : El Colegio de la Frontera Norte, 2022.

11 recurso en línea : ilustrado (127 pp.)

ISBN: 978-607-479-489-2

1. Fondo Documental Arturo Solís. 2. Norte de México — Aspectos sociales — Obras ilustradas. 3. Sur de México — Aspectos sociales — Obras ilustradas. I. Pérez Caballero, Jesús. II. Hernández Hernández, Óscar Misael.

F 1219.1 .N6 F7 2022

Esta publicación fue sometida a un proceso de dictaminación doble ciego por pares académicos externos a El Colef, de acuerdo con las normas editoriales vigentes en esta institución.

Primera edición digital, 11 de noviembre de 2022

D. R. © 2021 El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
Carretera escénica Tijuana-Ensenada km 18.5
San Antonio del Mar, 22560
Tijuana, Baja California, México
www.colef.mx

ISBN: 978-607-479-489-2

Coordinación editorial: Érika Moreno Páez

Corrección y formación: Irene Sanz Cerezo

Última lectura: Daniela González Unibe / Giselle Estrada Salcido

Lectura de control: Daniela González Unibe / Santi Valentina Santes Olmedo

Diseño de cubierta: Irene Sanz Cerezo

Imagen de cubierta: *Manifestaciones en Nuevo Laredo*. Arturo Solís, archivo Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Cefprodhac) / El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México

Todas las fotografías de este libro forman parte del Fondo Documental Arturo Solís, un archivo divulgativo sobre la historia de Tamaulipas y de México, recopilado por Arturo Solís Gómez (1945-2007). Las fotografías fueron tomadas voluntariamente o ilustran un hecho de relevancia pública. Se publican únicamente con fines de investigación académica y sin ánimo de lucro. Se reconoce, en los términos que marque la ley, el derecho a la rectificación o comentario a las personas autoras o parte de las fotografías. Su uso se apoya en el artículo 148 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Hecho en México / *Made in Mexico*

Introducción. Intrahistoria de un archivo y un fotolibro <i>Óscar Misael Hernández-Hernández y Jesús Pérez Caballero</i>	5
¿FUE COMO FUE? DERECHOS Y ACTIVISMO, CRÍTICAS Y MATICES	
El Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos como precursor de la promoción y defensa de los derechos en Tamaulipas: un panorama histórico <i>Cirila Quintero Ramírez</i>	11
Testigos de papel y tinta: el movimiento obrero en Zenith <i>Rosa Isabel Medina Parra</i>	25
El frente y el revés de la fotografía: opiniones y roles de las organizaciones civiles <i>Arturo Zárate Ruiz</i>	39
DIZQUE PARA PURIFICAR LA FRONTERA NORTE	
Dar sentido a las políticas públicas contra el narcotráfico <i>José Andrés Sumano Rodríguez</i>	59
Enmarcada, desbordada o destrozada: tipología de la basura en la frontera noreste <i>Jesús Pérez Caballero</i>	71
DEL NORTE AL SUR: ZAPATISTAS Y MIGRANTES	
Chiapas 1994 en las miradas de Talavera y Peña <i>Óscar Misael Hernández-Hernández</i>	91
Esquemas y notas desde la frontera sur de México <i>Socorro Arsaluz Solano</i>	105
Epílogo: la imagen que nos falta <i>Javier Dragustinovis</i>	117
ACERCA DE LOS AUTORES	123

Introducción. Intrahistoria de un archivo y un fotolibro

Óscar Misael Hernández-Hernández / Jesús Pérez Caballero

Hoy se ha agudizado todavía más. Siempre, estés donde estés, habrá alguien que terminará captando con una cámara algo que no debía captar. Algo que sucede al fondo del encuadre pero que en realidad ocupa el primer plano. Llámalo como quieras: accidente, azar, coincidencia. Para mí es el síndrome de Zapruder. Y no hay modo de curarlo. Está por todas partes. (Montiel, 2016, p. 41)

Intrahistoria del Fondo Documental «Arturo Solís»

Este fotolibro tiene antecedentes que reúnen tanto el compromiso como el accidente, el azar o la coincidencia. A raíz del fallecimiento de Arturo Solís Gómez (Ciudad Madero, 28 de julio de 1945-Reynosa, 16 de mayo de 2007), la oficina del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos A. C. (Cefprodhac), que se encontraba en pleno centro reynosense, funcionó un par de años más. Era una situación difícil —la economía siempre acaba anudando demasiado el lazo al cuello—, pero con el cobro de algunos seguros se adquirió una propiedad para dejar de pagar renta. Era una casa habitacional que seguía en la misma zona centro, a unas manzanas de donde estaba la anterior. Fue en esta nueva propiedad donde se montó el periódico digital *En línea directa*, donde continuó colaborando otro de los puntales del Cefprodhac, Omar Muñiz.

Aun así, el trabajo de la oficina de derechos humanos disminuyó a tal grado que todo el archivo que se había trasladado y reacomodado fue desplazándose dentro de la nueva propiedad. Se necesitaba espacio y esos documentos, a pesar del reacomodo de las cajas, se iban esquinando. Al final, no solo se esquinaron las cajas con esos materiales sobre cientos de cuestiones todavía abiertas en la frontera norte de México,

sino que lo que terminó esquinado del todo, olvidado y desaparecido fue la oficina de derechos humanos, hoy inexistente... ¿O podría decirse que la oficina se empequeñeció hasta poder esparcirse y mudarse a las cajas?

Pasaron varios años y la propiedad fue habitada por hijo del señor Solís, además de continuar funcionando como oficina para el periódico digital. Fue en verano del 2016, cuando Muñiz preguntó por teléfono a Mario H. Rodríguez Palacios, técnico académico de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), en la sede tamaulipeca de Matamoros, y quien nos ha contado las líneas previas, si la institución estaría interesada en el archivo. La respuesta fue sí, pues la demolición del inmueble donde estaba almacenado era inminente, y el destino de las cajas sería incierto.

Sin embargo, aprovechando que Rodríguez y Cirila Quintero Ramírez, investigadora de El Colef, viajaron a Reynosa por asuntos de trabajo, Muñiz los invitó a pasar a esa propiedad. Ambos quedaron sorprendidos por las condiciones de deterioro del archivo y el riesgo de desaparición, por lo que consideraron necesario rescatarlo, dado el potencial como fuente histórica. Ante el interés de Quintero por esos materiales supervivientes, Muñiz contactó a Amelia Acosta Morales, viuda de Solís, para sondear la posibilidad

de una donación. Ella aceptó. Ese mismo día, entre Muñiz, Rodríguez y Quintero subieron al coche oficial de El Colef las cajas que cupieron. Muñiz logró detener la demolición unos días y, para el resto de cajas, Quintero realizó una colecta entre colegas, con la que se pagó el traslado en camión hacia Matamoros.

Fue así como se recuperó la mayoría del archivo de Solís, el cual fue donado oficialmente el 30 de enero de 2020, durante un evento en El Colef Matamoros.

Intrahistoria de este fotolibro

Los archivos son como una ciudad desconocida sin plano,
o como el cofre de un tesoro sin llave.
(Duchain, 1962, p. 1)

La afirmación del archivista e historiador francés, Duchain, a propósito de la necesidad de organizar, inventariar y catalogar archivos, es todavía más pertinente para un archivo que tiene, sobre todo, documentos relativos a la frontera noreste. Sin importar cuál sea su origen y forma, los documentos de archivo son piezas de un rompecabezas, que demandan un esfuerzo exegético para reconstruir y conocer parte de un pasado situado temporal y espacialmente. Entonces, en lugares como Reynosa, Matamoros u otras zonas fronterizas, el rompecabezas tiene el tamaño de un mapa y el esfuerzo exegético se vuelve una narración.

El reto de los archivos, tanto técnico como hermenéutico, cobra sentido a partir de los interrogantes que suscita la donación comentada más arriba. Las piezas del rompecabezas/mapa son muchas—documentos impresos, recortes hemerográficos y fotografías—adentrándonos en un pasado reciente de la vida, principalmente, en la frontera entre Tamaulipas y Texas, caracterizada desde entonces por un paisaje sociológico matizado por la violación de derechos humanos, el narcotráfico, las huelgas de obreros de maquiladoras o la migración, entre otras cuestiones donde intersecta lo político, lo económico o lo social. El desafío inicial para los investigadores participantes en este fotolibro fue, precisamente, el señalado por Duchain, esto es, organizar, inventariar y catalogar. Un proceso de logística compleja y lenta, incluso suspendida por la emergencia sanitaria del COVID-19. Pandemia durante la que, también, se pensaron y escribieron los capítulos que siguen, muchas veces nublados o detenidos por daños tan tajantes como el fallecimiento de un ser querido o el padecimiento de esa enfermedad.

No obstante, la idea de divulgar el archivo y, a través de él, conocer parte de la historia en la región, persistió. Así, surge el proyecto de hacer un análisis de parte del acervo fotográfico contenido en

el archivo o Fondo Documental «Arturo Solís», como primer paso a una popularización que atraiga a investigadores a continuar y, sobre todo, anime a la población (tanto tamaulipeca, como mexicana y de otros países) a interesarse por una labor de hormiguita que iniciaron Solís y sus colegas, y que debe ser continuada.

En virtud del volumen considerable del archivo—son casi un millar las fotografías impresas— lo primero que hicimos fue una selección temática con base en criterios tanto académicos como artísticos. En ella participaron los autores de esta introducción y Javier Dragustinovis, autor del epílogo, así como la mencionada Cirila Quintero Ramírez y el doctor Arturo Zárate Ruiz. Al final, elegimos siete temas y algunas fotografías que mostraran un panorama de los entresijos de una región fronteriza que, para nosotros, empieza en Matamoros y se prolonga no solamente hacia el noroeste, sino en una diagonal (o zigzag, o punteo) hacia el sur del país. Temas, regiones y conexiones por los que, nos consta, se interesó Solís.

Los resultados de este proyecto se comparten en este fotolibro. Son páginas que buscan precedentes en la labor del Cefprodhac, pero también sabemos que estamos iniciando algo distinto, que requiere nuevas maneras de aproximarse a los viejos temas. De ahí que equilibráramos el negro sobre blanco de los textos con las imágenes de las fotografías (proceso en el que Dragustinovis, pero también Alfonso Caraveo Castro, fotógrafo de El Colef, han aportado mucho). El acompañamiento a la parte visual es mediante una serie de análisis heterogéneos, debido a la formación profesional, libertad literaria y compromiso con el testimonio de quienes lo escribimos. El resultado son reflexiones que contextualizan un corpus de imágenes, cuyos colores y trazos, sin duda, revelan la mirada (de Solís) o miradas (pero también de otros periodistas que le donaron sus materiales) del fotógrafo... Aunque, al mismo tiempo, con Barthes (2016), las imágenes transmiten un mensaje que puede ser tan obvio como obtuso: una paradoja fotográfica inmersa en las interpretaciones. O, con Montiel (2016), en este fotolibro intentamos buscar el fondo del fondo, y que aquello «que sucede al fondo del encuadre pero que en realidad ocupa el primer plano» (p. 41) pase a entenderse como parte de un engarce mayor, donde cobren sentido la retahíla de imágenes encontradas, en documentos ocultos, en cajas rescatadas, de esa casa reynosense, semiderruida.

Hemos dividido este fotolibro en tres partes, que esperamos muestren una continuidad natural no solo geográfica, sino temática. El texto y las fotografías, imaginariamente, van del norte hacia el sur, y en ese viaje reposan distintos temas, muchos de ellos polémicos y, por eso mismo, la aportación de Solís a entenderlos desde el matiz.

La primera parte versa sobre los derechos y el activismo, resalado por algunas de las imágenes fotográficas resguardadas en el archivo «Arturo Solís». La componen tres capítulos. En el primero, «El Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos como precursor de la promoción y defensa de los derechos en Tamaulipas: Un panorama histórico», la doctora Quintero Ramírez, que como hemos visto tuvo un rol decisivo en la conservación del acervo, da cuenta del origen y las actividades del Cefprodhac, en especial las enfocadas en la promoción y defensa de los derechos. En su texto, tan catalógico como alineado con la ortodoxia de los derechos humanos, se hace un recorrido donde no solo vemos la labor de Solís, sino que intuimos el conocimiento de Quintero sobre una frontera de la que sabe tanto como para comentar los hitos del activismo de Solís. Es decir, los aciertos y los peligros que lo hacen parte de la historia regional.

En «Testigos de papel y tinta: El movimiento obrero en Zenith», la doctora Rosa Isabel Medina Parra se centra en las imágenes de un movimiento obrero que tuvo lugar en la ciudad de Reynosa. Lo valioso no es solo esa tasación del auge y caída (¿o quizá planicie?) de ese movimiento obrero y de la empresa donde surgió (una aportación a una temática en la que, precisamente, la autora del capítulo precedente al de Medina es de las mayores expertas), sino el visibilizar narrativas que, en paralelo al rescate de las fotografías, nos permiten comprender los hechos. Una tarea en la que Medina incluyó la casualidad de conocer a alguien que vivió esos acontecimientos.

Son eventos similares los que el doctor Zárate Ruiz («El frente y el revés de la fotografía: Opiniones y roles de las organizaciones civiles») acota y reubica en la distancia, para cuestionarse sobre la obtusidad de una manifestación en Nuevo Laredo: ¿Pasó lo que pasó, fue como fue? Para Zárate, esos interrogantes obligan a una modesta heterodoxia, que critique algunas interpretaciones hegemónicas sobre la ideología de los derechos humanos y el rol de las organizaciones civiles, a veces con presupuestos ambiguos y objetivos retóricos. Es una lectura *del frente y del revés* de las fotografías que, desde otros parámetros ideológicos, realizará el doctor Óscar Misael Hernández-Hernández en su análisis de fotografías sobre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

La segunda parte del fotolibro se enfoca en aspectos más concretos: por un lado, la incautación (y, en ocasiones, quema) de drogas interceptadas para evitar el tráfico ilícito a Estados Unidos, por otro, la presencia de basura como parte del paisaje fronterizo. De hecho, el título de esa parte transmite algo de sátira, en tanto alude a una *purificación* de la región. Parafraseando a Mary Douglas (1973), se trata de rituales de (des)contaminación

para alcanzar una supuesta pureza y alejarse del peligro que contendrían y, a la vez, envolverían esos objetos (drogas, basura).

Para ahondar en ello, el capítulo del doctor José Andrés Sumano Rodríguez, titulado «Dar sentido a las políticas públicas contra el narcotráfico», hace uso de la teoría anglosajona del *sensemaking* para analizar fotografías del archivo donde vemos a los actores y sospechosos habituales posando con o actuando contra la droga que busca proveer a los ávidos consumidores en suelo estadounidense. Son escenas que, dada la actualidad de lo que ilustran, tienen tanto de *photo finish* como de pistoletazo de salida en una carrera similar a la del conejo de *Alicia en el país de las maravillas* (Carroll, 2002). Es decir, salvo que rompamos el marco en el que estamos, no tendrán final y su objeto se cuestionará cada equis tiempo por los participantes en tal metafórica carrera, de la que el capítulo de Sumano ofrece unas viñetas.

En el otro capítulo, «Enmarcada, desbordada o destrozada: Tipología de la basura en la frontera noreste», uno de los autores de esta introducción, el doctor Jesús Pérez Caballero, utiliza como excusa una serie de imágenes sobre basura en la región para clasificar el modo en que esas sustancias se nos aparecen. Incluso, plantea cómo podrían analogarse esos restos y los de cadáveres que sufren una muerte violenta en Tamaulipas y, en general, en el México de la segunda década del siglo XXI. Que sean los hechos y los presupuestos desde los que se analicen los que señalen si esa analogía es sólida u osada.

La tercera parte nos lleva al sur, a una región fronteriza que, sorpresivamente, también fue de interés para Solís y el Cefprodhac. Tal sección la componen dos capítulos. En el del doctor Óscar Misael Hernández-Hernández, «Chiapas 1994 en las miradas de Talavera y Peña», el otro de los autores de esta introducción retoma algunas fotografías sobre el levantamiento zapatista ocurrido en la década de 1990. A diferencia de la mayoría de los capítulos (salvo, como se ha dicho, el de Zárate), en este no se hace un análisis en sí de las fotografías, sino que se incluyen los relatos de dos fotoperiodistas (que donaron sus materiales a Solís) sobre sus experiencias personales y profesionales captando imágenes del acontecimiento. Sus testimonios nos ayudan a comprender el trasfondo, para evitar así una apelación demasiado centrada en el rol de Solís que olvidase cómo este se apoyó en otras personas.

También sobre el sur, aunque más escorado hacia Centroamérica, es el capítulo de la doctora Socorro Arsaluz Solano, «Esquemas y notas desde la frontera sur de México» que funciona como un cuaderno de apuntes, donde, a partir de las fotografías comentadas, se puede leer entre líneas el trazo de esta región los discursos y narrativas de índole político sobre la migración que,

muchas veces, se desconoce cómo comienza (aunque se presupone que lo hace por razones humanitarias o económicas) y que, también casi siempre, no se sabe dónde termina (si bien Estados Unidos funge como línea del horizonte para quienes emprenden el camino).

Finalmente –un final aparente, como de cinta de Moebius–, Dragustinovis escribe un epílogo *provocador*, si se hace caso al sentido etimológico de *provocāre*, que significa llamar para hacer salir, estimular, provocar, desafiar. Una raíz que dio, por ejemplo, palabras como *vocación* o *vocabulario* (Anders, 2001-2021). ¿No es *vocación* lo que, quizá, mejor definía al unamuniano Solís? ¿Y no podría verse este fotolibro como una manera de ofrecer un *vocabulario* para retomar unas fotografías en riesgo de ser olvidadas?

En cualquier caso, lo que nos ofrece Dragustinovis va de lo personal, al resaltar la fotografía como recurso de memoria familiar y comunitaria, y la imagen como ensueño; hasta lo tecnológico, al subrayar la transición de la fotografía a la imagen, de lo análogo a lo digital... Sueño y cámara de fotografías, sistema binario 0-1 (¡la primera compu!) y recuerdos de la infancia sin pantallas... Esas amalgamas tan contemporáneas (recordemos que el Zapruder de la primera cita alude a Abraham Zapruder, estadounidense de origen judío ruso que, casualmente, filmó con su cámara de video el asesinato de J. F. Kennedy, convirtiendo el registro doméstico en imagen universal) nos caracterizan y están contenidas, de un modo más o menos claro, en los posos de las fotografías rescatadas de un archivo entre los siglos xx y xxi, como es el que pretendemos divulgar. La provocación de Dragustinovis nos sugiere la relevancia del acervo de Solís y, a la vez, nos ubica en la paradoja destacada por Pedro Meyer, sobre los avances tecnológicos de la captación de imágenes y la dificultad para leer tales imágenes (Villarreal, 2014). Anegados en datos, fotografías y audiovisuales, intentando perseguir a la inmediatez como Alicia al conejo blanco, los autores de este fotolibro (y, esperemos, quienes nos lean) aceptamos la provocación.

Por último, reiteramos que si bien el objetivo de este libro es presentar unos análisis de parte del acervo fotográfico del Fondo Documental «Arturo Solís», el impulso es la divulgación del archivo. Esto es, queremos compartir con el público parte del pasado en la frontera norte a través de imágenes y narraciones de quienes han vivido o viven aquí. Después de todo, como afirmó Ana María Alonso (1988), la memoria social es parte importante para la creación de significado, para forjar representaciones e identidades. Un archivo podría verse, entonces, como el «[l]ugar intra-histórico por definición; sitio que no encontraremos en el mapa (geografía, historia): intrahistoria pura en la que “no pasa nada”, sino que “todo

queda”» (Blanco, 1961, p. 566). Como paso previo a la *renada*, el archivo puede suponer un renacer (esta vez en El Colef), con el que entender esa intrahistoria tamaulipeca y, en general, de las fronteras. Pero, ¡cuidado!, también la *renada* puede leerse como una doble nada: la que supondría olvidar de nuevo estas fotografías, acantonadas en una región mexicana de por sí acantonada. Esperemos lo primero, prevengamos lo segundo.

Referencias

- Alonso, A. M. (1988). The effects of truth: Re-Representations of past and the imagining of community. *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 33-57. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-6443.1988.tb00003.x>
- Anders, V. (2001-2021). Etimología de provocar. Diccionario etimológico castellano en línea. [contribución de Elena Pingarrón S.]. <http://etimologias.dechile.net/?provocar>
- Barthes, R. (2016). El mensaje fotográfico. *Cuadernos de Cine Documental*, (10), 86-97.
- Blanco, C. (1961). Sobre la complejidad de *San Manuel Bueno, mártir*, novela. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 15 (3/4), 569-588. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v15i3/4.393>
- Carroll, L. (2002). *Alicia en el país de las maravillas. Al otro lado del espejo*. Porrúa.
- Douglas, M. (1973). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo XXI de España Editores.
- Duchain, M. (1982). Prólogo. En A. Heredia Herrera, *Manual de instrumentos de descripción documental* (pp. 1-10). Diputación Provincial de Sevilla.
- Montiel, M. (2016). Zapruder. En M. Montiel, *Los que hablan. Fotorrelatos* (pp. 37-80). Almadía.
- Villarreal, R. (2014). «Hoy todos somos fotógrafos, pero con una cultura visual escasa»: Pedro Meyer. *Magis*, 440. <https://magis.iteso.mx/nota/hoy-todos-somos-fotografos-pero-con-una-cultura-visual-escasa-pedro-meyer/>

**¿FUE COMO FUE?
DERECHOS Y ACTIVISMO,
CRÍTICAS Y MATICES**

El Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos como precursor de la promoción y defensa de derechos en Tamaulipas: un panorama histórico

Cirila Quintero Ramírez

Introducción

Las décadas de 1980 y 1990 se caracterizan en la frontera norte por el surgimiento de varias organizaciones no gubernamentales (ONG), como se conoce en México, asociaciones civiles (A. C.) para la defensa de actores sociales vulnerables, como mujeres y migrantes. Un porcentaje importante de estas organizaciones surgieron para apoyar a las trabajadoras de la maquila, como fue el Comité Fronterizo de Obreras, fundado en 1986 en Piedras Negras. Hubo también una parte más pequeña de ONG que nacieron para temas relacionados con la defensa de los derechos humanos, no solo de migrantes, sino de sectores tan vulnerables como el de los presos. Incluso algunas de estas instituciones incursionaron en un área, poco usual en la época, como la denuncia de los excesos policiales y la corrupción en el interior de los gobiernos y de las estructuras de impartición de justicia. Entre ellas, el Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos A. C. (Cefprodhac) objeto de este fotolibro colectivo.

El Cefprodhac se fundó en uno de los estados más violentos y con fuerte déficit de impartición de justicia: Tamaulipas, situado en la frontera noreste. Este trabajo reconstruye parte de la historia de esta Asociación Civil y algunas de sus principales luchas. Como objetivo, se pretende mostrar al Cefprodhac como una instancia de denuncia de los excesos policiales, la tortura y la

violación de los derechos humanos de los presos en la entidad federativa tamaulipeca. Complementa la exposición el análisis que la A. C. tuvo en otro tipo de actividades de denuncia, como la participación en luchas ambientales, por la defensa del agua y contra la contaminación industrial de la región. Finalmente, se concluye que el Cefprodhac fue una organización que abordó temas nodales de la seguridad y los derechos humanos que no fueron atendidos, a pesar de sus denuncias. Por el contrario, la inseguridad y la falta de un sistema de impartición de justicia no corrupto se enraizaron en la estructura gubernamental y policial del estado tamaulipeco, afectando con ello a la vida individual y dinámica social de sus pobladores, sometiéndolos a una doble sujeción: a las luchas internas del crimen organizado y, a su vez, a la de las autoridades gubernamentales.

Nota metodológica

Este capítulo está basado en la revisión hemerográfica, de manera virtual, del desarrollo de Cefprodhac y la trayectoria de su dirigente, Arturo Solís, desde la década de 1980, hasta su cierre; en la consulta de algunos documentos presentados ante instancia internacionales; y en pláticas informales con algunos

de sus colaboradores, y la recurrencia a fotografías localizadas en el Fondo Documental «Arturo Solís». Una nota importante: en este trabajo, las fotografías son utilizadas de manera ilustrativa, tomando en cuenta su idoneidad con el argumento desarrollado. Así pues, no hay una correspondencia fiel entre situación narrada y fotografía presentada.

Algunos datos históricos sobre el Cefprodhac

El Cefprodhac se fundó el 17 de septiembre de 1990 en Reynosa (Tamaulipas, México).¹ Se definía como una organización sin fines de lucro y su objetivo central era promover y proteger los derechos humanos en las regiones fronterizas del país. La misión de esta organización incluía la vigilancia e investigación de las condiciones ambientales, el tráfico ilícito de drogas, la migración, el estudio y denuncia de casos de derechos humanos, actividades que desarrollaba a través de su Centro de Documentación e Investigación (CDI).

Las estrategias de trabajo del Cefprodhac comprendían la impartición de seminarios dirigidos a los migrantes y las autoridades, consultas con las autoridades, provisión de servicios humanitarios a las personas vulnerables y realización de investigaciones y videos. También integró el mencionado CDI, con recopilación de noticias, documentos y materiales de las actividades y casos que atendía. Más adelante, sumaría a sus actividades la creación y mantenimiento de un sitio web para la divulgación de información sobre programas y la investigación de archivos, denominado Derechos humanos en México.² De acuerdo con uno de los participantes en esta organización, aparte del material impreso, el centro llegó a contar con un compendio de 170 videos relacionados con temas como migración, medio ambiente, situación penitenciaria, procuración de justicia, violencia física y sexual contra mujeres y niños, maquiladoras, tortura, etcétera, que estaban a disposición de periodistas, investigadores y autoridades (Rivera, 2014).

El financiamiento del Cefprodhac provenía de organizaciones públicas y privadas nacionales, estatales y locales, entre

estas la Sierra Club, la Fundación Rostros y Voces, y los gobiernos estatales de Reynosa y Tamaulipas. El Cefprodhac también recibía financiamiento internacional a favor de la Iniciativa Interamericana de Cooperación con la Sociedad Civil, patrocinada por el *Open Society Institute* e implementada por la Secretaría de Cumbres de las Américas de la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2007).

Las actividades del Cefprodhac se concentraron especialmente en el noreste del país, particularmente en la frontera tamaulipeca desde Matamoros hasta Nuevo Laredo. Los temas prioritarios fueron la lucha contra la trata de personas, la defensa de los derechos humanos y el trabajo con presos de los centros penitenciarios del norte de Tamaulipas. Con esto, se buscaba incidir en un sistema jurídico que garantizara su defensa y protección, y para ello realizó distintos eventos donde estuvieron presentes funcionarios y personalidades internacionales vinculados con el seguimiento de los rubros anteriores.

Desde finales de la década de 1990 se percibe un trabajo mayor de acompañamiento, asesoría y defensa de migrantes, presos o periodistas; especialmente destacado en la protección de los trabajadores de la maquila (Quintero, 2008). Para 2004, las actividades del centro se habían ampliado a asuntos de migración, en sentido general, puesto que incluían aprehensiones de mexicanos o centroamericanos por la patrulla fronteriza. Además, se incluían aspectos medioambientales, labores de investigación de tipo analítico, protección de derechos (laborales o procesales, pero también denuncias públicas y asesoría jurídicas), cuestiones y observación electorales, y el monitoreo de la situación en las maquilas (Derechos Humanos en México, s. f.)

A pesar de la diversidad de actividades que realizaba, el Cefprodhac era una organización pequeña, con poco personal administrativo asistiendo a su director. En la recopilación y clasificación de información participaban, además, estudiantes de distintos niveles educativos, así como un grupo importante de voluntarios que cooperaban en otras actividades y en las movilizaciones de la ONG.

La columna vertebral del centro la constituía el liderazgo de Arturo Solís, por lo que, a su muerte, ocurrida en el año 2007, el centro continuó laborando, pero la intensidad de las actividades disminuyó. En 2010, Cefprodhac enfrentó fuertes problemas internos y financieros, que no pudo superar, por lo que, en 2011, cerró sus puertas. Con ello se silenciaba la principal voz denunciante en el norte de Tamaulipas. Sin embargo, la recuperación de una parte importante de la documentación que generó el Cefprodhac y el propio Arturo Solís, mantiene vivo el interés por un mejoramiento de la situación social, policial y gubernamental

¹ Su acta constitutiva y estatutos fueron registrados el 17 de septiembre de 1990. En la fundación de Cefprodhac fue fundamental el apoyo de Marielaire Acosta Urquidí, que fue presidenta y secretaria general de la sección mexicana de Amnistía Internacional y es actual presidenta fundadora y miembro del Consejo Directivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). Entre los fundadores del centro estuvieron Armando Zertuche Zuani, Alejandro Sáenz Garza, Carlos Nuño Robles, Javier Flores Lucio y Raymundo Cepeda Gaona. Posteriormente, se integraron Eva Reyes y María Dolores Vázquez (Rivera, 2014).

² Aunque la página de Internet que lo albergaba está caída, es posible su consulta en el historial de capturas de *The Wayback Machine* desde el 13 de julio de 2001 (Derechos humanos en México, s. f.).



Fotografía 1. Personal de Cefprodhac y participantes de un evento

Fuente: Arturo Solís, archivo del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Cefprodhac)/El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), Matamoros, Tamaulipas, México.

para todos aquellos interesados en continuar con la defensa y promoción de los derechos humanos en Tamaulipas.³

Arturo Solís, dirigente de Cefprodhac

Dado el rol de Arturo Solís en la A. C. analizada, que fundó y dirigió, se ofrece a continuación un breve resumen de su vida.

Solís nació en Ciudad Madero en 1945 e inició su carrera de activista social desde la década de 1960. En 1979, fundó en Tijuana el primer refugio para migrantes deportados, en coordinación con el Centro de Acción Social Autónoma (CASA) de Los Ángeles, dirigido por Bert Corona. Posteriormente, regresó a Tamaulipas y, en 1986, fundó en Reynosa el Centro de Investigación y Estudios Migratorios (CIEM). En 1990, fundó el mencionado Cefprodhac. Precisamente, la recopilación documental conformada en el CIEM sirvió de base para el centro documental del Cefprodhac. Como dirigente, además de las defensas de derechos y denuncias de abusos ya reseñados, participó de forma activa en distintas movilizaciones como la defensa de Nicaragua, Cuba o el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de Chiapas. De esta última, se mostrarán más detalles en el primer capítulo de la tercera parte del libro.

A través del CDI, Solís documentó problemáticas que han persistido, y de las que muy pocos han hablado, muchas de ellas desconocidas o, cuanto menos, no publicitadas: los ahogados en el río Bravo en su intento por pasar a Estados Unidos; asesinatos relacionados con el narcotráfico u otras formas de delincuencia organizada; abusos en distintos niveles de las fuerzas de seguridad; o la problemática de los desaparecidos. El CDI no se limitó a documentar, sino que creó estadísticas de estas problemáticas. Es así como la información generada por el Cefprodhac adquirió más credibilidad que algunas fuentes oficiales, convirtiéndose en referente obligado para abordar estas temáticas.

De estas labores descritas, se deduce que Solís no solo integró un importante centro de documentación, sino que se convirtió en el único vocero, a nivel nacional e internacional, de lo que acontecía en un estado clave en términos de seguridad, migración o economía como Tamaulipas. Es más, en el marco de estas actividades, ejerció de corresponsal para los medios *La Jornada* y *Notimex*, como nos recuerda Javier Dragustinovis en su epílogo, además de ser precursor del periodismo en línea, mediante la creación de EnLíneaDirecta.info, que a la fecha de escritas estas líneas lo tiene, todavía, en el recuerdo (Reyna, 2021). A esta iniciativa se sumó la

³ Parte del archivo de Arturo Solís y del Cefprodhac fue donado, como se mencionó en la introducción de este texto, a El Colef, sede Matamoros, y esperamos que pronto esté a disposición de los analistas que deseen profundizar en lastemáticas expuestas.

creación de una revista y un programa radiofónico. A su muerte, en mayo de 2007, la revista *Proceso* expresó:

[C]uando la censura impuesta por los carteles de la droga ha silenciado a casi la totalidad de los medios de comunicación en Tamaulipas, Solís Gómez se mantuvo, hasta sus últimos días, como uno de los pocos que, ya sea como columnista o como fuente, hacía señalamientos claros sobre la real situación de inseguridad que impera en las ciudades fronterizas asoladas por las mafias de la droga y el crimen organizado. Desde su columna *Bajo el Reflector*, el director del Cefprodhac cuestionó la efectividad y negligencia de los operativos de combate al narcotráfico instrumentados por el gobierno federal; además, denunció la infiltración de las mafias en las filas policíacas estatales y municipales. Cuando nadie quería hablar sobre temas como la represión y hostigamiento de que son objeto los reporteros de los medios de comunicación fronterizos por parte de capos del narcotráfico, Solís fue el único que denunció este «silenciamiento» forzado que persiste en la prensa de Tamaulipas. (Muere el promotor, 2007)

En resumen, el director de Cefprodhac fue defensor de un periodismo libre y sin ataduras. Así, cuando se le pidió despedir a algún colaborador, se negó (Reyna, 2014), como se negó también a retractarse de algunas declaraciones polémicas, y siempre denunció el peligro de ejercer el periodismo en Tamaulipas. Un año antes de morir, declaró que entre 1999 y 2006 habían sido asesinados ocho periodistas y cincuenta más habían sido víctimas de atentados, golpes y *levantones* (desapariciones), lo que convertía a Tamaulipas en el primer lugar de periodistas asesinados, especialmente por su denuncia de narcotraficantes y la asociación de gobernantes con el narcotráfico (Tamaulipas primer lugar, 2006). También denunció el allanamiento a periódicos, como el de *El Mañana* en Nuevo Laredo, en 2006... Ataques a la prensa que hoy en día se mantienen. También alzó la voz contra la indolencia de las autoridades para esclarecer los crímenes y los procesos llenos de irregularidades para encontrar culpables, debido a la complicidad de órganos de justicia, organizaciones policiales y el crimen organizado (Tamaulipas primer lugar, 2006), entre otros problemas recurrentes en la frontera noreste.

Las luchas y denuncias de Cefprodhac

Abusos de migración, policiales y del ejército

La mayor parte de las actividades del Cefprodhac estuvieron enfocadas en la defensa de los derechos humanos de los migrantes, particularmente los deportados y los centroamericanos que eran extorsionados por los policías de distintos niveles, pero sobre todo por los funcionarios de el Instituto Nacional de Migración

(INM), a quienes el Cefprodhac le documentó infinidad de violaciones, extorsiones y abusos contra migrantes en las décadas de 1980 y 1990 (Cefprodhac, 2000). Las denuncias en su contra hicieron que el INM se convirtiera en uno de los detractores más fuertes de Cefprodhac. A pesar de las intimidaciones que recibió de sus funcionarios, el centro siguió denunciando las violaciones a migrantes.

Otra de las actividades de Cefprodhac, menos conocida, pero fundamental, fue la denuncia de los excesos del ejército y las policías. Por ejemplo, en el año 2008, el centro denunció ante la ONU los excesos del ejército mexicano contra la población, dado que, en su denominada *lucha contra el narcotráfico*, se atribuían funciones que afectaban y violaban los derechos de los ciudadanos. En un extracto de su denuncia, Cefprodhac señalaba:

[L]os abusos cometidos por soldados y policías federales en esta frontera [tamaulipeca] van desde allanamiento de propiedad, extorsiones o estafas, intimidaciones, tortura física y psicológica, amenazas, lesiones, robos, detenciones ilegales o arbitrarias [...] [resulta entonces] entendible que la labor que están desempeñando es la de velar por la seguridad; pero la realidad es muy distinta, ya que, bajo el amparo de la investidura que poseen y bajo el argumento de que se encuentran efectuando labor de investigación, se otorgan a sí mismos la atribución de cometer toda clase de atropellos [...] la mayoría de las veces quedan sin recibir el castigo que corresponde [...] contrario a ello, la víctima que ha sufrido tal acontecimiento queda lesionada si no es de manera patrimonial o física, sí de forma psicológica. (Cefprodhac denuncia, 2008)

Dado los excesos, que se prolongarían mientras el ejército estuviera en las calles, que se preveía fuera hasta 2012, Cefprodhac solicitó la intervención de la ONU para frenar estos abusos. Sin embargo, su petición no fue escuchada, y la región del noreste quedó a merced de los excesos policiales, que no pocas veces terminaron con la muerte de clanes completos, como fue el caso del ataque a una familia de Nuevo Laredo (Figueroa, 2010).

Las denuncias de los abusos policiales fueron documentadas desde el inicio del surgimiento del Cefprodhac. En un informe remitido a *Human Rights Watch* (HRW), se denunciaron, en el período de 1990 a 1996, ocho casos de tortura contra personas aprehendidas y condenadas, en cuyos casos no se comprobó la culpabilidad, hubo inconsistencia en el proceso o bien se torturó a las víctimas (HRW, 1999). En su informe recogido por HRW, el Cefprodhac expresó:

Los casos de abusos más atroces se producen en el nivel policial del estado dentro de un patrón previsible. Casi ineludiblemente, en los casos en los que estaba involucrada la Policía Judicial Federal, los detenidos fueron detenidos ilegalmente y torturados antes de ser puestos a disposición de los agentes del Ministerio Público. En casi todos los casos se produce una falta de iniciativa por parte de los agentes del

Ministerio Público para investigar las denuncias de tortura o los exámenes médicos legales que describen la tortura. En algunos casos, los agentes del Ministerio Público dejan simplemente de investigar la tortura, o formulan cargos menores contra la policía, tales como «abuso de autoridad». En otros casos, incluso cuando se inicia un caso contra el violador de derechos humanos, las autoridades nunca siguen las órdenes de detención. (HRW, 1999)

A pesar de documentar las torturas de aprehendidos y presos, anteriormente corroborados por la ONG estadounidense y completada con testimonios de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), los culpables de torturas y aprehensiones ilegales seguían libres y, correlativamente, varias personas fueron encarceladas de manera ilegal.

La defensa de aprehendidos y presos

Menos conocido fue el trabajo realizado por Cefprodhac con los presos de los Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos). La A. C. de Solís asistió a personas que estaban ante la indefensión, devenida casi total por un sistema de procuración y administración de justicia que podría considerarse como corrupto. Así mismo, el Cefprodhac proporcionó asesorías en la primera huelga de hambre de los presos, quienes denunciaron las terribles condiciones en las que vivían dentro de las prisiones y los abusos de los que eran objeto por las autoridades carcelarias. Cefprodhac también defendió, mediante el pago de abogados, a personas aprehendidas sin causa alguna, y otros excesos cometidos durante las detenciones, interrogatorios o encarcelamientos.

Otra de las denuncias constantes de Cefprodhac, relacionada con el ámbito carcelario que es objeto de este apartado, fue la relación entre los funcionarios de los Ceferesos y el crimen organizado:

[E]l 27 de diciembre [de 2002], cincuenta falsos elementos del Ejército Nacional y de la Policía Judicial Federal irrumpieron en el penal de Santa Adelaida [en Matamoros], de donde sacaron a tres hombres y una mujer, miembros del Cártel del Golfo. Solís Gómez ha denunciado, en repetidas ocasiones, ante la Procuraduría General de Justicia del estado, el abuso de autoridad de sus agentes y presentado pruebas de posibles nexos con bandas delictivas, pero sus titulares lo soslayan pues mantienen en sus filas a personajes con negros antecedentes o que ya estuvieron presos, como el comandante [actual]. (Hernández, 2003, párr. 2)

A pesar de las constantes denuncias de los abusos de autoridad, la inculpación de inocentes y de la relación entre autoridades carcelarias y el crimen organizado, el problema persistió y en la actualidad se ha acentuado, convirtiéndose en parte estructural del sistema de justicia tamaulipeco.



Fotografía 2. Cateo del ejército en Tamaulipas

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 3. Una persona aprehendida, ante sus cargos
Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Fotografía 4. Asistencia a personas aprehendidas

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 5. Protesta contra la política migratoria en la frontera norte

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

La preocupación por la población carcelaria se extendió a la defensa de los presos mexicanos sentenciados a pena de muerte en Texas, estado fronterizo con Tamaulipas, que documentó ante cortes internacionales, como fue el paradigmático caso de la defensa de Ramón Montoya Facundo. En este caso, el Cefprodhac agotó todas las peticiones (requisito indispensable para someter una causa a instancias internacionales), pero, finalmente, Montoya fue condenado a muerte. La repatriación y la inhumación del cuerpo quedo a cargo del centro, quien recibió apoyo en el proceso de parte del sindicato de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

La lucha por el medio ambiente

El tema ambiental también fue una de las preocupaciones fundamentales del Cefprodhac. Así, el centro participó en distintas movilizaciones, entre las que destacan la defensa de los agricultores tamaulipecos afectados por la construcción de la presa El Cuchillo o la contaminación del río Bravo por algunas plantas maquiladoras. De hecho, la cuestión del agua fue uno de los temas que más interesó al Cefprodhac, siendo pionero en un asunto que, visto con los ojos del siglo XXI, se ha convertido en clave. En un documento publicado en 2002, Arturo Solís y otros estudiosos (Kelly *et al.*, 2002) denunciaron la escasez de agua en el norte de México y las dificultades del país para hacer frente a los acuerdos de 1944 de el pago de aguas a Estados Unidos. Además, los autores alertaron de la situación tan preocupante que se avecinaba en materia de agua para México a mediano plazo:

Para México, asegurarse un abastecimiento adecuado de agua se perfila como un asunto crítico para las décadas venideras. Las cifras de la Comisión Nacional del Agua (CNA) indican que las reservas disponibles de agua en el país son de menos de la mitad de lo que eran en los cincuenta [...] más de 12 millones de mexicanos carecen de acceso a agua potable, y varios grandes centros urbanos enfrentan actualmente graves problemas de abastecimiento del líquido [...] Para empeorar las cosas, aproximadamente el 52 por ciento del territorio mexicano está clasificado como árido o semiárido. Muchas de estas regiones están en peligro de desertificación como consecuencia de la actual deforestación, sobrepastoreo y sobreexplotación de las aguas subterráneas... [Además,] el intercambio comercial entre México y Estados Unidos ha acelerado el crecimiento de los centros manufactureros de la frontera y provocado un aumento en la agricultura de exportación en estados áridos del norte como Sonora. Como consecuencia, los ríos de la región son explotados más que nunca y los mantos acuíferos de la zona se agotan a un ritmo peligroso. (Kelly *et al.*, 2002, párrs. 1-2)

Lo denunciado por los autores se ha cumplido y, actualmente, México se enfrenta a una de las peores sequías de las últimas décadas, especialmente en el norte (México vive, 2021). Por añadidura, es previsible que la obligación que existe por parte

del Tratado de Aguas de 1944 acentuará más las confrontaciones entre Estados Unidos y México. En esta línea, Cefprodhac también participó en movimientos internacionales como fue la oposición a basureros nucleares en Texas, que harían más preocupante el tema del agua en la región fronteriza.

Las amenazas al Cefprodhac

La importancia de los temas manejados por el Cefprodhac, las denuncias contra los policías y el ejército y los documentos enviados a organismos internacionales como HRW, la OEA o la ONU, pidiendo su intervención para frenar los abusos del ejército, colocaron a la organización y a su dirigente en el panorama internacional como referencia obligada para quienes estudian o investigaban la violencia en la frontera. Pero esto también colocó el punto de mira de autoridades contrarias a sus labores.

El trabajo de Cefprodhac en temas sensibles lo convirtió en blanco de distintas amenazas, especialmente hacia su dirigente. Por ejemplo, el 27 de enero de 2000, unos individuos dejaron una amenaza derivada de la denuncia del dirigente hacia los narcotraficantes de la región que amenazaban a periodistas. Seis meses después, Solís fue acusado de difamación por el jefe operativo de migración en Reynosa. El dirigente de Cefprodhac había denunciado la alianza entre este funcionario y *pateros* que ayudaban al traslado ilegal de inmigrantes, al parecer centroamericanos, para cruzar a Estados Unidos, así como el pago de cuotas al hermano de dicho jefe operativo. El funcionario negó los cargos y acusó a Solís de difamación; este tuvo que presentarse ante la policía judicial, a finales de junio del 2000. En una sesión que duró más de una hora, Solís estuvo acompañado de su abogado y ratificó sus declaraciones, además de denuncias verbales y físicas por parte de funcionarios de migración hacia indocumentados centroamericanos (Rojas, 2000). La demanda no prosperó.

Solís fue amenazado de muerte en 2004, tras la denuncia de la participación de un policía judicial de Tamaulipas en el asesinato del empresario José Antonio Cervantes, inculpando a cuatro personas. La amenaza fue denunciada ante el gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, hoy juzgado por una corte del distrito sur de Texas por lavado de dinero (Parisi, 2021), y las representaciones de derechos humanos, se exigió protección para Solís y el personal de Cefprodhac. La denuncia también fue presentada ante la ONG Amnistía Internacional (2004). La amenaza no prosperó, quizá, debido ya no a la protección de las autoridades, sino a la presencia internacional de Solís y el apoyo que recibió de redes de activistas.



Fotografía 6. Protesta contra basureros nucleares

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Fotografía 7. Arturo Solís participa en un evento internacional

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 8. Dirigente del Cefprodhac asiste a declarar
Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Testigos de papel y tinta: el movimiento obrero en Zenith

Rosa Isabel Medina Parra

Introducción

Abordar el tema de la industria maquiladora implica comprender sus orígenes. Estos apuntan al término de origen árabe *makilah*, empleado originalmente para describir la actividad de moler trigo en un molino ajeno, pagando al molinero por su trabajo (Galván y García, 2018). Posteriormente, el uso del término *maquilar* se refería a todas aquellas actividades particulares en un proceso industrial que eran desarrolladas por firmas que no eran precisamente el fabricante original (Angulo, 1990). Actualmente, se emplea principalmente para referirse a empresas transnacionales que integran operaciones particulares en un proceso de producción compartida en diferentes plantas de ensamble o embalaje, ubicadas en distintas partes del mundo y que, generalmente, se establecen en regiones caracterizadas por bajos salarios y disposición de mano de obra masiva.

La integración de las localidades situadas a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos contribuye a la expansión de las actividades económicas regionales. Por eso, desde el establecimiento de la industria maquiladora en México, esta ha sido objeto de múltiples análisis y reflexiones, que abordan todos los aspectos relativos a la misma. Entre ellos, destacan aquellos que se aproximan desde enfoques económicos, sociales y políti-

cos (Villalpando, 2004). Sin embargo, es importante enfatizar los elementos relacionados con las condiciones laborales que experimentan sus trabajadores, así como aquellos actores que inciden en la articulación genuina de esquemas y mecanismos de protección de sus derechos, tales como los sindicatos o las centrales obreras.

Rasgos de la industria maquiladora en la frontera norte de México

Los antecedentes de lo que actualmente identificamos como industria maquiladora en México se dan durante la década de 1930, a partir de la promulgación de la Ley Perímetros Libres, por el Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, estableciendo con ello zonas de libre comercio. Por su parte, el Programa Bracero, firmado entre México y Estados Unidos en 1942, otorgaba a los ciudadanos mexicanos interesados el beneficio de trabajar de forma legal en Estados Unidos, solucionando con ello, de forma temporal, el problema de desempleo excesivo en México y subsanando la falta de mano de obra estadounidense, como resultado de su participación en la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, es hasta 1965 que se generó el Programa de Industrialización de la Frontera (PIF), definiendo la frontera como zona de exportación y permitiendo, por tanto, el establecimiento

de plantas industriales que importan materias primas, componentes y maquinaria para procesarlos o ensamblarlos en México y reexportarlos, principalmente a Estados Unidos.

Así, durante las últimas décadas, el establecimiento de la industria maquiladora ha sido un elemento determinante para las localidades que conforman la frontera norte de México con Estados Unidos. Se detonó su crecimiento exponencial, traducándose en una importante contribución al desarrollo regional, impulsando la generación y transferencia tecnológica e incrementando la competitividad nacional, pero principalmente se generaron fuentes de empleo en las localidades del norte del país, mismas que se caracterizan por una abundante fuerza de trabajo con desempleo y bajos salarios. A partir de los beneficios económicos que el panorama anterior supone, se articula un ambiente altamente atractivo y favorable para la inversión de capital extranjero (Villalpando, 2004).

Por otra parte, impulsar el desarrollo de dicha industria constituyó una estrategia de modernización e internacionalización para el Gobierno mexicano, que contribuyó al aumento de empleo y de las exportaciones, así como a la modernización y diversificación de las estructuras productivas, pero que también implica una mayor dependencia de economías extranjeras, escasa contribución a la generación de valor agregado y limitada integración de las empresas locales (Gómez, 2004). No obstante, la industria maquiladora se ha considerado la base del desarrollo industrial en la región fronteriza, además de ser uno de los núcleos de exportación del país (Alonso, Carrillo y Contreras, 2002).

Un aspecto determinante para la industria maquiladora fue contar con una oferta masiva de fuerza laboral, especialmente cuando esta representa una importante reducción de 75 por ciento de su costo, con jornadas de trabajo más largas. Al contar con una fuerza de trabajo joven se obtenían niveles de productividad superiores de hasta 40 por ciento en relación a las que se producirían en su país de origen, considerando que, para esa época, la mayor parte de las empresas maquiladoras eran estadounidenses (Carrillo y Hernández, 1982; Tanori y Espinoza, 1985).

En 1966, se estableció en Ciudad Juárez (Chihuahua) el primer parque industrial, replicándose inicialmente en los primeros tres años (1966-1969) en ciudades como Matamoros, Nuevo Laredo, Mexicali, Tijuana, Nogales y Agua Prieta. Posteriormente, el modelo se expandió a otras localidades para aprovechar un mercado de trabajo caracterizado por la exención de impuestos bajo un esquema de normatividad tributaria especial, donde componentes originales y materia prima pueden importarse libres de impuestos (donde deben permanecer únicamente dentro de las zonas autorizadas, principalmente la frontera norte de México)

para ser ensamblados, y que deben ser reexportados como productos terminados (Douglas y Hansen, 2003).

Las empresas que configuran la industria maquiladora de la frontera norte de México presentan aspectos comunes, tales como que su capital es de origen extranjero, principalmente estadounidense, agrupadas en tres ramas industriales esencialmente: 1) Productos y fibras textiles captando 11.6 por ciento de los empleos; 2) Maquinaria y equipo eléctrico, con 19.9 por ciento; y 3) Maquinaria y equipo electrónico, con 41.2 por ciento de los espacios laborales, integrando por tanto más de 72 por ciento de los mismos (Tamayo y Fernández, 1983).

Ciertamente, las labores a desarrollar por los trabajadores dentro de la industria maquiladora requieren poca capacitación, por lo que mantienen salarios bajos y constituyen una fuerza laboral fácilmente sustituible, especialmente en la zona fronteriza. Esto deriva en condiciones de trabajo limítrofes o incluso violatorias de la legislación laboral de la época, generalmente vinculadas a la falta de medidas de protección para el manejo de productos químicos o riesgosos; deficientes o nulos en medidas de seguridad industrial y espacios sumamente reducidos, por señalar algunos; además de condiciones y políticas de empleo alentadas, por una parte, por la permisiva complicidad gubernamental y, por otra, por la docilidad de los trabajadores que presentaban poca respuesta obrera organizativa, además de la ausencia de procesos democráticos para su representación sindical (Tanori y Espinoza, 1985).

El Gobierno mexicano de la época se caracterizaba por mantener una estructura vertical, sustentada en los tres sectores primordiales: obrero, campesino y popular; agrupados en centrales y sindicatos oficiales. Entre ellos destaca la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que mantenía el control de la mayoría de los sectores industriales de México, incluyendo la industria maquiladora de la frontera norte, que para 1982 se encontraba establecida a lo largo de varias ciudades fronterizas, de oeste a este. No obstante, debido a la dispersión geográfica, dicha organización obrera mantenía no solo presencia de sus representaciones sindicales, sino que poseía prácticamente el dominio total (véase cuadro 1).

En ciudades fronterizas de Tamaulipas, como Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa, se identifica la representación sindical inserta en su industria maquiladora. La CTM es la única central controladora sin competencia alguna e, incluso, los líderes han centralizado el poder al grado de no permitir que los trabajadores elijan a sus representantes. Estos son designados por el líder sindical de cada empresa, donde los esquemas de control de dicho sindicato se articulan a partir de un grupo de trabajadores que desarrolla actividades de vigilancia e informa a la

Cuadro 1. Tasa de sindicalización en la industria maquiladora a principio de la década de 1980

<i>Localidad</i>	<i>Tasa de sindicalización (%)</i>	<i>Central obrera</i>
Matamoros, Tamaulipas	100	CTM
Agua Prieta, Sonora	80	CTM
Reynosa, Tamaulipas	65	CTM
Nuevo Laredo, Tamaulipas	60	CTM
Ciudad Juárez, Chihuahua	33	CTM, CROC
Mexicali, Baja California	15	CTM, CROC
Tijuana, Baja California	5	CTM, CROC, CROM, CRT

Fuente: Elaboración propia a partir de Carrillo y Hernández (1982).

dirección de cualquier intento de organización independiente o descontento por parte de los trabajadores. Se garantizaba así el pleno control de los trabajadores, gestionando con ello distintos instrumentos políticos, donde el líder sindical mantenía una gran influencia para la designación de autoridades locales, además de una relación estrecha con el gobernador en turno (Carrillo y Hernández, 1982).

Con el proyecto federal de modernizar a México por el gobierno en turno, encabezado por el presidente Miguel de la Madrid entre 1982 y 1988, se apreciaron distintas medidas como la liberalización comercial, la apertura total a la inversión extranjera y la reestructuración productiva. Esto se tradujo en un abaratamiento del precio de la fuerza laboral mexicana, la incorporación activa de las mujeres en los ámbitos laborales, la explotación de la mano de obra y la regulación tendenciosa de los conflictos laborales, disminuyendo considerablemente la legitimidad de la política laboral sindical. En ese período, a lo largo del país, las mujeres trabajadoras demandaron el respeto a los contratos colectivos de trabajo, exigieron aumentos salariales y la democratización de los esquemas sindicales. Además, participaron activamente en las movilizaciones laborales, interviniendo en proyectos de sindicatos independientes, y encabezaron movimientos sectoriales como el de la industria maquiladora de exportación, sector que mantenía una intensa fuerza laboral femenina (Solís, 1990).

Industria maquiladora en Reynosa: La Zenith

En Reynosa, la industria maquiladora surge en 1973, detonando un importante crecimiento económico local, ya que lograron articular sus ventajas comparativas, tales como la localización geográfica y la joven oferta laboral, que se tradujeron en altos índices de productividad (Pérez, 1991). En 2006, contaban con más de 135 de las 152 plantas establecidas, dedicadas principalmente al ensamble de productos eléctricos, electrónicos y automotrices que generaban más de 126 000 empleos (Fullerton *et al.*, 2011; Maquiladora México, 2021).

Entre las primeras empresas instaladas en la localidad, destaca la planta de *Zenith Electronics Corporation*, firma multinacional proveniente de Chicago dedicada a producir inicialmente artículos electrónicos, específicamente componentes de televisión, para pasar luego a producir los aparatos completos. Incluso, llegó a convertirse en la principal productora de televisores a nivel mundial, cuyo eslogan era: «La calidad entra antes de que el nombre suba» (McKinney y Gates, 1994, párr. 1).

Con el incremento en las demandas de producción y una creciente competencia internacional, la empresa trasladó gran parte de sus actividades de manufactura a la frontera norte de México, aprovechando las ventajas que el programa de maquiladora otorgaba. Se valieron especialmente de aquellas que les permitieron articular un programa de reducción de costos, desarrollando una división para el mantenimiento de su maquinaria y la fabricación de sus refacciones, llegando a contar con una plantilla laboral de nueve mil trabajadores. Se constituyeron así,

como uno de los mayores empleadores de la industria maquiladora de la ciudad de Reynosa, especialmente de mano de obra femenina, algo que supuso la pérdida de miles de empleos en Estados Unidos.

En ese tiempo, Zenith producía alrededor de cuatro millones de televisores al año. Al presentar estos niveles de crecimiento, y dada la demanda de mano de obra para su planta, se promocionaban los espacios laborales al sur del estado de Tamaulipas y al norte del estado de Veracruz, especialmente a egresados de las escuelas técnicas. En poco tiempo, los hijos de los campesinos, de localidades como Ciudad Mante, los Naranjos y Cerro Azul, migraron para trabajar en Reynosa, donde el personal era capacitado en los procesos de producción y en el uso de maquinaria y equipo electrónico por lo que «para cientos de jóvenes la empresa de televisores fue la universidad a la que no podían acceder» (Los talleres de Reynosa, 2011, párr. 17).

A principio de la década de 1980, activistas laborales y especialistas en salud y seguridad de la Coalición Trinacional por la Justicia en las Maquiladoras realizaron una revisión de las instalaciones de Zenith Reynosa e identificaron graves problemas vinculados con la salud, la higiene y la seguridad laboral. Entre ellos destacan: 1) En las áreas donde se utilizaban productos químicos y soldadura de plomo se carecía de ventilación y extracción de humo; 2) No se identificaron señalamientos ni advertencias sobre los peligros del plomo para la salud reproductiva femenina, especialmente donde la mayoría de la fuerza laboral eran mujeres; 3) Las etiquetas que contenían la advertencia sobre el uso de químicos solamente estaban en inglés y los trabajadores afirmaban sufrir de dolores de cabeza, alergias, náuseas, asma, problemas pulmonares, erupciones cutáneas, anemias y hasta cáncer, padecimientos que se atribuyeron al prolongado contacto con solventes, pegamentos, resinas y soldadura de plomo, principalmente; 4) Falta de capacitación adecuada en términos de seguridad industrial y el uso apropiado del equipo de protección necesario; y 5) Largas jornadas laborales y presión para que permanecieran trabajando tiempo extra que, aunado a las amenazas de recortes de personal, incidieron en el deterioro de la salud de los trabajadores (McKinney y Gates, 1994).

Así, en 1984, Zenith emite una misiva al *American Friends Service Committee*. En esta afirma que la información emitida sobre las condiciones de salud y seguridad laboral en sus instalaciones en México era resultado de una campaña de desprestigio. Enfatizaba, además, que las condiciones de trabajo y de seguridad en su planta de Reynosa eran iguales a las que mantenían en las plantas en Estados Unidos, y que su política era proporcionar un ambiente de trabajo limpio, saludable y seguro para sus emplea-

dos. Aseguraban haber cumplido con la normatividad mexicana tanto en esquemas salariales como en seguridad laboral, ya que los salarios y los beneficios de los trabajadores se negociaban a través del sindicato, lo que permite evidenciar la complicidad del mismo con la empresa, al lograr las metas organizacionales a costa de la salud y la dignidad de los derechos laborales (McKinney y Gates, 1994).

Mientras tanto, la competencia de televisores japoneses y coreanos era cada vez más intensa. A finales de ese decenio, la compañía decidió diversificarse mediante la adquisición de firmas que hacían piezas para computadoras. La decisión resultó improductiva y dichas inversiones abatieron a la compañía con deudas, que supondrían su paulatina desaparición.

Narraciones sobre el movimiento obrero de la Zenith

Las trabajadoras de las maquiladoras de exportación tuvieron un papel fundamental en los movimientos obreros democráticos más importantes de la década de 1980, entre ellas las trabajadoras de Solidev en Tijuana y las de Acapulco Fashions en Ciudad Juárez, durante 1982. En Zenith inició en octubre de 1983 y concluyó en julio de 1984, destacando dicho movimiento por ser el primero en funcionar de manera unificada.

Inicialmente, las trabajadoras intentaron negociar ante la representación del Sindicato Industrial de Trabajadores de Plantas Maquiladoras y posteriormente ante la dirigencia nacional de la CTM, exigiendo la democratización de su organización sindical y la mejora de las condiciones laborales y salariales.

Estas demandas económicas derivaron en ámbitos políticos. Para esos años, los sueldos de los trabajadores de las plantas maquiladoras, incluyendo la reynosense Zenith, se estimaba en 42 centavos de dólar por cada hora trabajada, lo que implicaba salarios muy bajos. Esto, aunado a las malas condiciones de seguridad y salud laboral y al malestar que generaban los liderazgos sindicales antidemocráticos provocó una protesta laboral. Ante la detención de uno de los trabajadores, ordenada por un dirigente sindical, el 8 de noviembre de 1983 se llevó a cabo un paro laboral indefinido, no solo de las operaciones en Zenith, sino de las demás empresas maquiladoras. En esta protesta agregaron a sus demandas la liberación del trabajador en mención y la destitución del secretario general del Sindicato de Trabajadores de las Plantas Maquiladoras de Reynosa, Ernesto Jauregui Molina, por negarse a respaldar la petición de mejores prestaciones y al nuevo movimiento elegido por los trabajadores (Tanori y Espinoza, 1985).

Ese día de noviembre, aproximadamente a las 14:00, más de diez mil trabajadores y trabajadoras paralizaron el corredor indus-

trial (Solís, 1990), en lo que supondría la protesta más grande de la industria maquiladora de la época. A continuación, se presentan fotografías tomadas durante esa protesta por Arturo Solís Gómez, periodista y fundador del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos (Cefprodhac), de la ciudad de Reynosa. Estas, como testigos de papel y tinta, logran comunicar las denuncias sobre las condiciones laborales a las que eran sometidos los trabajadores de la industria maquiladora de esa localidad. Tales fotografías forman parte del Fondo Documental «Arturo Solís», un fondo de documentos (fotográficos y hemerográficos, principalmente) del Cefprodhac que permanece desde hace unos años, como se resalta a lo largo de este libro colectivo, en resguardo por parte de El Colef, en su sede matamorensense.

Un testigo de estos hechos fue Julio Márquez López, quien laboró para la industria maquiladora en Reynosa durante más de dos décadas. Márquez estuvo presente en el movimiento obrero de 1983, al ser guardia de seguridad de la planta Zenith, y su narración es muy valiosa para ayudar a contextualizar las fotografías:

Yo trabajé en las maquiladoras de Reynosa durante 22 años, 10 años laboré en la maquiladora Zenith, que actualmente se llama LG, ubicada en Carretera a Matamoros E-99, Parque Industrial Reynosa, allí se fabrican televisiones. Las líneas de producción eran con banda, el trabajo era estable, pero siempre bajo presión. La empresa tenía alrededor de dos mil empleados. Yo trabajaba como guardia de seguridad [...] En las fotografías se ve el alboroto por una huelga que hubo entre los meses de octubre-noviembre de 1983. Esta huelga la realizaron para quitar a Ernesto Jáuregui del sindicato, él era el líder de todas las maquiladoras de Reynosa. Los empleados querían aumento de sueldo y mejores prestaciones. La huelga se realizó alrededor del medio día por todos los empleados de esta maquiladora, como se puede apreciar en las fotografías, se puede observar también al comandante de policía de la colonia Almaguer y un líder sindical. Se les solicitó detuvieran gente que estuviera alterando el orden. La camioneta volteada que se aprecia en la fotografía era de una persona ajena al evento, ya que por casualidad iba pasando en esos momentos. Una vez terminada la huelga se regresó a labores normales, hubo despidos del personal que participó durante la huelga. Al personal se le dio lo que pidió (aumento de sueldo y mejores prestaciones) se destituyó al señor Ernesto Jáuregui de su puesto. El mismo personal de la maquiladora nombró a un nuevo delegado sindical. Este fue aceptado por la CTM. Después de este evento, ya no se presentó alguno similar. (J. Márquez López, comunicación personal, 1 de junio de 2021)

Algunas publicaciones evidenciaron que, en respuesta a esta huelga, que involucró a miles de trabajadores en Reynosa y donde, entre otras cosas, se demandaba un aumento salarial de 42 a 60 centavos de dólar por hora, diez trabajadores (activistas obreros) fueron despedidos, mientras que la protesta fue reprimida y disuadida violentamente (Nava, 1988).

Cuatro días después, el 12 de noviembre de 1983, el movimiento obrero llega a un acuerdo directo con el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, conviniendo en levantar el paro laboral si se realizaban elecciones de representantes sindicales el 20 de noviembre. En tales elecciones, los trabajadores conformarían la denominada *planilla verde*, integrada por sindicalistas democráticos, resultando ganadores de los comicios por un amplio margen. Aun así, las elecciones fueron invalidadas por la dirigencia sindical de la CTM. Después de meses de negociación, el movimiento obrero concluyó en julio de 1984, cuando se reconocieron los resultados de las elecciones, integrándose cuatro nuevos miembros al Comité Ejecutivo General Provisional, destacando que entre ellos solo había una mujer.

Cabe destacar que, durante los nueve meses de fricción, las obreras enfrentaron acciones represivas por parte de los dirigentes de la CTM, lo que contrastaba con los planteamientos de los denominados sindicalistas democráticos, que resaltaban la necesidad de construir una organización sólida entre las trabajadoras para que no se les arrebatara la dirección del movimiento. En este sentido, en diciembre de 1984, se llevó a cabo en Ciudad Juárez un Primer Foro de Trabajadoras de las Maquiladoras de la Frontera Norte, donde destacaban consignas como: *La obrera callada jamás será escuchada o Que no haya un solo movimiento aislado*. En el foro participaron alrededor de una cuarentena de obreras procedentes de distintas ciudades fronterizas de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila o Tamaulipas, así como grupos de investigadoras y observadoras, interesadas en dicha problemática (Martínez, Parada y Solís, 1985).

Estas luchas que se han comentado, al acompañar a fotografías tan vívidas, fueron dejando paso a una crisis en la compañía, que resultó ser irresoluble. Así, un año después del mencionado foro, la coreana LG adquirió Zenith, lo que redujo el tamaño del taller de maquinaria y supuso el despido de muchos de los ejecutivos. A el año 2021, la otrora poderosa Zenith sobrevive solo como una marca.



Fotografía 1. El movimiento obrero en Zenith

Fuente: Arturo Solís, archivo del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Cefprodhac)/El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 2. El movimiento obrero en Zenith

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 3. El movimiento obrero en Zenith

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 4. El movimiento obrero en Zenith

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 5. El movimiento obrero en Zenith

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 6. El movimiento obrero en Zenith

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 7. El movimiento obrero en Zenith

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 8. El movimiento obrero en Zenith

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Referencias

- Alonso, J., Carrillo, J., y Contreras, O. (2002). Aprendizaje tecnológico en las maquiladoras del norte de México. *Frontera Norte*, 14(27), 43-82.
- Angulo, C. (1990). Foreign Investment and the Maquiladora Export Industry. En D. F. Investment. México, D. F.: Banamex.
- Carrillo, J., y Hernández, A. (1982). Sindicatos y control obrero en las plantas maquiladoras fronterizas. *Investigación Económica*, julio-septiembre (161), 105-155.
- Douglas, L., y Hansen, T. (2003). Los orígenes de la industria maquiladora en México. *Comercio Exterior*, 53(11), 1045-1057.
- Fullerton, T., Vázquez, J., y Barraza, M. (2011). Dinámica de corto plazo del empleo en las maquiladoras de Reynosa, Tamaulipas. *Ensayos Revista de Economía*, 30(1), 23-40.
- Galván, O., y García, J. (2018). Análisis del desarrollo histórico de la industria maquiladora de exportación en México: caso Ciudad Juárez, Chihuahua. *Revista Doxa Digital*, 8(15), 135-152.
- Gómez, M. C. (2004). El desarrollo de la industria de la maquila en México. *Problemas del Desarrollo*, 35(138), 57-83.
- Los talleres de Reynosa. (2011, 20 de septiembre). *Expansión*. <https://expansion.mx/expansion/2011/09/14/los-talleres-de-reynosa>
- Maquiladora México. (2021, 24 de junio). *Tamaulipas tierra de impulso económico*. <https://www.maquiladoramx.com/125-2/>
- Martínez, A., Parada, J., y Solís, A. (1985). Síntesis de las relatorías del Foro de Trabajadoras de las Maquiladoras de la Frontera Norte, Ciudad Juárez, Chihuahua, del 1 al 3 de diciembre de 1984. *Reporte de Investigación, Departamento de Sociología* (p. 28). México, D. F.: UAM-I.
- McKinney, P., y Gates, L. (1994, julio). *Fabricas maquiladoras mexicanas de Zenith Electronic*. Obtenido de Comité Fronterizo de Obreros, Protección de los derechos de los trabajadores de las maquiladoras: <https://web.archive.org/web/20201127012516/http://www.cfomaquiladoras.org/zenithelectronics.en.html>
- Nava, P. (1938, 23-27 de mayo). Maquiladoras de Reynosa; cronología de un movimiento. *vii Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero en México*. Culiacán, Sinaloa, México.
- Pérez, C. (1991). La industria maquiladora de exportación en la frontera norte de Tamaulipas. *Investigación Económica*, 50(196), 303-337.
- Solís, A. A. (1990). Las trabajadoras y el movimiento obrero en México, 1982-1988. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (19), 125-142.
- Tamayo, J., y Fernández, J. (1983). *Zonas fronterizas (México-Estados Unidos)*. México: Colección de Estudios Políticos.
- Tanori, A., y Espinoza, V. (1985). *El control obrero en la industria maquiladora fronteriza: condiciones laborales y sindicatos oficiales*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Villalpando, P. (2004). La evolución de la industria maquiladora en México. *InnOvaciOnes de NegOciOs*, 1(2), 321-330.

El frente y el revés de la fotografía: opiniones y roles de las organizaciones civiles

Arturo Zárate Ruiz

Introducción

Un problema con algunas fotografías del Archivo Solís es que no es fácil decir qué muestran exactamente. Hay unas de Nuevo Laredo que, por sí mismas, no son claras para quien no hubiese estado allí durante los eventos retratados. Y, aun preguntando sobre lo ocurrido a los colaboradores de Arturo Solís en el Centro de Estudios Fronterizos y Promoción de los Derechos Humanos A. C. (Cefprodhac), no se encuentran respuestas precisas. Por ejemplo, Omar Muñiz comenta lo siguiente sobre ellas:

Las de manifestación en [el] puente de Nuevo Laredo, esas sí son de la oficina. Fue que pasó algo en Estados Unidos y hubo protestas en el puente. Manifestaciones que se hacían bilaterales, venía gente de allá y de acá y a hacer desmadre. Esas fueron como en el 91, por allá. No sé si era la ley 187 o no sé, la verdad no me acuerdo muy bien. Y otras que cuando se firmaba el TLCAN [Tratado de Libre Comercio de América del Norte], se boicoteaban el puente y desmadre. Yo estuve en las manifestaciones de Reynosa, como no había pedo en el puente, podías subir, no estaba militarizado ni nada. Se hacía convocatoria, por prensa, y la gente se juntaba de allá y de acá, se identificaban unos y otros porque había repercusión en ambos países, pero fue en el 93 antes de que se firmara. (O. Muñiz y O. M. Hernández-Hernández, comunicación telefónica, 18 de diciembre de 2020)

Seth Rojas, también colaborador, dijo lo siguiente:

Las manifestaciones en el puente tenía[n] que ver con migración o, a veces, con volanteo, no sé, es que no me involucré mucho, o a veces con los condenados a muerte. Y maquiladoras tal vez tenía que ver con el tema de los derechos laborales de los trabajadores, básicamente, y te estoy hablando de allá de los noventa. El hombre vaquero con radio en la mano es Óscar Prado, parece que era jefe de la policía en aquel año, y al lado de él está un reportero [...] que odiaba a Arturo, le echaba mucho. Es que hubo un tiempo, creo que fue como los noventa, creo que fue la CROC [Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos] que quiso entrar aquí al sector maquilador, pero es de los momentos de agitación de la maquila, con alguna disputa sindical, porque los de la CROC salieron huyendo porque los de la CTM [Confederación de Trabajadores de México] les metieron unas golpizas que salieron huyendo, fue espectacular, fue en los noventa. Estaba una dirigente de la CTM, ella fue diputada. (S. Rojas y O. M. Hernández-Hernández, comunicación telefónica, 17 de diciembre de 2020)

Jesús Frausto Ortega, compañero investigador de El Colegio de la Frontera (El Colef), quien entonces residía en Nuevo Laredo, precisa que las fotografías que se editan en este capítulo sí son de esa ciudad, pero no especifica de lleno qué pasaba:

La 4, 5, 9 y 7 creo son del Puente Internacional 1; la 2 no sé si también sea del Puente 1; la 3 parece que también es del Puente 1; la 6 es de la plaza Miguel Hidalgo frente al Palacio Federal; la 8 también del Puente 1. Pero habría que corroborar. (J. Frausto Ortega, comunicación personal, 20 de abril de 2021)

De hecho, en su comunicación no quedó claro cuál fotografía tiene qué número. Además, una de ellas, que aquí se identificará como fotografía 4, Manifestaciones en Nuevo Laredo, es de cuatro imágenes en una tira. En total, si se cuentan estas juntas, las fotografías aquí estudiadas son ocho y no nueve.

Por supuesto, una mayor indagación podría esclarecer con más detalle qué muestran dichas fotografías. Sin embargo, su imprecisión inicial sobre los eventos retratados puede servir para revisar los posibles asuntos en discusión por organizaciones civiles, como el mismo Cefprodhac, en la región limítrofe con Estados Unidos y, tras la revisión, concluir qué muestran y reflexionar sobre las opiniones y los roles de estos organismos en la vida pública.

A continuación, con base en las fotografías y en los comentarios de los colaboradores de Arturo Solís, se identificarán algunos asuntos tentativos para discusión donde; a partir de ello, se reflexionará, además, sobre los distintos tipos de opiniones de las organizaciones civiles y el rol de estas en la vida pública.

Asuntos en discusión

Entre los asuntos en discusión, o más bien en protesta, asociados con las fotografías, si se atienden los comentarios de los colaboradores de Solís, estuvieron la Ley 187 y otras políticas antiinmigrantes de Estados Unidos, los condenados a muerte allí, la cercana firma del TLCAN, el deterioro del medio ambiente, la lucha por derechos laborales y los conflictos entre sindicatos.

La proposición 187, aprobada como ley en California en 1994, negaba a los inmigrantes indocumentados servicios sociales, servicios médicos y educación pública. Aunque revocada finalmente por una corte federal, fue en su momento expresión de un fuerte ánimo antiinmigrante de muchos vecinos del norte, quienes resumían ese ánimo con la frase «salvemos nuestro estado» (American Civil Liberties Union [ACLU], 1999). A esa ley se opusieron muchas organizaciones civiles defensoras de los inmigrantes (Arellano, 2019), no solo en California, sino también en ambos lados de la frontera; al parecer, inclusive, en Nuevo Laredo, según reportan los colaboradores de Solís.

Las fotografías de Nuevo Laredo no parecen corresponder a las protestas de Cefprodhac contra la pena de muerte de mexicanos en Texas. No fue allí donde esta y otras organizaciones civiles de ambos lados de la frontera organizaron protestas y foros cívicos

contra, por ejemplo, la emblemática ejecución de Ramón Facundo Montoya. Hubo una marcha el 25 de marzo de 1993 en Reynosa para recibir los restos del ejecutado, y el 23 y 24 de septiembre tuvieron lugar en Ciudad Victoria y Matamoros los foros cívicos en que se discutieron las condenas capitales que pendían contra ocho mexicanos en Texas (Zárate, 1998, pp. 5-6). Dichas condenas se atribuyeron entonces a la discriminación sufrida por los mexicanos en Estados Unidos y al ánimo antiinmigrante de los vecinos (Zárate, 1998, pp. 9-23).

La década de 1990, especialmente los primeros años, se caracterizó por un reajuste de las organizaciones laborales en Tamaulipas, y en todo México. La llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia mexicana se caracterizó, entre otras cosas, por quitar el poder o incluso perseguir a importantes líderes sindicales. Salió Carlos Jonguitud Barrios, líder de los educadores, y Joaquín Hernández Galicia, de los petroleros; a nivel local, en Tamaulipas, Agapito González Cavazos, líder de los trabajadores de la maquila en Matamoros, y Pedro Pérez Ibarra, líder de obreros en Nuevo Laredo. El último huyó al extranjero para evitar la prisión tras ser acusado, en 1992, de una retahíla de delitos: motín, quebrantamiento de sellos, ejercicio indebido del propio derecho, daño en propiedad por incendio, robo y destrucción de mercancía en recinto fiscal y acopio de armas, delitos de los cuales fue finalmente absuelto (Absuelven al exlíder, 2004; López, 2015, p. 27; Vargas, 2009; Carmona, 1989; García, 2019). En particular, en ese año se le atribuyó el encabezar una manifestación contra la Secretaría de Hacienda en Nuevo Laredo, por haber esta reducido la franquicia de importación de los residentes fronterizos de 300 a 50 dólares (Absuelven al exlíder, 2004; Cruz, 2019).

En cualquier caso, tumbar a estos cabecillas de su liderazgo, según Carolina Vargas (2009), serviría a Salinas de Gortari para obtener aprobación entre la opinión pública. Al parecer, según reportaron María Eugenia de la O y Cirila Quintero (2010), Pérez Ibarra no gozaba de las simpatías de todos sus agremiados, pues llegó a ser atacado físicamente en algunas manifestaciones de trabajadores.

Sobre estos reajustes laborales, Quintero advirtió un «reacomodo de las inversiones maquiladoras a lo largo de la frontera, el establecimiento en otros espacios del país, y el surgimiento de conflictos laborales en las maquiladoras» (1999, p. 175). Aunque en Tamaulipas «los sindicatos tradicionales aún son los principales actores de las relaciones laborales y tienen amplia influencia en el Estado [...] la negociación contractual ha tendido a flexibilizarse» (Quintero, 1999, p. 186) y los conflictos dieron pie al surgimiento de nuevos sindicatos que supuestamente han buscado una conciliación de intereses con los empresarios, conciliación que ha consistido, más bien, en una subordinación de los trabajadores

antes que su representación (Quintero, 1999, pp. 175-195). En Nuevo Laredo, por ejemplo, tras la huida de Pérez Ibarra surgió el Sindicato Local de Trabajadores de la Industria Maquiladora de Nuevo Laredo Tamaulipas (De la O y Quintero, 2010; Index Nuevo Laredo, 2009).

De cualquier modo, viejo o nuevo el sindicato, el existente procuraría conservar el control laboral en la planta y promovería los despidos de trabajadores que prefiriesen otro sindicato, como, según David Bacon (1997), ocurrió en *Sony Corporation* en Nuevo Laredo, a lo cual se añadió la práctica ilegal del *boletineo* (Portillo, 2020), práctica por la que se enlista a trabajadores entre empresas para que constituyan acciones como el presentar demandas laborales.

Muñiz (recordemos, colaborador del Cefprodhac) afirma que entre los asuntos que les preocuparon en 1993 estuvo el de la firma del TLCAN. Entonces, según él, organizaciones civiles de ambos lados de la frontera participaron en las protestas (O. Muñiz y O. M. Hernández-Hernández, comunicación telefónica, 18 de diciembre de 2020). Se podría resumir la oposición de muchas de esas organizaciones, sobre todo de Canadá y Estados Unidos, al TLCAN, en considerar que dicho tratado significaba el reducir los estándares laborales, de educación y de medio ambiente a los niveles menores de México (Zárate, 2000); por supuesto, he allí los casos de anencefalia (O. Muñiz y O. M. Hernández-Hernández, comunicación telefónica, 18 de diciembre de 2020) y, entre otros argumentos, considerar que los mexicanos, por no tener dinero, no tenían nada con qué comprar a países como Estados Unidos (De Palma, 1993). Cuestionamientos a acuerdos de libre comercio con México que, por cierto, se repiten hoy. Por ejemplo, cuando el anterior presidente estadounidense, Donald Trump, pidió a México el incremento de sus compras a Estados Unidos (Trump avizora acuerdo, 2019), o cuando los demócratas exigieron que México mejorase sus condiciones laborales y de medio ambiente (Pozzi y Corona, 2019), como requerimientos para ratificar un nuevo tratado comercial.

Ahora bien, aunque los colaboradores de Solís no hayan relacionado las fotografías de Nuevo Laredo con las protestas contra la reducción de la franquicia para los fronterizos, es difícil negar que estas justo retraten el denominado *aduanazo*. De poner, tras la revisión de asuntos, mejor atención a esas fotografías de Cefprodhac, nos percatamos de que, al menos una (fotografía 5) remite claramente a las protestas contra la Secretaría de Hacienda en Nuevo Laredo, el 29 de noviembre de 1992 (Cruz, 2019), por haber esta reducido la franquicia de importación de los residentes fronterizos. En ella aparecen un gran número de manifestantes junto al Palacio Federal. Una de sus pancartas

dice *El pueblo es discriminado No 50 Sí 300*. En otra pancarta también se lee *300 50*. Y en una más se aprecia: *Los fronterizos también pagan*. Las demás fotografías muestran la destrucción en distintas aduanas de varios puentes de Nuevo Laredo (J. Frausto Ortega, comunicación personal, 20 de abril de 2021), por lo que no es descabellado asociar esas otras fotografías con dicha protesta contra la Secretaría de Hacienda, una protesta violenta, como ya se dijo, de la que se quiso responsabilizar, en ese momento, al líder obrero Pedro Pérez Ibarra, aunque después haya sido absuelto (Absuelven al exlíder, 2004).

Opiniones de las organizaciones civiles

Según la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en México, estas asociaciones no tienen permitido realizar ninguna actividad que pudiera redundar a favor o en contra de algún partido político. En su artículo 30 se lee que se infringe esa ley al «realizar cualquier tipo de actividad que pudiera generar resultados que impliquen proselitismo político, a favor o en contra, de algún partido o candidato a cargo de elección popular» (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018).

Esto no parece impedir que, muchas veces, las organizaciones civiles expresen, es más, defiendan, no un indisputable interés general, sino opiniones afines o contrarias a este o aquel partido político. Planteado de otro modo, lo que muchos considerarían un hecho rotundo resulta, no pocas veces, algo que es opinable.

Podemos entender esto con un ejemplo histórico. En la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, leemos lo siguiente: «Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad» (Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, 1776).

Sin embargo, en la Constitución de los Estados Unidos de América (1787) se establecería, en su artículo 1, Segunda sección, párr. 3, la distinción entre hombres libres y no libres; esta se aplicaría a los esclavos negros, hasta su emancipación con la enmienda 13 de 1865, habiéndose dado previo a este año no solo enfrentamientos entre organizaciones y partidos en favor o en contra de la esclavitud (Johannsen, 1965), sino también un conflicto de tal escala como la guerra de secesión o la guerra civil estadounidense (1861-1865), entre la federación y estados confederados por abolir o preservar dicha esclavitud. Lo que no quiere decir que la privación de la libertad no exista ya para algunas personas, aunque bajo la forma de la prisión, según una

justificación aristotélica, el de quebrantar la ley, tal que «solo por la virtud o la vileza distinguen al esclavo del libre» (Aristóteles, ca. 349 A.E.C./2011), justificación que en no pocos países y casos hace válida inclusive la pena de muerte (Supreme Court of the United States, 1976). Es más, todavía se discute si esto o aquello es un ser humano o no, como ocurre con el producto de la concepción o, incluso, aceptando su humanidad, se discute si ese ser humano tiene el derecho o no a la vida (Carlin, 2021).

Lo que se quiere resaltar con esta digresión es que las organizaciones civiles, muchas veces, expresan posturas controvertibles sobre lo que consideran de *hecho* bienes inalienables o verdades incuestionables. Entonces, en cuanto que abrazan una postura en vez de otra, escogen, por decirlo así, partido, aun cuando la organización misma diga que el hecho es indiscutible. Volviendo a la Ley 187, lo que se discutió fue si los inmigrantes indocumentados gozaban de hecho de ciertos derechos comunes a los californianos, entre otros, el acceso a la educación y a la salud (ACLU, 1999), derechos que, si bien no se garantizan en México a quienes ingresan al país sin los trámites legales, deberían, según algunas organizaciones civiles, ser ampliados mucho más, como lo exige la Carta Mundial de los Migrantes, e incluir lo que en la mayoría de los países no son derechos humanos, sino civiles. Por ejemplo: el derecho a votar y ser elegidos en cualquier órgano legislativo a nivel local, regional y nacional; el derecho a la tierra, sin restricciones a tener propiedades donde se desee; el derecho a la vivienda en el lugar que el indocumentado elija; el derecho suyo a ejercer el comercio o cualquier oficio donde lo desee; o el acceso a todos los servicios públicos en igualdad de condiciones que los nacionales, carta que, por cierto, ha promovido en México el obispo de Saltillo, Raúl Vera (World Charter of Migrants, 2011; Zárate, 2016). Lo que se tienen aquí no son hechos rotundos, sino opiniones sobre los *hechos*, es decir, opiniones factuales.

Hay también discusión en la medida en que se dan opiniones sobre lo factible. La Ley 187 respondió a la iniciativa *Salvemos nuestro estado*, la cual suponía la futura quiebra económica de California de brindar servicios públicos a los inmigrantes indocumentados (Ogilvie, 2019; Migration News, 1994). Si echamos la vista atrás, en México, los reportes de la Comisión de Límites, encabezada en 1827 por Manuel de Mier y Terán, ya advertían de problemas potenciales que luego se presentaron, como la correlación entre una predominancia de la población de origen angloamericana en Texas y un riesgo separatista de esa, en ese momento, parte de México (Figueroa, 1995; Kearney y Knopp, 1991; Zoraida, 2001). La oposición al TLCAN suponía, como ya se ha señalado, la futura degradación de los estándares laborales, de educación y del medio ambiente, en Canadá y Estados Unidos, a los niveles de México.

Se dan también opiniones sobre lo agible, es decir, opiniones sobre lo que conviene hacer para encarar de la mejor manera lo factible. Por ejemplo, otra vez observando precedentes del siglo XIX, vemos que la Ley 187 suponía que prohibir los servicios a inmigrantes extranjeros en California evitaría la quiebra de las finanzas estatales. En lo que concierne a la amenaza separatista de Texas, Lucas Alamán expediría el 6 de abril de 1830 la Ley de Colonización. En ella se plasmaba su opinión de que se conjuraría la pérdida de ese territorio si el Gobierno federal, y no los estatales, controlaba la colonización, si se estimulaba la población de Texas con mexicanos, si se refrendaba la emancipación de los esclavos, y si se les prohibía a los angloamericanos asentarse en estados limítrofes. Mier y Terán, por su parte, opinaba que las medidas debían ser otras. Propugnaba la creación de *presidios* y la tolerancia de la esclavitud: veía en esta un incentivo económico para los que quisieran invertir en la producción algodonera (Figueroa, 1995; Kearney y Knopp, 1991; Zoraida, 2001).

Como balance de estos ejemplos de la historia mexicana, hoy muchos podríamos considerar la propuesta de Mier y Terán aberrante y la de Alamán un fracaso. Con todo, se podría también notar que las políticas del pasado —en específico, de California y Texas— que hemos traído a colación perviven, de algún modo, paradójicamente, en la legislación y política pública mexicana. Por ejemplo, siguen las trabas en México a la propiedad privada para extranjeros, especialmente en las zonas limítrofes.

Es más, los asuntos de población continúan siendo una responsabilidad federal. Y se siguen ofreciendo incentivos económicos para estimular la población de las zonas fronterizas: he allí, por ejemplo, el menor precio de la gasolina respecto al resto de la república; lo que supone, como opinión factual, que muchos fronterizos piensen que deben gozar de derechos especiales. También consideran que es una aberración que el Gobierno federal les exija obligaciones especiales, tal y como ocurrió en 1992 con el decreto hacendario, que reducía la franquicia de importación de los fronterizos de 300, beneficio para el resto de los mexicanos, a 50 dólares. Respecto al TLCAN, lo factible, según muchas organizaciones, era no firmar el documento: así se evitaría la posible reducción de los citados estándares (Zárate, 2000).

Una forma de opinar, aunque no obvia, es escoger sobre qué asunto se discute u opina, esto es, escoger qué es relevante en la vida pública, o, por decirlo de otra manera, establecer una agenda. Si se revisan los asuntos que los colaboradores de Solís identificaron en las fotografías, es de notarse que no incluyeron el *aduanazo* de 1992, aun cuando hay elementos en las fotografías que indican que eso fue lo ocurrido, lo cual sugiere que dicho aduanazo no fue tema relevante para ellos. Además, ni las

fotografías ni los colaboradores refirieron lo que podría considerarse una persecución contra los líderes sindicales en Tamaulipas (Absuelven al exlíder, 2004), de quienes se ha hecho aquí mención (Joaquín Hernández Galicia, Pedro Pérez Ibarra, Agapito González Cavazos), lo cual sugiere, si uno se circunscribe a la información de las fotografías y de los colaboradores, que tampoco se eligió este asunto como uno que ameritaba discusión o acción política. Los colaboradores sí se refirieron, sin embargo, a la oposición, entonces, a la firma del TLCAN por algunas organizaciones a ambos lados de la frontera, según se ha hecho notar aquí.

Un tipo adicional de opinión, tampoco obvia, concierne a la incumbencia, es decir, a quién incumbe atender las demandas de esta o aquella organización civil. En el caso del aduanazo, apreciamos en las fotografías que los manifestantes tenían en mente al Gobierno federal, por hacer sus protestas frente al Palacio Federal, y que tenían en mente a la Secretaría de Hacienda, por la destrucción que ejercieron en las distintas aduanas de Nuevo Laredo. De considerar los foros y marchas contra la pena de muerte de mexicanos en Estados Unidos, asunto que preocupó al Cefprodhac, la incumbencia no fue de las legislaturas de las entidades de Estados Unidos, para que estas pusiesen fin a sus leyes en favor de la pena de muerte, pues los opositores a la pena sabían que dirigirse a esas legislaturas sería perder el tiempo: estas seguirían apoyando las sentencias capitales. La incumbencia fue, de hecho, de las cortes federales, de las que las organizaciones esperaban que suspendiesen la pena de muerte en todo el territorio estadounidense por las prácticas de discriminación a la hora de acusar y sentenciar, y es así como parte de las actividades de Cefprodhac en 1994 fue el acudir a las cortes federales en Houston, durante la apelación de Ricardo Aldape Guerra (Zárate, 1998).

Aunque en el caso *McCleskey v. Zant* (Supreme Court of the United States, 1991), las cortes ya habían limitado las apelaciones de condenados a muerte en los tribunales según la regla de preclusión judicial, es decir, que si el convicto no presenta sus querellas contra posibles transgresiones de nivel constitucional en la primera petición de *hábeas corpus*, el convicto se ve impedido para presentar querellas de ese nivel en una segunda petición de *hábeas corpus*, las organizaciones que se oponían a la pena de muerte seguían esperando dicha suspensión de insistir con las apelaciones (Zárate, 1998), suspensión que si bien se dio con *Furman vs Georgia* (Supreme Court of the United States, 1972), se terminó con *Gregg vs Georgia* (Supreme Court of the United States, 1976), tras haber las cortes puesto en efecto una serie de instrumentos que, según ellas, evitarían de allí en adelante, y del todo, la discriminación a la hora de sentenciar a muerte.

En resumen, cabe notar que todas estas opiniones, aun las factuales, por apelar el interés público, implican a su vez opiniones de valor. Por ejemplo, al considerar como inalienable el derecho a la vida y la libertad, no solo se afirma un hecho, se afirma además un bien que debe reconocerse y abrazarse. O al resaltar la predominancia de extranjeros en Texas, cuando era un territorio mexicano, no se ofrecía un simple dato demográfico, sino se advertía, según una opinión de valor, sobre una inmigración que terminó resultando dañina para México.

Conclusiones: Sobre el rol de las organizaciones civiles

Según establece la citada Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018), las actividades de las organizaciones de la sociedad civil deben estar orientadas a una serie de rubros que tienen en común su indefinición.⁴ Se trata, a primera vista, de actividades muy nobles. Pero si se indaga un poco más, ¿qué es, por ejemplo, la restauración del equilibrio ecológico? o ¿qué es el desarrollo de las comunidades indígenas? o, inclusive, ¿qué hace que una comunidad o alguna persona sean indígenas? En este sentido, ha habido quejas de algunos grupos de que en las elecciones de 2021 se registraron como candidatos indígenas personas que, según estos grupos, no lo son (Prima de AMLO, 2021).

Surgen, pues, las opiniones y, en un ámbito de pluralidad, las opiniones son muchas y según cada organización civil. Ciertamente, que las distintas organizaciones civiles expresen *opiniones* no significa que no exista ninguna verdad, ningún hecho en sí indubitable; lo que quiere decir es que, un hecho tan verdadero o rotundo como podría ser $2 + 2 = 4$, en ocasiones, no se abraza,

⁴ Espero que se disculpe la aridez de esta enumeración, relevante para que quede clara mi argumentación: la asistencia social; el apoyo a la alimentación popular; las actividades cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público; la asistencia jurídica; el apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; la promoción de la equidad de género; los servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad; la cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural; la defensa y promoción de los derechos humanos (que fue la misión principal de Cefprodhac); la promoción del deporte; los servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias; el apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales; la promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; el fomento de acciones para mejorar la economía popular; la participación en acciones de protección civil; la prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley; la promoción y defensa de los derechos de los consumidores; el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana; y las actividades que determinen otras leyes.

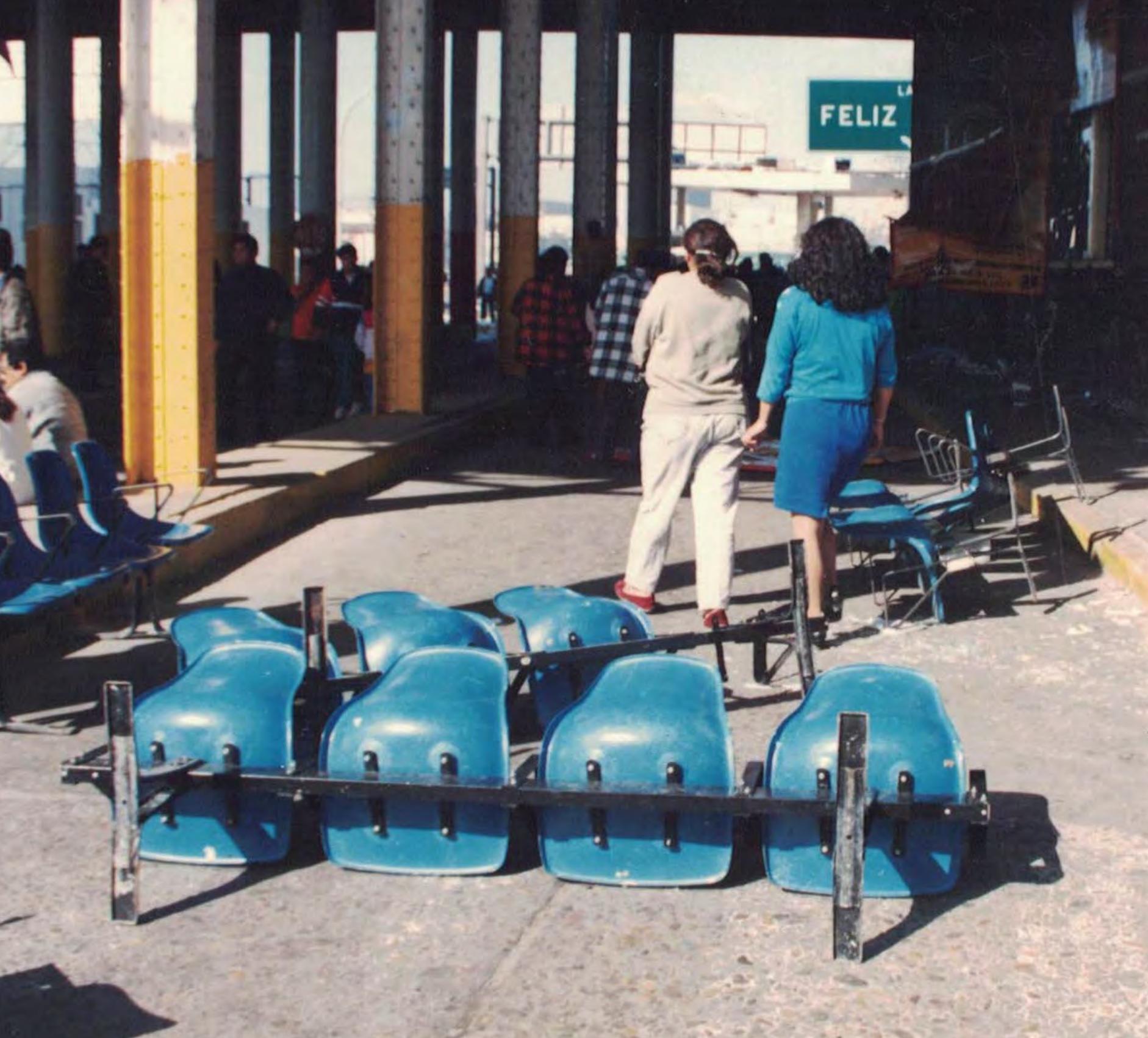
o conoce, o acepta completamente en todos los ámbitos o sectores públicos, por lo que la organización decide promoverlo, afirmarlo, defenderlo, para darle vigencia y validez pública. Pero si decide hacerlo así, no basta la formulación de un credo o enarbolar un manifiesto. Es responsabilidad de la organización sostener sus opiniones con buenos argumentos. Recordemos, con otro ejemplo histórico notorio, pero de hace milenios, que los cristianos con las convicciones más sólidas fueron instruidos por sus primeros líderes, los apóstoles, sobre *dar razón* de su espera (1 Pedro 3:15).

Y si esperan los miembros de una organización civil ser escuchados, responsabilidad correlativa suya es la disponibilidad de escuchar a los otros también. Que saber escuchar a los otros es quizá el rasgo mejor de civilidad que permite a estas organizaciones el ser reconocidas, de corazón, como *civiles*.

Fotografía 1. Manifestaciones en Nuevo Laredo

Fuente: Arturo Solís, archivo del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Cefprodhac)/El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 2a. Manifestaciones en Nuevo Laredo (frente)
Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

29. PLE
Por todas. 100%
~~Por todas~~
2-2-13

Fotografía 2b. Manifestaciones en Nuevo Laredo (revés)

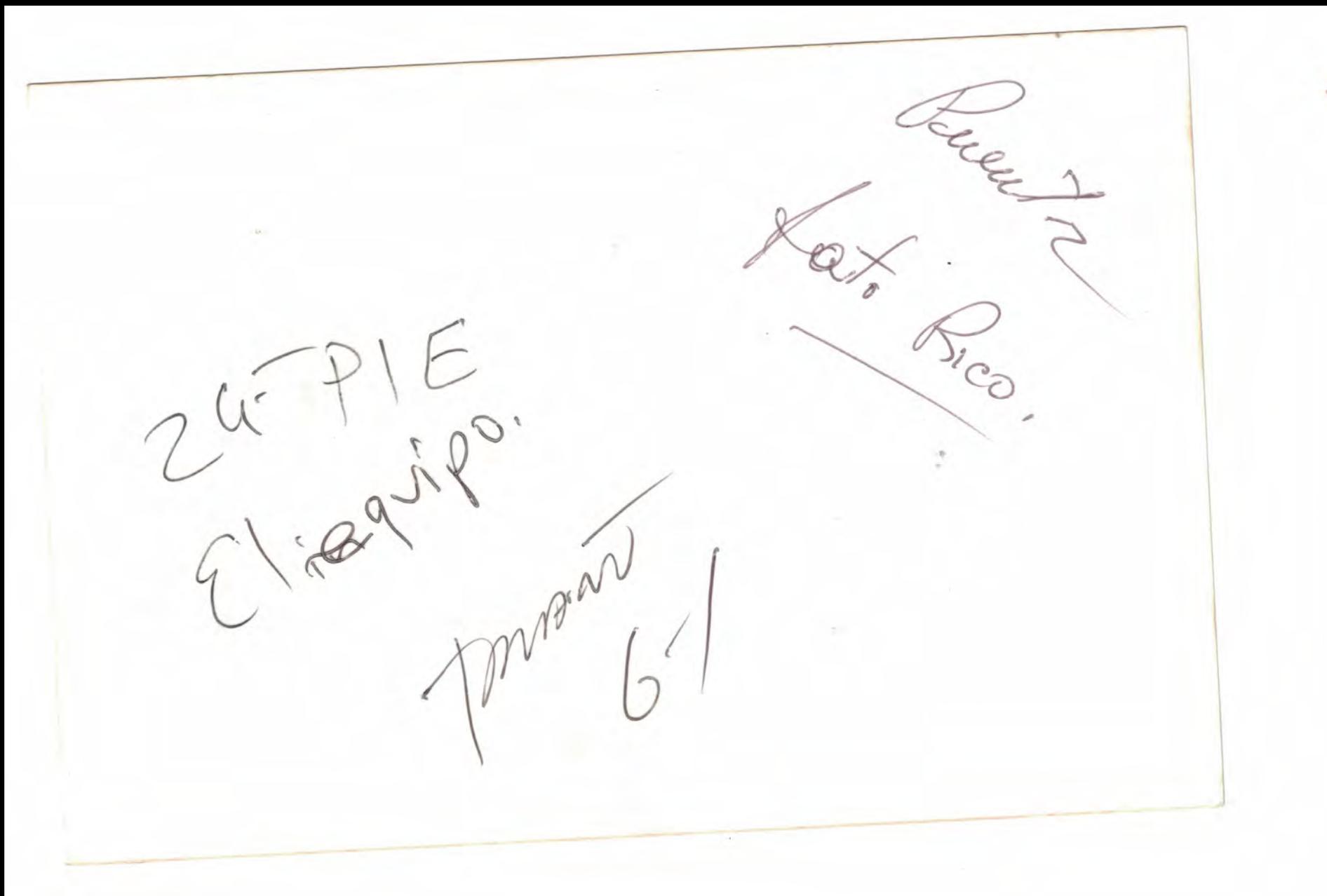
Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Fotografía 3a. Manifestaciones en Nuevo Laredo (frente)
Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 3b. Manifestaciones en Nuevo Laredo (revés)

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 4. Manifestaciones en Nuevo Laredo
Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 5. Manifestaciones en Nuevo Laredo

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Fotografía 6. Manifestaciones en Nuevo Laredo

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 7. Manifestaciones en Nuevo Laredo

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 8. Manifestaciones en Nuevo Laredo

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Referencias

- Absuelven al exlíder de la CTM en Tamaulipas. (2004, 22 de julio). *Proceso.mx*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2004/7/22/absuelven-al-exlider-de-la-ctm-%20en-tamaulipas-59795.html>
- American Civil Liberties Union (ACLU). (1999, 29 de julio). CA's Anti-Immigrant Proposition 187 is Voided, Ending State's Five-Year Battle with ACLU, Right Groups. Nueva York. <https://www.aclu.org/press-releases/cas-anti-immigrant-proposition-187-voided-ending-states-five-year-battle-aclu-rights>
- Arellano, G. (2019, 22 de noviembre). La 187 forzó a una generación a poner el temor a un lado y luchar. Ésta transformó California y a mí. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/california/articulo/2019-11-22/la-187-forzo-a-una-generacion-a-poner-el-temor-a-un-lado-y-luchar-esta-transformo-california-y-a-mi>
- Aristóteles. (2011). *Ética nicomáquea; Política; Retórica; Poética*. J. Pallí Bonet (Ed. Lit.). Gredos. (Obra original publicada ca. 349 A.E.C.)
- Bacon, D. (1997, 11 de junio). Mexican border workers fight for unions. *San Francisco Bay Guardian*. <http://www.hartford-hwp.com/archives/46/052.html>
- Carlin, D. (2021, 21 de abril). A Telling Litany of Pro-Abortion Arguments. *The Catholic Thing*. <https://www.thecatholicthing.org/2021/04/21/a-telling-litany-of-pro-abortion-arguments/>
- Carmona, D. (1989, 10 de enero). Es detenido Joaquín Hernández Galicia «La Quina», líder del sindicato de PEMEX. Memoria Política de México. <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/1/10011989.html>
- Constitución de los Estados Unidos de América. (1787). <https://www.archives.gov/espanol/constitucion>
- Cruz, C. (2019, 12 de diciembre). Momentos históricos aduanales: «El Aduanazo» [post de blog]. Aduana en México y el mundo. Un blog dedicado al comercio internacional y algo de economía. <https://aduanainmexico.wordpress.com/tag/aduanal/>
- Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América. (1776). <https://www.archives.gov/espanol/la-declaracion-de-independencia.html>
- De la O, M. E., y Quintero, C. (2010). El sindicalismo mexicano y las maquiladoras. En J. M. González Guerra y A. Gutiérrez Castro (coords.), *El sindicalismo en México. Historia, crisis y perspectivas*, 2.ª ed. (pp. 175-200). Plaza y Valdés.
- De Palma, A. (1993, 16 de noviembre). On Border, Mexicans Are Fearful Too. *The New York Times*. p. 10A.
- Figueroa, R. (1995). La seguridad nacional norteamericana: las respuestas mexicanas (1821-1867). *Estudios: filosofía, historia, letras*, 41, 65-83, <http://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositamx/files/041/000172789.pdf>
- García, C. (2019, 11 de enero). A 30 años del «quinazo», ¿quién fue Joaquín Hernández Galicia? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/no-liberar-30-anos-del-quinazo-quien-fue-joaquin-hernandez-galicia>
- Index Nuevo Laredo. (2009, 11 de junio). 15.º Aniversario del Sindicato Local de Trabajadores de la Industria Maquiladora de Nuevo Laredo Tamaulipas. <https://www.indexnld.org.mx/interno.asp?id=6>
- Johannsen, R. W. (1965). *The Lincoln-Douglas Debates of 1858*. Oxford University Press.
- Kearney, M., y Knopp, A. (1991). *Boom and Bust, The Historical Cycles of Matamoros and Brownsville*. Eakin Press.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 24 de abril de 2018. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lffaosc/LFFAOSC_rf05_24abr18.pdf
- López, M. O. (2015). Tamaulipas: la construcción del silencio [documento en línea autopublicado]. <https://www.yumpu.com/en/document/read/54671724/construccion-del-silencio>
- Migration News. (1994). «Save Our State» Initiative Qualifies. 1(7). <https://migration.ucdavis.edu/mn/more.php?id=386>
- Ogilvie, J. P. (2019, 6 de noviembre). Proposition 187: Why a Ballot Initiative That Passed 25 Years Ago (And Never Went Into Law) Still Matters. *LAist*. <https://laist.com/news/proposition-187-what-you-need-to-know>
- Portillo, M. (2020, 14 de mayo). Denuncian boletineo de personal en maquiladoras de Nuevo Laredo. *HoyTamaulipas.net*. <https://www.hoytamaulipas.net/notas/419313/Denuncian-boletineo-de-personal-en-maquiladoras-de-Nuevo-Laredo.html>
- Pozzi, S., y Corona, S. (2019, 10 de diciembre). Los demócratas aceleran la negociación para ratificar el tratado de libre comercio con México y Canadá. *El País*. https://elpais.com/economia/2019/12/09/actualidad/1575915185_945798.html
- Prima de AMLO busca reelección por distrito indígena sin serlo (2021, 26 de abril). *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Prima-de-AMLO-busca-reeleccion-por-%20distrito-indigena-sin-serlo-20210426-0006.html>
- Quintero, C. (1999). Conflictos laborales en la maquila de la frontera norte. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 5(14), 173-197.

- Supreme Court of the United States. (1972). *Furman v. Georgia* 408 U.S. 238. <https://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/408/238.html>
- Supreme Court of the United States. (1976). *Gregg vs. Georgia*. 428 U.S. 153. <https://supreme.justia.com/cases/federal/us/428/153/>
- Supreme Court of the United States. (1991). *McCleskey v. Zant* 499 U.S. 467. <https://www.law.cornell.edu/supct/html/89-7024.ZO.html>
- Trump avizora acuerdo con México e incluye en él más compras a EU. (2019, 7 de junio). *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/trump-avizora-acuerdo-con-mexico-e-incluye-en-el-mas-compras-a-eu/>
- Vargas, R. E. (2009, 15 de mayo). La captura de *La Quina*, represalia de Salinas porque se habían enfrentado. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/05/15/politica/012n2pol>
- World Charter of Migrants Proclamated at Goree (Senegal) on February 4, 2011. (2011). Global Migrants Action. https://web.archive.org/web/20120303064512/http://globalmigrantsaction.org/sn_displayfull.php?row_ID=173
- Zárate, A. (1998). *Pena de muerte. Su debate en la frontera*. Instituto Politécnico Nacional.
- Zárate, A. (2000). *A Rhetorical Analysis of the NAFTA Debate*. University Press of America.
- Zárate, A. (2016). Seguridad para los migrantes, justicia para los desaparecidos. Algunos aportes de las organizaciones civiles y barreras a su labor. En S. Arzaluz Solano y A. Zárate Ruiz (coords.), *Frontera norte y ciudadanía ante la encrucijada de la inseguridad* (pp. 189-218). El Colef.
- Zoraida, J. (2001). Colonización e Independencia de Texas. En J. Zoraida Vázquez. (ed.). *Gran Historia Ilustrada de México. El Nacimiento de México. 1750-1856*, vol. III. (pp. 221-240). Planeta; Conaculta; INAH.

**DIZQUE PARA PURIFICAR
LA FRONTERA NORTE**

Dar sentido a las políticas públicas contra el narcotráfico

José Andrés Sumano Rodríguez

Introducción

En México, desde inicios del siglo pasado, el cultivo y trasiego de drogas para su envío a Estados Unidos ha sido una forma de vida en muchas comunidades rurales (Astorga, 2016). La relación entre estas actividades y las autoridades, aunque ha tenido sus transformaciones, también ha sido una constante (Astorga, 2012). Sin embargo, la creciente presión del Gobierno estadounidense hacia su homólogo mexicano para frenar dichas actividades ante el crecimiento de las adicciones en el país del norte, la democratización y descentralización de la vida pública de México, así como los cambios en las dinámicas criminales de distintas zonas del país, llevaron a un cambio de la política pública en materia de narcotráfico. Este tomó la forma del despliegue de las fuerzas armadas para el combate a dichas actividades (Trejo y Ley, 2020). La Operación Cóndor marcó el inicio de esta nueva forma de abordar el problema del narcotráfico, que hoy continúa con el despliegue de la guardia nacional en amplias zonas del país para tratar de frenar dicha actividad (Astorga, 2012).

Tras décadas de buscar frenar el narcotráfico utilizando a las organizaciones militares para detener grandes capos, destruir cultivos e incautar cargamentos de droga, México sigue enviando una gran cantidad de estas sustancias a suelo estadounidense, y las tasas de homicidios relacionadas con el crimen organizado se

encuentran en récords históricos (Trejo y Ley, 2020). En ese contexto, vale la pena preguntarse por el sentido de estas políticas, cuando, todos los días, una gran cantidad de elementos de las fuerzas armadas, policías estatales y fiscalías salen a realizar una serie de actividades que parecen no estar funcionando (Lessing, 2017). Replanteada la cuestión: ¿Cómo estas personas y organizaciones dan sentido a sus actividades diarias frente al narcotráfico?

En este capítulo se utiliza la teoría del *sensemaking* (traducido como *dar sentido*) en las organizaciones, principalmente desarrollada por Karl Weick (2000), para tratar de explicar cómo las organizaciones encargadas de enfrentar el problema de narcotráfico en México dan sentido a sus actividades. La selección de esta teoría se basa en la idea de que dichas organizaciones se construyen día a día y no son un elemento dado. Así, en este capítulo se ha optado por entender a las organizaciones como personas comunicándose en un entorno de interdependencia, lo que convierte a la teoría de *sensemaking* en un enfoque útil para explicar su comportamiento (Weick, 1995). Aunado a lo anterior, el texto retoma la idea de Wildavsky (1987) respecto a que los problemas sociales y sus soluciones son construcciones sociales. La teoría del *sensemaking* permite, entonces, explicar cómo las organizaciones construyen soluciones y problemas.

La aplicación de esta teoría para estudiar la construcción de sentido de las instituciones mexicanas encargadas de enfrentar el problema de narcotráfico se realizará a través del estudio de una serie de fotografías pertenecientes al Fondo Documental «Arturo Solís» que alberga El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) en su sede de Matamoros (Tamaulipas). Un grupo de fotografías de este acervo fue seleccionado para, a través del *sensemaking*, estudiar cómo las organizaciones comunican sus actividades frente al narcotráfico y lo que esto dice sobre la construcción de sentido. Las fotografías seleccionadas abarcan detenciones, decomisos e incineración de drogas. A través de las fotografías observamos el escenario, a las personas involucradas y el uso de símbolos.

Sensemaking para la comprensión de fotografías

La teoría del *sensemaking* en las organizaciones parte de la premisa de que las mismas están en constante movimiento y construcción. Dicho enfoque entiende a las organizaciones como un conjunto de individuos que, a través de la comunicación, interactúan en un contexto de interdependencia (Weick, 1995). En ese sentido, las organizaciones no son, por decirlo así, máquinas expendedoras de productos a través de procesos automáticos, sino que tienen como componente central a seres humanos con valores, intereses y afectos. La complejidad de la interacción humana, en ese sentido, es inherente a la organización.

Desde la perspectiva defendida, el propósito de las organizaciones es reducir el riesgo y la incertidumbre a través de procesos y rutinas (Weick y Sutcliffe, 2015). Estas rutinas permiten encauzar la construcción de sentido individual y de crear sentidos comunes que faciliten a las personas en una organización hacer cosas en conjunto. Ante la complejidad, los riesgos y la incertidumbre del contexto, la organización favorece establecer rutinas y procesos que crean sentidos compartidos y orientan el actuar de las personas, lo que Weick (2000) denomina el *sentido genérico*. De alguna manera, la organización funciona como un mapa que organiza la comunicación y posibilita establecer sentido genérico y realizar acciones conjuntas.

En la visión de Weick (2000), la organización es una forma social adaptativa. A través de la comunicación entre las personas que la componen, está en un proceso constante de adaptación. En otras palabras, la organización es un sistema abierto donde las personas que la integran contribuyen constantemente a la construcción de sentido de la colectividad. Pero, también, la misma organización impacta en la construcción de sentido a nivel individual. Dicho sintéticamente, la organización vive en un proceso permanente de adaptación a través de la comunicación

entre personas que permite ajustar rutinas y procesos para cumplir con objetivos colectivos.

Las personas que participan en la implementación de las políticas públicas frente al narcotráfico forman parte de organizaciones, las cuales ordenan la comunicación y organizan los esfuerzos en la materia. La colaboración entre agencias y personas encargadas de estas tareas es posible mediante la creación de sentidos genéricos que orientan el actuar. La destrucción de plantíos de marihuana, la incineración de drogas incautadas, el decomiso de cargamentos de drogas ilegales y la captura de capos del narcotráfico son rutinas y procesos que construyen el sentido de las organizaciones participantes. Estas actividades están cargadas de símbolos que fortalecen y facilitan la comunicación del sentido genérico. La incineración de un cargamento de drogas frente a un escudo de la fiscalía y con una fila de funcionarios posando para la fotografía tiene un propósito comunicativo que orienta la acción de las organizaciones. En palabras de Majone (2005), es una forma de persuadir sobre el curso de una política pública a través de la construcción de argumentos compuestos por un tipo específico de evidencia. Al final del día, como expresaba Wildavsky (1987), comunicar no es gobernar, pero sí es un componente esencial del acto de gobernar.

El narcotráfico y el Fondo Documental «Arturo Solís»

Arturo Solís, como periodista que vivió buena parte de su vida en la frontera tamaulipeca, una zona donde el narcotráfico ha sido parte de la existencia de las comunidades desde inicios del siglo pasado, logró capturar y recopilar un número significativo de evidencia sobre las acciones frente al narcotráfico del Estado mexicano. Una parte sustancial de ese archivo, hoy se encuentra en forma de fotografía dentro del Fondo Documental «Arturo Solís» que, como se ha reiterado en varias de las colaboraciones de este fotolibro, alberga El Colef.

El Fondo Documental «Arturo Solís» contiene información más amplia que el tema del narcotráfico, pero este es un componente que está presente y enriquece la comprensión integral de la vida en la frontera, algo que es posible apreciar a través de un recorrido por el acervo archivístico. Dentro del archivo se pueden encontrar fotografías sobre decomisos de drogas, detenciones de capos, incineración de drogas y operativos frente al narcotráfico.⁵ Las fotografías reflejan la cotidiana

⁵ De hecho, un análisis de las páginas archivadas en *The Wayback Machine* permite ver que en fechas tan tempranas como el primer semestre de 2001, el Cefprodhac ya había publicado informes sobre narcotráfico, consistentes en recopilaciones de hemerografía y denuncias (véase Cefprodhac, 2011).

nidad de las actividades del Estado frente a las drogas durante la segunda mitad del siglo xx.⁶

Precisamente, para este texto, se seleccionó una muestra de las fotografías del archivo relacionadas con incautación de drogas, operativos contra el narcotráfico e incineración de drogas, con el objetivo de estudiar como las organizaciones construyen sentido de esas acciones. Para lograr lo anterior, se seleccionaron aquellas fotografías que mejor permiten apreciar ese proceso de construcción de sentido de las organizaciones involucradas en los operativos frente al narcotráfico. La pregunta fundamental por responder en los siguientes apartados es: ¿qué dicen las fotografías sobre la construcción de sentido en las organizaciones encargadas de enfrentar el problema de narcotráfico?

Fotografías y construcción de sentido

Para el estudio de lo que dicen las fotografías sobre la construcción de sentido de las acciones contra el narcotráfico, se realizó un análisis cualitativo en el que, a través de la teoría del *sensemaking*, se busca identificar y explicar los elementos presentes en las mismas que permitan elaborar una narrativa sobre el proceso de construcción de sentido. A continuación, se presentan las fotografías seleccionadas con su análisis correspondiente. Los nombres de las fotografías fueron asignados por el autor con la finalidad de identificar los elementos más relevantes de la construcción de sentido que se encuentran en cada una.

En la fotografía 1, vemos a un grupo de funcionarios de diversas instituciones, que posan al incinerar droga. Los funcionarios, todos hombres (un símbolo de que las acciones frente a las drogas han estado tradicionalmente dominadas por el género masculino), posan frente a la droga que arde. Lo anterior no es casualidad, puesto que el acto de posar frente a la droga que se quema muestra que los funcionarios sienten orgullo de la acción y, a través de la fotografía, buscan apropiarse de la misma. Es una manera de asegurarse el crédito por la destrucción de esa droga. El hecho de que tantos funcionarios (11) posen parece ser una muestra de que ninguna institución quiere quedarse sin el crédito y su presencia en la fotografía es una forma de asegurarse que se reconozca la participación de su institución en el acto. Incluso, la presencia de civiles y militares posando juntos para la fotografía pareciera querer mandar el mensaje de que la destrucción de la droga es el resultado de la coordinación entre autoridades civiles y militares. Tampoco el orden de las personas en la fotografía es aleatorio: al centro se ubica el funcionario civil

de mayor autoridad, a su derecha el mando militar de más alto rango (destacando el rol que tiene el ejército en esas tareas) y hacia los dos lados van ubicándose los funcionarios en un orden descendiente de importancia.

En la fotografía queda claro que la destrucción de la droga es motivo de orgullo. Independientemente de si ha contribuido o no a disminuir el narcotráfico o el consumo de drogas, los funcionarios se muestran satisfechos de haber logrado destruir la droga en la fotografía. En ese sentido, la quema de la droga parece dar un propósito a sus organizaciones y justificar sus acciones. Aparte del impacto general en el narcotráfico que pudiera tener la destrucción de esa droga, los funcionarios parecen mostrar que el acto es motivo de celebración por sí mismo y justifica la existencia de sus instituciones. Los funcionarios y organizaciones encuentran propósito en esa acción sin mayor consideración por el impacto general de la misma.

En la fotografía 2, observamos a un funcionario de la Procuraduría General de la República aventar una antorcha encendida a un conjunto de paquetes de droga depositados en un contenedor especial para incinerar droga. El contenedor tiene los nombres de la Procuraduría General de la República y de la Policía Judicial Federal estratégicamente colocados en el frente. La fotografía capta precisamente el momento en que la antorcha viaja en el aire con el objetivo de iniciar la quema de la droga exhibida en el contenedor.

Al igual que en la fotografía 1, esta segunda muestra que la quema de drogas incautadas es motivo de orgullo institucional y que ha sido establecida como una rutina que le da sentido al actuar de la organización, en este caso, la Procuraduría General de la República. La quema de la droga, para cumplir con ese propósito de darle sentido al actuar institucional, está cargada de símbolos. El colocar la droga en un contenedor con los nombres de las instituciones busca que las mismas se adueñen de la acción y sientan orgullo por lo logrado. El que un funcionario debidamente identificado y uniformado aviente una antorcha a la distancia para la quema, además de las razones técnicas, busca mostrar a los funcionarios de la procuraduría como agentes del Estado que están dando resultados en las acciones frente al narcotráfico. Ante la incertidumbre de los resultados generales de las acciones frente a las drogas, este tipo de rutinas permiten a la organización celebrar estas acciones aisladas y generar en la organización el sentimiento de que se avanza hacia un objetivo.

La fotografía 3 viene a complementar lo mostrado en las primeras dos, respecto a la quema de drogas, configurando un entramado de sentidos, en tanto rutina cargada de símbolos que permite a las organizaciones celebrar pequeños triunfos y generar

⁶ Es importante precisar que no todas las fotografías del archivo fueron tomadas por Solís. Sin embargo, fueron recolectadas y archivadas por él y hoy resguardadas por El Colef.

el sentimiento de que se cumple un propósito proyectado como valioso. En esta fotografía se observa en primer plano como el fuego consume los paquetes de droga dentro de un contenedor especial para incinerar que muestra los nombres de las instituciones de la fotografía 2, además de la ubicación, Subdelegación Reynosa, un escudo de la Secretaría de Defensa Nacional (SDN), un mapa mexicano y los colores de la bandera. En un segundo plano se observa una fila de vehículos de uso especial de las fuerzas de seguridad y a personal del Ejército y de las instituciones civiles de seguridad observando la quema de droga a la distancia.

Sobre la fotografía es pertinente añadir que el uso de estas rutinas es una forma de comunicación de la organización también hacia el exterior. Mostrar en primer plano la droga ardiendo y, en segundo, al personal de seguridad y sus vehículos en fila observando la acción parece buscar comunicar una posición de fuerza a la sociedad, los grupos criminales y la organización misma. En la rutina de quema de la droga, se observa que hay varios elementos estratégicamente colocados en forma de símbolos para construir el sentido genérico de que el Estado es más fuerte que los grupos del narcotráfico y que se avanza en el combate a dicha actividad. Ante la incertidumbre de los resultados generales de las políticas públicas frente al crimen organizado, la comunicación a través de estos símbolos genera sentido de pertenencia, de orgullo por este tipo de acciones, y crea la sensación de que se avanza en la solución del problema público encomendado.

En la fotografía 4 asistimos a otra rutina de las instituciones de seguridad encargadas de las acciones frente al narcotráfico: la clasificación y el pesaje de la droga incautada. Se nos muestra, en el extremo derecho, el camión donde se encontró, parece ser que oculta en un cargamento de sandías. En el lado izquierdo, se observa a un grupo de funcionarios de la Policía Judicial Federal. Los que están de frente (uno de ellos, mujer) se encuentran sonrientes mientras clasifican y pesan la droga, como si estuvieran disfrutando de su *misión cumplida*. La fotografía está tomada de forma que pueda observarse atrás el montón de droga incautada. Esta es una de las pocas fotografías en la materia, de las analizadas del Fondo Documental «Arturo Solís», donde no se observa a personal militar, aunque sí vemos la institucionalidad presente, al visualizarla en la gorra y el uniforme de uno de los funcionarios federales.

Exhibir la droga incautada y su proceso de registro y pesaje parecen tener el propósito de comunicar, tanto al interior como al exterior de la institución, que la misma obtiene resultados en las acciones frente al narcotráfico. Enseñar el camión con sandías donde fue encontrada la droga parece buscar enfatizar que los procesos de inteligencia para detectar droga transportada

funcionan. De alguna manera, esa parte de la fotografía busca legitimar los procesos de inteligencia de las organizaciones encargadas de las acciones frente al narcotráfico.

Por otra parte, mostrar a los funcionarios clasificando y contando la droga parece mandar el mensaje de que se incautó una cantidad significativa de droga y que, por tanto, el logro obtenido no es menor. Además, la fotografía muestra este proceso como transparente, generando el sentido de que la forma en que se cuenta y clasifica la droga es un proceso claro, vigilado y seguro. Es decir, la imagen parece pretender dar la sensación de que se puede tener confianza en los procesos de incautación, clasificación y pesaje de la droga. Por supuesto, en la fotografía, las caras sonrientes de los funcionarios muestran una vez más ese sentimiento de orgullo por el logro obtenido, aunque los resultados generales de la política implementada sean, en realidad, inciertos.

La fotografía 5 muestra a dos soldados que inspeccionan un paquete, descargado de una camioneta tipo *pick-up* repleta de lo que sería droga. Nuevamente, el colocar a dos soldados frente a un cargamento de droga incautado permite construir un símbolo que comunica a la organización la idea de que se están dando resultados en las tareas frente al narcotráfico. En especial, al mostrar únicamente a los dos soldados, se genera la idea de que los elementos de las fuerzas armadas que están en la calle, los *street level bureaucrats* (Lipsky, 2010) del Ejército, están siendo eficaces en las acciones contra el narcotráfico. Ante la incertidumbre de los resultados generales, el símbolo de un logro inmediato por parte de los implementadores sobre el terreno legitima y da sentido a los procesos y rutinas que dan forma a la organización de las acciones frente al narcotráfico. El mostrar la camioneta cargada hasta arriba de droga, al igual que en la fotografía anterior, busca destacar la magnitud del logro y generar un sentido compartido de celebración entre los miembros de la organización.

Conclusiones

Estas rutinas establecidas para el tratamiento de las drogas incautadas son parte del proceso constante de construcción de sentido de la organización respecto a las acciones frente a la problemática del narcotráfico. Las personas que integran las instituciones se comunican a través de este tipo de símbolos y crean un sentido compartido que les permite seguir realizando acciones conjuntas frente a las drogas. En el proceso de interacción entre personas que componen la organización de estos esfuerzos, la comunicación a través de rutinas y símbolos, como soldados que revisan una camioneta repleta de droga, facilita a la misma sobrevivir y mantener la cohesión respecto a las acciones mencionadas. En un

ambiente de hostilidad y alta incertidumbre, como los operativos contra el narcotráfico, este tipo de imágenes brindan un referente a los integrantes de la organización sobre la ruta a seguir y una narrativa compartida.

Cada una de estas fotografías posibilita observar cómo la construcción de sentido de las organizaciones que participan en los esfuerzos contra el narcotráfico es un proceso vivo que toma forma día con día. En ese sentido, como bien apuntaba Weick (2000), la visión compartida de las acciones frente al narcotráfico en el interior de la organización no es un hecho dado, sino una construcción a partir de la comunicación e interacción de los individuos que la componen. La organización requiere precisamente de las rutinas y símbolos que se observan en las fotografías para construir un sentido genérico de las acciones frente al narcotráfico y dar coherencia y cohesión a la institución. En el centro de la construcción de sentido están los individuos que buscan asociarse con otros para realizar acciones conjuntas, pero que requieren tener una visión compartida para poder coordinar esfuerzos.

La organización, que no es otra cosa que un grupo de individuos comunicándose, se defiende del riesgo constante que implica la incertidumbre del contexto para su cohesión y coherencia a través de rutinas y procesos que tienen como propósito específico reducir esa incertidumbre (Weick y Sutcliffe, 2015). Las rutinas y procesos establecidos permiten percibir como conocido aquello que es desconocido. En otras palabras, la construcción de sentido sirve como un mapa para tratar situaciones desconocidas mediante atajos que permitan vincularlas a lo conocido. La incineración de drogas, los decomisos espectaculares y el despliegue de fuerza que hemos visto en nuestro análisis fotográfico son todas rutinas que brindan sentido de pertenencia, un propósito común y una visión compartida a los miembros de la organización. Ante la pluralidad de valores y objetivos presentes en un grupo de individuos, estos símbolos ordenan la comunicación y proporcionan una narrativa compartida que permite alinear la diversidad. Es importante anotar que la construcción de sentido se realiza día con día. La organización está en constante adaptación al contexto cambiante. Para lo cual, las rutinas y los procesos que ordenan la comunicación entre los individuos de la organización requieren de ajustes que los mantengan vigentes y presentes. Una organización que no construye una visión compartida de forma sostenida está condenada a desintegrarse, pues no será capaz de cumplir con su propósito principal de reducir la incertidumbre. En ese proceso, los individuos son receptores y constructores, a la vez, del sentido genérico. El contexto cambiante del narcotráfico en México enfrenta a las organizaciones dedicadas a implementar acciones contra el mismo a situaciones desconocidas de forma

permanente. Ante esto, el grupo de individuos que compone la organización recurre al *sensemaking* para encontrar los mencionados atajos cognitivos que le permitan lidiar con esa incertidumbre. En otras palabras, la construcción del sentido genérico permite a los individuos que componen una organización encontrar en su *caja de herramientas*, aquellas que creen les servirán mejor para lidiar con lo desconocido.

Fotografía 1. La incineración de drogas como fuente de orgullo institucional

Fuente: Arturo Solís, archivo del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Cefprodhac)/El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), Matamoros, Tamaulipas, México.



Fotografía 2. Símbolos, comunicación e incineración de droga

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Fotografía 3. Otra demostración de fuerza

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 4. Peso y conteo de la droga

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 5. Soldados y fardos

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Referencias

- Astorga, L. (2012). *Seguridad, traficantes y militares: El poder y la sombra*. Tusquets.
- Astorga, L. (2016). *El siglo de las drogas: Del porfiriato al nuevo milenio*. Debolsillo.
- Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos A. C. (Cefprodhac). (2011, 15 de mayo). Violación de los derechos humanos en el combate al narcotráfico, la farmacodependencia, corrupción e impunidad. El caso del estado de Tamaulipas, México. <https://web.archive.org/web/20030320233103/http://www.derechoshumanosenmexico.org/informesenword/NARCOTRAFICO.doc>
- Lessing, B. (2017). *Making Peace in Drug Wars: Crackdowns and Cartels in Latin America*. Cambridge University Press.
- Lipsky, M. (2010). *Street-Level Bureaucracy, 30th Ann. Ed.: Dilemmas of the Individual in Public Service*. Russel Sage Foundation.
- Majone, G. (2005). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. FCE.
- Trejo, G., y Ley, S. (2020). *Votes, Drugs and Violence*. Cambridge University Press.
- Weick, K. E. (1995). *Sensemaking in Organizations*. Sage Publications Inc.
- Weick, K. E. (2000). *Making Sense of the Organization*. Wiley-Blackwell.
- Weick, K. E., y Sutcliffe, K. M. (2015). *Managing the Unexpected: Sustained Performance in A complex World* (3.ª ed.) Jossey-Bass.
- Wildavsky, A. (1987). *Speaking Truth to Power: The Art and Craft of Policy Analysis*. Transaction Publishers.

Enmarcada, desbordada o destrazada: tipología de la basura en la frontera noreste

Jesús Pérez Caballero

Y en lo que concierne a estas cosas que podrían parecer ridículas, tales como pelo, barro y basura, y cualquier otra de lo más despreciable y sin ninguna importancia, ¿también dudas si debe admitirse, de cada una de ellas, una forma separada y que sea diferente de esas cosas que están ahí, al alcance de la mano?
(Platón, ca. 369-368 A.E.C./1992)

Introducción

En este capítulo analizo ocho fotografías recopiladas por el periodista Arturo Solís (Ciudad Madero, Tamaulipas, 1945-2007) en su labor como fundador y director, hasta su fallecimiento, del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos (Cefprodhac), una asociación civil que realizó labores de investigación, archivo y activismo, principalmente, en la frontera noreste de México con Estados Unidos. Las fotografías analizadas, presumiblemente, se tomaron en lugares de esta parte de la frontera y, por lo que se observa, tienen como denominador común la presencia de basura. A cada fotografía le adjudico un número (del uno al ocho) y así me referiré a ellas. Son las siguientes:

Fotografía 1. Tambo

Fuente: Arturo Solís, archivo del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Cefprodhac)/El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 2. Vertedero

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 3. Contenedor

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Fotografía 4. Edificio

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Fotografía 5. Carretera



Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 6. Cuerpo

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 7. Paisaje

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Fotografía 8. Objeto

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Es de suponer que la recopilación de esas fotografías para el archivo Cefprodhac, albergado en El Colef matamorensense, tenían una función de *denuncia*, esto es, de reivindicar algún tipo de *derecho humano*, tal que, frente al *abandono de la basura* (sea por la acción de los particulares o la omisión de las instituciones oficiales), haya un *derecho al medio ambiente*, *derecho a la paz mental* y *a que se quite de la vista la suciedad*, *derecho a tener medios para absorber todos los detritus de quienes creen merecer generar tanta basura como quienes viven en contextos capaces de hacer desaparecer las pruebas del consumo*, y afirmaciones de retórica similar, seguramente loable, pero insuficiente en términos analíticos. Así, sin perjuicio de la trayectoria de las denuncias realizadas por esa asociación civil (probablemente exitosas o, al menos, reiteradas y sólidas a lo largo de décadas, pues no se puede esperar menos de la labor tan extraordinaria de Arturo Solís y su equipo en la frontera noreste), en este capítulo parto de otros presupuestos, con los que superar lo observado superficialmente en las imágenes.

También he de aclarar que en este capítulo no voy a estudiar la doctrina que se haya escrito sobre la *gestión medioambiental de residuos* u otro eufemismo hegemónico en la política administrativa (que es como debería denominarse, para salvar la tautología, a la *política pública*, puesto que toda política es pública por definición) para remover y eliminar lo que observamos en las fotografías. Esa política administrativa de tratamiento de residuos es necesaria, y más en un contexto pandémico como el actual (González, 2020), pero en este capítulo es de otro tipo.

Mi argumentación rechaza partir del binomio *basura y abandono*, aunque es necesario incorporar esas ideas. Para ello, planteo una clasificación filosófica de las fotografías según la relación de esos desechos con el resto de la imagen. Eso da lugar a tres tipos de basura (enmarcada, desbordada y destrazada), subdivididas, a su vez, conforme al cuadro 1.

Véase este cuadro, si se quiere, como unidades de medida o *elementos constitutivos*, de naturaleza similar (pero, obviamente, para otro ámbito), de los «gustemas», el neologismo que el antropólogo Lévi-Strauss (1995, pp. 125-126) utiliza para descomponer los criterios de clasificación de diferentes tipos internacionales de cocina, según aspectos básicos –universales– del gusto, en binomios como endógeno/exógeno (materias primas nacionales/materias primas exóticas), central/periférico (base de la comida/contexto), marcado/no marcado (sabroso/insípido) o sensual/nutritivo (asado/hervido).

Realizado esto, clasifico cada una de las fotografías según las taxonomías propuestas y comento, desde esos parámetros, los rasgos principales de cada imagen. Finalmente, planteo algunas conclusiones que se derivan de esos fragmentos atisbados de la

frontera noreste y sugiero una posible analogía entre la tipología de la basura y el modo en que se nos presentan los cadáveres en la actualidad, ya que en muchas ocasiones los cadáveres (sobre todo aquellos que fallecen por violencia) sufren procesos equivalentes a los explicados para otros restos de materia.

Notas sobre la *basura abandonada* y explicación de la tipología propuesta

Al analizar la etimología de «basura» en *Telebasura y democracia*, Bueno (2002) señala que «basura equivale a barradura» (p. 28), es decir, a barrer. Esto supone una división en dos partes, «el momento lítico de la separación» y «el momento tético de su composición con otros materiales del entorno que se ha visto limpiado» (p. 32). Pero el filósofo español advierte que eso no supone la desaparición de lo barrido, ni mucho menos que con el acto de barrer se instaure un deslinde ontológico –de separación total, como si fuesen materia distinta–, aunque sí se establece un trazo axiológico –valorativo– que nos dice qué entorno se pretende y qué entorno se cree obtener. Más adelante, este mismo autor explica la separación en la que se basará para analizar el objeto de su libro, la telebasura –como se conoce popularmente a contenidos de la televisión que generan rechazo en algunos sectores de la población–, consistente en «basura fabricada», por creada (por ejemplo, una comedia de automotivación) y «basura desvelada», por mostrada, por ejemplo, un *reality show* con cámaras veinticuatro horas, si bien es evidente que no son términos dicotómicos y una puede incluir partes de la otra (Bueno, 2002, p. 81).

Por lo tanto, la basura consta del marco del barrido, con dos partes, lítica y tética, y puede, en algunos ámbitos, dar como resultado la fabricación de más basura o el desvelo de esta. Para aplicarlo en el análisis de las imágenes de basura en las fotografías 1-8, parto de dos bases: el énfasis en el recipiente y el marco que genera. Así, cuando el recipiente puede contener la basura, esta quedará enmarcada, con una separación clara en el acto de barrerla o colocarla en el lugar al que sea destinada, usualmente relacionada con lo que nos connota ideas de separación (aislamiento, contención, ocultamiento) y de limpieza (por eliminación de los restos, así como de las marcas visuales, olfativas o de otro tipo que deja la basura). Sería intentar volver a un *statu quo ex ante*, a un estado previo a que se generase la basura, que para ser tal deberá siempre *aparecerse*, tener un componente súbito que inicia la siguiente fase, la de desaparecerla. Pero este aparecerse es pronominal por su recurrencia, que le da apariencia ante el sujeto de voluntad de regreso, y esto lo vincularía también a un *reaparecer* objetivo, propio de sociedades a las que la basura, y en esas cantidades,

Cuadro 1. Tipología de la basura en la frontera noreste

<i>Tipo de basura</i>	<i>Razón</i>	<i>Fotogra4a</i>
Enmarcada	Adecuación al recipiente	1 (tambo)
Enmarcada	Adecuación al paisaje estático	2 (vertedero)
Desbordada	Salida del recipiente	3 (contenedor)
Desbordada	Inadecuación al paisaje estático	4 (edificio)
Desbordada	Inadecuación al paisaje móvil	5 (carretera)
Destrazada	Simbiosis	6 (cuerpo)
Destrazada	Subsunción	7 (paisaje)
Destrazada	Descontextualización	8 (objeto)

Fuente: Elaboración propia a partir de Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

roza la consustancial a cada acción. Así, en nuestras sociedades occidentales (en las que se incluye, con todos los matices que se quiera, Tamaulipas y el resto de México), se busca colocar a la basura en un circuito ideal que la acabe (metafóricamente, pues es imposible que la basura se termine, salvo conversión de los hombres en ángeles, espíritus y demás personas no humanas que no generen basura), circuito que comenzaría con la puerta o tambo y el suelo o vertedero, tal y como vemos en las fotografías 1 y 2. Poco tiene que ver, entonces, el término de *abandono* cuando se piensa a escala de ese movimiento.

Igualmente, podría plantearse con mayor solidez la caracterización de basura abandonada al utilizar el término de *desbordamiento* para el análisis de las fotografías 3-5. Al fin y al cabo, un desbordamiento supone el desenmarcado de la basura del objeto o paisaje donde se esperaría que terminara. Aun así, creo que desnivelaría el análisis de enfatizar los aspectos psicológicos que inciden en el desbordamiento, como arrojar basura a un recipiente ya saturado (en el caso de desbordamiento por salida del recipiente) o a partes de la ciudad no habilitadas para ello (protesta frente a un lugar público arrojando la basura que no recogieron los servicios municipales de limpieza; incivismo del conductor que arroja una monda de manzana por un lugar al azar).⁷ El desnivel se pro-

duciría en detrimento de por qué ese objeto o espacio es el adecuado. Precisamente, «rebasar el límite de lo fijado o previsto» (Real Academia Española, 2014, entrada «desbordar», acepción 1) no supone solo una cuestión administrativa (mejores prestaciones para quienes trabajan en ese ramo y que la basura se recoja efectivamente), y ni siquiera técnica (más capacidad para reutilizar los restos de la sociedad industrial), sino una cuestión mayor, que es la de qué principios subyacen a considerar algo como inadecuado en un lugar, pero adecuado en otro.

Quizá esta idea subyacente sea la de naturaleza, a la que cualquier entorno (en lo que respecta a las fotografías de este capítulo, desechos generados en núcleos urbanos) debe adscribirse para no perturbar una supuesta pureza. Explica Lino Camprubí que el origen de la Unesco, la organización internacional dependiente de la ONU, estaba alineado con dizque una «labor civilizadora iniciada por el imperio británico» (2017, p. 304), que se traducía en una «visión eugenésica y progresista [que] otorgaba al recreo en la naturaleza un valor cultural y moralizante además de económico» (p. 311). Eso tuvo un efecto en la conversación de parques naturales, que buscaban, antes que basarse en la historia, potenciar una «mística» (p. 313), aparejada a la fusión en un estadio ideal entre las personas y los paisajes. Por lo tanto, la naturaleza como «geografías sagradas» (Khanna, 2017, p. 417) ayuda a explicar, a contrario sensu, qué quiero decir con *basura desbordada*: el enmarcado de los residuos (la reconducción al circuito que mencioné antes) puede que esté impulsado por valores vinculados a esa sacralidad,

⁷ Mi esposa me contaba que, una vez, de chiquita, iba con su padre. Manejaban por el Cerro del Cuatro (en Guadalajara, Jalisco) y ella arrojó por la ventana una manzana. Su padre le increpó: —¿Qué haces? Eso no está bien—. Ella: —No pasa nada, es orgánico—. Él: —Hasta que no se descomponga, es basura—. La anécdota muestra las partes temporales que priorizaba cada uno en el circuito del desecho.

pero eso no nos exime de explicar los diferentes modos de presentarse en las fotografías.

Por ende, ceñir la argumentación a la catalogación como *fotografías de abandono de la basura* tampoco podría dar cuenta del último tipo de basura que observo. Se trata de aquella que ha perdido su naturaleza por la influencia del entorno en el que está. Sé que *destrazar* –la voz que utilizo en mi taxonomía– es un localismo, leído, al menos, en el centro de España, en concreto en el municipio español de Las Navas del Marqués (La matanza en el naviero. Diccionario de naverismos xiv, 2015, párr. 13).⁸ Sin embargo, aunque el sentido del localismo es similar al de *destazar*, es decir, trocear a un animal para su consumo, la carga relacionada con el troceamiento de un ser vivo, que percibido disfemísticamente con acciones violentas contra personas en Colombia o México (Pérez, 2020a), aconseja no utilizarlo para acciones similares sobre restos de basura, sea orgánica o inorgánica, y no ya solo por criterios morales, sino materiales, por estar referidas a cosas, no a cuerpos (aunque habrá puntos de contacto, de ahí la necesidad de mantener el campo semántico del destazamiento, en el que cae *destrazar*).

También es preferible el verbo *destrazar* porque incorpora no solamente sugerencias del vocablo anterior, sino que remite, material y fonéticamente, a otras dos palabras útiles para explicar, más adelante, el apartado «Basura destrazada (fotografías 6-8)». En primer lugar, *destrazar* es deshacer lo trazado, un término más amplio que el de *desdibujar*, que remite a un entorno bidimensional y no a los paisajes a los que remite la fotografía (sí bidimensional, pero representante de un fondo tridimensional). Además, la palabra es fonéticamente similar a *destrazar*, lo que ejemplifica precisamente lo que quiero resaltar. Todo esto habla de un cambio en la basura, aparente o material, de tal calibre que el término abandonar queda como limitado, por su pasividad.

Con los párrafos anteriores quedan planteados los presupuestos de mi análisis, y resta solamente preguntarnos, entonces: ¿qué es *basura*? Valiéndome de la rima XXI de Bécquer, podría responder: «¡Qué es basura! ¿Y tú me lo preguntas? / Basura... eres tú».⁹

Para que se entienda el exabrupto, habría que matizar que *basura somos nosotros*. Es decir, la basura nos es inherente, una parte de nosotros tal que no puede suprimirse, y mucho menos entenderse a partir de un *nosotros caído* (junto a la basura que generamos) desde las alturas de una naturaleza sagrada. Tampoco, aunque parezca contraintuitivo, es pertinente verla como

⁸ Que no extrañe la pertinencia de un contexto rural para el análisis, ya que en muchas ocasiones en Tamaulipas se observa esa continuidad entre lo rural (ganadero, agricultor) y lo urbano.

⁹ El original, archiconocido, es: «¿Qué es poesía?, dices mientras clavas / en mi pupila tu pupila azul; / ¡Qué es poesía! ¿Y tú me lo preguntas? / Poesía... eres tú» (Bécquer, 1982, p. 11).

un problema de recursos, de qué hay que hacer con una materia que parece siempre estar unos pasos (sucios) por delante. Más modestamente, puede definirse la basura como *aquella materia a la que atribuimos ser parte de un circuito de desaparición pero que solamente con nuestras acciones podemos enmarcarla (pero no desaparecerla), hacer que se desborde o, si hay algún tipo de interacción con otros materiales, constatar que se destraza y cambia de naturaleza*. Esta definición, por supuesto, nos planteará más cuestiones, que abordo a continuación.

Tipología de las fotografías 1-8

Quien encuentre paradójico pretender delimitar un concepto claro de «basura», que tenga en cuenta que tampoco quema el concepto de «fuego».
(Bueno, 2002, p. 29)

En este apartado analizo las ocho fotografías del Fondo Documental «Arturo Solís», desde los parámetros que he establecido: la clasificación de las clases de basura mostradas en esas imágenes (basura enmarcada, basura desbordada y basura destrazada), cada una según condiciones que analizo en cada fotografía. Sin embargo, antes de este ejercicio, es necesario definir qué significa cada uno de los tres rubros clasificatorios, teniendo en cuenta, además, lo mencionado previamente, es decir, la definición de basura (a partir de términos como barrido, lítico/tético y desvelado/mostrado), así como la idea de abandono, en relación con la dizque sacralidad de la naturaleza.

Basura enmarcada (fotografías 1-2)

Propongo que por basura enmarcada se entienda aquella basura que está en un lugar destinado socialmente a englobarla. Así, en la fotografía 1, la basura está enmarcada por adecuación al objeto que se utilizará para contenerla y transportarla, en específico, tambos que son frecuentes a las puertas de las casas matamorenses, reynosenses y de otros núcleos urbanos tamaulipecos. El tambo permite mantener aislado el contenido, resiste los embates de mamíferos cuadrúpedos (perros, gatos o ratas, pero también mapaches o tlacuaches). No se trata de un uso que de por sí fuera el habitual del tambo (como sí el de un contenedor o una papelera), sino que del uso industrial de almacenaje de líquidos ha variado para la limpieza, igual que ha variado, en otros contextos, para utilizarse en las desapariciones de cuerpos (Pérez, 2020b). Mientras, en la fotografía 2, la basura está enmarcada por adecuación al paisaje, en específico a un verte-

dero. Así, independientemente del trasfondo que pueda suscitar (el vertedero está, a su vez, desbordado; hubo malos manejos en la concesión de licencia; no hay reciclaje), el lugar de la basura en ambas fotografías es el habilitado. Digamos que, según lo trazado por el marco, el circuito inicial comienza con el depósito en el tambo y termina en el vertedero.

Establecido lo anterior, las imágenes exigen varios matices, ya que lejos de ser, por así decirlo, ideales platónicos, muestran la rugosidad de la recogida de basura en estas ciudades de la frontera noreste. La fotografía 1 habla de una realidad habitual, la de la basura revelada como (casi) siempre fuera de un tambo. El tambo nunca la contiene del todo, sea por su misma estructura (se trata de un recipiente que puede volcarse y derribarse fácilmente su contenido, o animales cuadrúpedos o bípedos pueden, aprovechando la noche, buscar en su interior y dejar la basura fuera) o por razones coyunturales (la recogida de la basura puede retrasarse y los contenedores desbordarse por esa inacción de las autoridades gestoras de residuos). Es más, en México, los tambos o figuras equivalentes e, incluso, las meras bolsas de basura son objetos que cada hogar provee frente a su casa, puesto que los contenedores públicos, cuando los hay, son escasos y muchos hogares deben trasladarse, como mínimo, varias cuadras para encontrar estos depósitos públicos.

Esto tiene una consecuencia relevante, la de hacer responsable a cada hogar de lo que suceda en el perímetro imaginario que hay frente a su casa y entre las propiedades donde se encuadre la casa que genera la basura. El tambo pasa a ser un anexo privado (*yo saco mi basura a la prolongación de mi terreno*, podría decirse), mientras que el vertedero pasaría a ser, desde estos parámetros, un ideal público (tal que el Estado, entendido hipostáticamente, diría: *Yo tengo la última palabra sobre dónde va la basura y os aseguro que irá a algún lugar fuera de vuestros ojos o cámaras*).

Recapitulo. En las fotografías 1-2 el trazo lítico supone que esté abierta la posibilidad de barrer, de reubicar la basura para que continúe siendo útil la idea de enmarcarla (por ejemplo, mejorando el tambo para que quede sellado; adecuar más y más vertederos en la periferia), y ello sin perjuicio de que estas acciones abran nuevas contradicciones (¿es la mejor opción poner la basura al aire libre, a la puerta de la casa, teniendo en cuenta que la recogida, al menos por mi experiencia en Matamoros, es esporádica?) o supongan, en sí mismas, una contradicción. Por ejemplo, abrir más vertederos, hasta que cubran superficies inauditas y sin posibilidad de revertir su contenido, es decir, perdiendo territorio o comprándolo en países ajenos, ¿no lleva a un punto muerto que expelle de su propio terreno al individuo generador de la basura?

Basura desbordada (fotografías 3-5)

Esta categoría, precisamente, sería una especie de *ensayo controlado* de lo indicado en las últimas líneas del apartado anterior. La basura desbordada sería una continuación de la anterior, en tanto, cronificación de unos peligros que se observaban en el modo en que la basura aparece en el contexto tamaulipeco. Si los ejemplos del apartado anterior orbitaban en el ámbito de la política municipal, y tenía que ver con el cuestionamiento sobre un, por así decirlo, *monopolio sobre el ejercicio legítimo del procesamiento de desechos*, en las fotografías expuestas en este se desbordan los objetos o paisajes donde la basura debería estar ubicada.

La basura desbordada es, desde estos presupuestos, aquella que ha ganado tanto terreno que nos impide verla desde una atalaya tética, puesto que está en trance de anular la propia acción del barrido. Por utilizar una analogía de base legal, se diría que son como hechos consumados que la autoridad ha perdido la capacidad de encauzar legalmente. Esta basura puede desbordarse por salida del recipiente (el contenedor de la fotografía 3), por inadecuación al paisaje estático (el edificio que observamos en la fotografía 4) o por inadecuación al paisaje móvil (la basura en la cuneta de la carretera que vemos en la fotografía 5).

Aun así, es necesario aclarar que la naturaleza de cada una de esas situaciones es distinta. En la fotografía 3, por ejemplo, se está todavía ante la posibilidad de la acotación, aunque ilustraría una diferencia cualitativa con respecto a las fotografías 1 y 2. En esta línea argumental, el equivalente a las fotografías que ilustran la basura enmarcada sería, para la fotografía 1, la de una situación hipotética donde todos los contenedores de toda la ciudad estuvieran a rebosar, hasta el punto de no distinguirse la basura del recipiente. En cambio, para la fotografía 2, el equivalente cualitativo sería que el vertedero principal estuviera roto (por ejemplo, en alguno de sus muros) y se saliera la basura al exterior. Con esto sostengo que el propio contenedor conlleva una confianza que al aparecer desbordado supera lo coyuntural, de ahí que no clasifique la fotografía 3 como enmarcada.

La idea de desbordamiento es más clara en las otras dos fotografías de este apartado. En la fotografía 4 vemos como si la basura se hubiera puesto a los pies de un edificio (tal vez un inmueble público, lo que sería aún más atentatorio contra el orden administrativo), como una marejada de desechos que impide el normal día a día, donde la basura está escondida y no, como en la fotografía, explicitada, hasta ser un *contra adorno*. Tiene efectos similares al de los desguaces (coches que se vuelven basura) o a la puesta de objetos domésticos en lugares habilitados para su reciclaje, pero todavía *aplacados* por entenderse

que están en un *punto limpio*, es decir, que por definición no permanecerán allí, puesto que están *en tránsito de ser barridos*.

El desasosiego que con ello pueda sentir el lector (e independientemente de su reacción psicológica, que interpela al orden de la ciudad) se observa con fuerza similar en la fotografía 5. En esta vemos a la basura móvil, al pie de donde pasan los vehículos, lo que le da una aceleración que hasta podría verse como una barricada o un falso retén.

Si volvemos a observar a las fotografías 3-5 en conjunto, podemos establecer un circuito ficticio donde en la fotografía 3 la basura ha salido del recipiente con tanta fuerza que parece que no es accidental, sino por realizar un recorrido que comienza dentro de la ciudad (fotografía 4) y prosigue aprovechando las vías de comunicación (fotografía 5). Obviamente, es absurdo atribuir voluntad de protesta o de peregrinaje a esos desechos, pero la imagen evoca lo incontrolable de objetos inmóviles a los que personas u otros objetos mueven. Por utilizar una analogía biológica que constata la realidad de esto, esa lectura conjunta de las fotografías 3-5 recuerda al modo en que la medusa de agua dulce pasó del valle de Yangtsé de China al resto de continentes (estando presente en todo el planeta, salvo en la Antártida), precisamente por medios que la desplazaron a pesar de sus límites de movimiento e, incluso, se movió en estado larvario o de reposo, es decir, unos estados estáticos de facto: trasvase de agua, deriva de barcos, uso de arenas aluviales para la construcción de infraestructuras hidráulicas, mala práctica en acuafilia, introducción de peces e invertebrados acuáticos con fines deportivos y comerciales, movimientos naturales de aves de humedales, importación de plantas acuáticas, etcétera (Medina-Gavilán y González-Duarte, 2018, pp. 2-7).

Basura destrazada (fotografías 6-8)

La fotografía 6 ilustra un destrazado por simbiosis (de la basura con el cuerpo de un animal), mientras que la fotografía 7 es basura destrazada por incorporación (a un paisaje no habilitado para ello). A su vez, la fotografía 8 es basura destrazada por descontextualización, al mostrarnos un objeto tratado de tal modo que se separa de lo que es, por efecto óptico o estético; en resumen, un trampantojo, pero también por la propia materia, como explicaré.

En la fotografía 6, la simbiosis entre la basura y el cuerpo se da, sobre todo, por degradación de este. En la imagen percibimos un perro en estado de podredumbre, donde lo tético/lítico (el barrido) es imposible. No se puede separar al cuerpo de la basura que lo rodea, pero, por eso mismo, no podemos

llamar propiamente basura al resultado. Esa simbiosis es similar a cuando el cadáver se degrada, sea por troceamiento, decapitación o inserción en lugares no apropiados por la voluntad de mancillar, como tambos («entambado»), crematorios improvisados («narcococina») o «echar a los elotes», que identificaríamos con algo campestre, propio de la agricultura, pero que sería, al menos en Jalisco, incinerar cadáveres (Pérez, 2020b, párr. 4; Cedillo, 2019, párr. 1; Guillén y Petersen, 2019, párrs. 44, 45).

Así, la basura deja de ser tal, puesto que se actúa sobre ella de modo distinto al procesamiento cotidiano: se debe recoger el cadáver —en el caso de la fotografía 6, el de una pobre alimaña— de un modo distinto a las cosas, enterrarlo (si es un humano o un animal apreciado), pero también tener cuidado por los olores o enfermedades que pueda transmitir (por ejemplo, en época de COVID-19). No ocurre de ese modo cuando en la fotografía, si en vez del posible accidente que terminó con el cadáver del animal en esa situación, se lo estuviera utilizando como un aviso, de raigambre apotropaica, es decir, disuasoria, mediante la explicitación de rasgos que aterroricen. Recuerda Casquero que en la antigua Roma «para evitar los ataques de los lobos, hay que cazar a uno de ellos, romperle las patas, hundirle un cuchillo para recoger la sangre, esparcir esta alrededor de los límites del campo y enterrar su cuerpo en ese lugar» (Marcos, 2005, p. 169). De un modo menos simbólico, pero disuasorio por la imagen que se logra, se encuentran las fotografías de lobos colgados en zonas de España, como Asturias, por ganaderos que piden que se regule a este animal que mata a sus reses y ovejas (Aparece otro lobo colgado en una señal de tráfico en Asturias, 2017, fotografía 1) o las de los tristemente asesinados y colgados en puentes, usualmente con lonas o mantas que aluden a algún hecho supuestamente aclaratorio (Camarena, 2012, fotografía 1).

La fotografía 7 supone una incorporación de la basura a otro paisaje, pero por subsunción. Vienen a la mente las calicheras de algunas zonas de Reynosa, «minas a cielo abierto de caliche abandonadas e inundadas» y la posibilidad de su uso como «basurero clandestino» (Mondragón y Oliveras, 2018, p. 1) que podría engullir al cadáver sin posibilidad de encontrarlo. También es pertinente otro localismo naviero, el de «estenería», es decir, «arroyo donde se tiraban los desperdicios de las explotaciones ganaderas» (Mostrencos en desuso. Naverismos 19, 2016, párr. 4). Desconozco si es o no una calichera lo que vemos en la fotografía 7, pero sí que hay una posibilidad de que se convierta en un vertedero clandestino, es decir, una parte que ya no es ni basura enmarcada (por no ser el lugar adecuado) ni desbordada, al no poder ser reintegrable al objeto o espacio. Se produce una alteración de la naturaleza, una incorporación para generar algo

distinto, pero, como he resaltado, la incorporación no es por simbiosis, puesto que esta aún mantiene la posibilidad de distinguir las partes simbióticas. Un paisaje no es un cuerpo, por lo que la yuxtaposición no es consustancial, sino por dialéctica, que he denominado por subsunción, en una línea temporal mayor que la del cuerpo con respecto a la basura, y que puede medirse en siglos y, según algunos residuos, milenios. Aun así, podría acelerarse si se logra que las partes se desdibujen y se produzca una fusión de los elementos, usualmente, para el tema de este ensayo, por subsunción de la parte menor en la mayor.

Si en las fotografías 6 y 7 aún podíamos hablar de categoría corporal (que al incorporar la basura pasaba a un estado simbiótico) o paisajística (que subsumía la basura por incorporación), en la fotografía 8 encontramos una descontextualización de la basura que tiende a separar a esta del lugar donde se encuentra. No es ya dialéctica, sino paradoja o aporía. La descontextualización podrá ser de diferentes escalas y naturalezas. Podrá ser estética, si se busca crear un efecto con el modo en que la basura se coloca en el lugar seleccionado por el fotógrafo, pero también por un, digamos, *choque ontológico*, en el que el cuerpo o la naturaleza no pueden envolver al otro, ni por enmarque, ni por reincorporación tras el desbordamiento, ni por simbiosis, ni por subsunción. Se trata, más que por arte de birlibirloque, porque hay algo en la basura o en la interacción de esta con el lugar que nos impide verlos conjuntamente. Por ejemplo, si la basura es radioactiva y nada se hace para impedir que comience a alterar el paisaje, con consecuencias generacionales. O casos de contaminación que terminen en anencefalia. En fin, casos que se dirían *posapocalípticos*, sin un sentido literal, sino como inasumibles en el orden de las cosas previo a la aparición de la naturaleza, salvo por destrucción de una de las partes.

Conclusiones

Este capítulo puede resumirse en la siguiente frase: *Contra la idea típica de basura abandonada, propongo la clasificación en basura enmarcada, desbordada y destrazada*. El análisis de las fotografías 1-8 ha servido de piedra de toque para establecer una categorización del modo en que se trata la basura en la frontera noreste, aunque la tipología, universalizable, puede aplicarse a otros lugares.

Como última aportación, planteo la hipótesis de establecer analogías entre lo expuesto y el modo en que, en una situación de violencia generalizada, se tratan los cadáveres por la población y las instituciones. Algo que, al empezar este milenio, ya se señalaba por Cefprodhac (2000) al describir el flujo de torturas

sobre los cuerpos vivos y mancilla de los cadáveres en Tamaulipas. Con el cuadro 2 intento sistematizar esas retahílas y otras en las que piensen los lectores:

Con ello, propongo que pueden establecerse correlaciones entre los modos en que en México se tratan la basura y los cadáveres, sin que esto signifique considerar que la muerte es una «basurización de la vida», aunque haya una tradición, al menos desde el neoplatonismo de Plotino, que se avergüenza del cuerpo (Chlup, 2012, p. 208). Más bien, lo que dejo para otras investigaciones es explorar las correlaciones planteadas, y tratar de definir qué tienen de propiamente mexicanas –aún no lo sé– y qué de universales.

Cuadro 2. Tipología del cadáver en México

<i>Tipo de cadáver</i>	<i>Razón</i>	<i>Paradero</i>
Enmarcado	Adecuación al recipiente	Tumba o incineración oficiales
Enmarcado	Adecuación al paisaje estático	Cementerio
Desbordado	Salida del recipiente	Cadáver semienterrado
Desbordado	Inadecuación al paisaje estático	Entierro en casa, fosa, vertedero
Desbordado	Inadecuación al paisaje móvil	Carretera, puente, brecha
Destrozado	Simbiosis	Cadáver troceado, partes desaparecidas, recipiente degradante
Destrozado	Subsunción	Desaparición completa del cadáver
Destrozado	Descontextualización	Cadáver abandonado en paisaje, aparición cuando ya ni se lo busca, montajes en videos o en el espacio público para denigrar al cadáver

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 1 y Pérez (2020a).

Referencias

- Aparece otro lobo colgado en una señal de tráfico en Asturias. (2017, 27 de febrero). *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/natural/20170227/42356550512/lobo-muerto-colgado-asturias.html>
- Bécquer, G. A. (1982). *Rimas. Leyendas. Cartas desde mi celda*. (M del P. Palomo, ed., intr. y notas). Planeta.
- Bueno, G. (2002). *Telebasura y democracia*. Ediciones B.
- Camarena, S. (2012, 9 de mayo). Nueve cadáveres colgados y 14 mutilados en la ciudad mexicana de Nuevo Laredo. *El País*. https://elpais.com/internacional/2012/05/04/actualidad/1336157085_080207.html
- Camprubí, L. (2017). *Los ingenieros de Franco. Ciencia, catolicismo y Guerra Fría en el Estado franquista*. Crítica.
- Cedillo, J. A. (2019, 24 de febrero). Ciudad Mante: «la narcococina de México». *Proceso.mx*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2019/2/24/ciudad-mante-la-narcococina-de-mexico-220765.html>

- Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Cefprodhac). (2000). Desapariciones, secuestros y ejecuciones en la frontera de tamaulipas en el año 2000. Información basada en denuncias recibidas directamente e información recabada de la prensa regional. <https://web.archive.org/web/20060319022703/http://www.derechoshumanosenmexico.org/informesenword/desaparicionesetc.doc>
- Chlup, R. (2012). *Proclus: an Introduction*. Cambridge University Press.
- González, M. E. (2020, 5 de mayo). *Gestión de residuos bajo el contexto COVID-19, México*. Documento de coyuntura. El Colef. https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2020/05/20Mayo6_Gestion_residuos-1.pdf
- Guillén, A., y Petersen, D. (2019, 4 de febrero). El regreso del infierno; los desaparecidos que están vivos. *Quinto Elemento Lab*. <https://quintoelab.org/project/regresodelinfierno>
- Khanna, P. (2017). *Conectografía. Mapear el futuro de la civilización mundial* [epub]. Paidós.

- La matanza en el naviero. Diccionario de naverismos xiv. (2015, 25 de enero). *Elnaviero.com*. <http://www.elnaviero.com/spip/spip.php?article1897>
- Lévi-Strauss, C. (1995). *Antropología estructural* (E. Verón, trad. y G. Sanz, revisor técnico). Paidós.
- Marcos, M. A. (2005). Ritos y creencias de la antigua Roma relacionados con las puertas. *Revista de Estudios Latinos*, 5, 147-174.
- Medina-Gavilán, J. L., y González-Duarte, M. M. (2018). A synthesis of known Iberian localities for *Craspedacusta sowerbii*, Lankester, 1880 (Cnidaria: Hydrozoa): new record for Spain from low Guadalquivir River. *Graellsia*, 74(2): 1-9. <https://graellsia.revistas.csic.es/index.php/graellsia/article/view/576>
- Mondragón, C., y Oliveras, X. (2018, 4 de mayo). Uso y gestión de las calicheras en Reynosa, *Bajo Bravo Rio Grande Valley* [newsletter], 5 (14). https://newsletterbbbrgv.files.wordpress.com/2018/05/newsletterbb-rgv_vol-5_num-14.pdf
- Mostrencos en desuso. Naverismos 19. (2016, 6 de marzo). *ElNaviero.com*. <http://www.elnaviero.com/spip/spip.php?article2436>
- Pérez, J. (2020a, 11 de enero). Disfemismos. *Milenio Monterrey*. <https://zenodo.org/record/3605108#.YvPENi8INpQ>
- Pérez, J. (2020b, 12 de diciembre). Seguimiento imaginario a un tambo. *El Mañana de Nuevo Laredo*. <https://zenodo.org/record/4319874#.YvPEXy8INpQ>
- Platón (1992). *Diálogos V. Parménides* (M. I. Santa Cruz, trad., intr. y notas). Biblioteca Clásica Gredos. (Obra original publicada ca. 369-368 A.E.C.)
- Real Academia Española. (2014). Desbordar. *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <https://dle.rae.es/desbordar>

**DEL NORTE AL SUR:
ZAPATISTAS Y MIGRANTES**

Chiapas 1994 en las miradas de Talavera y Peña

Óscar Misael Hernández-Hernández

Introducción

«Una foto es una mirada. Y una mirada es una manera de iluminar algo», afirmó el subcomandante Marcos (2003, párr. 18) durante una exposición fotográfica colectiva titulada *69 miradas contra Polifemo*. A su estilo filosófico e insurgente, Marcos matizó que, aunque una fotografía es una mirada, también es una forma de mirar y, por consiguiente, una forma de preguntar. La exposición fotográfica, por supuesto, era sobre el levantamiento zapatista que tuvo lugar en Chiapas en 1994, pero más allá del acontecimiento sociológico, llama la atención la opinión visual que el subcomandante construye.

Marcos, por supuesto, no es un fotógrafo, pero su *doxa* tiene mucho en común con la de especialistas como Pedro Meyer quien, durante una entrevista, expresó: «Hoy todos somos fotógrafos, pero con una cultura visual escasa», por lo que Meyer proponía enseñar a leer imágenes (Villarreal, 2014, párr. 9). ¿Cómo hacerlo si se trata de lo que otros miran a través de la lente fotográfica? El cuestionamiento no es para menos, pues sin duda conlleva repercusiones estéticas y políticas al tratar de leer o interpretar fotografías, en particular aquellas que remiten a coyunturas históricas en la vida de un país.

Originalmente, este capítulo tenía como propósito hacer una lectura general de fotografías sobre el levantamiento zapa-

tista en Chiapas, las cuales, como el resto de material visual expuesto en este libro, forman parte del Fondo Documental «Arturo Solís». Se trataba solamente de algunas fotografías, y no de todas –pues ascienden a más de una centena–, que fueron seleccionadas con base en criterios artístico-académicos, acordados por un equipo, con el fin de evitar clichés fotográficos, rescatar imágenes estéticas, incluir la diversidad, etcétera.

El interés nació debido a que las fotografías contienen imágenes diversas sobre un acontecimiento que supuso un parteaguas en la historia de México. Como se sabe, el 1 de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se hizo visible como tal y se levantó en armas en el sur del país. Como afirmó Van der Haar (2007), el acontecimiento «desató una fuerte agitación en municipios con población indígena. Esta cuestionó el desempeño de autoridades municipales [...] y reclamaron mayor pluralismo, participación y rendición de cuentas» (p. 200).

Al menos, fragmentos del hecho histórico son conservados en material fotográfico como el resguardado en el Fondo Documental «Arturo Solís». Con el rótulo *Chiapas 1994*, las imágenes captadas conforman una memoria de la violencia situada en un marco social (Halbwachs, 2004), es decir, ubicadas en coordenadas espaciales, temporales, incluso lingüísticas: desde el zapatista

que posa o es captado in fraganti, hasta otros zapatistas –mujeres y hombres– armados, consumiendo alimentos, despliegues del ejército, mujeres indígenas llorando, mujeres indígenas armadas, *derechohumanistas* observando, hombres amarrados o asesinados y tirados en las calles o montes.

Desde una perspectiva antropológica, las fotografías también invitan a pensar en el carácter político de la imagen y de lo visual: la reproducción de procesos de dominación y violencia que requieren ser cuestionados, de hecho, eliminados, y la necesidad de construir y representar la alteridad en dichos procesos (Barriendos, 2011). Ante esto, la respuesta a la pregunta de cómo hacer una lectura del material fotográfico si se trata de lo que otros miran a través de la lente, fue tomando forma. La idea era forjar *otras miradas* de algunas fotografías sobre el levantamiento zapatista, es decir, tejer interpretaciones que permitieran generar un diálogo visual interepistémico.

Sin embargo, al revisar cada fotografía seleccionada, se descubrió que algunas además de la imagen en el lado anverso, también tenían créditos en la parte reversa, incluso notas relativas a lugares o personas. Dos créditos fueron visibles: el del fotógrafo Arturo Talavera y el del periodista Carlos Peña. El primero del puerto de Veracruz y el segundo de Reynosa. Aunque no se conocen entre sí, ambos coinciden en dos aspectos: primero, el interés en fotodocumentar el levantamiento zapatista y, segundo, conocer a Arturo Solís en algún lugar de aquel momento histórico en el país.

Ante esta situación, se pensó que era necesario localizar a Talavera y a Peña. Ello fue posible a través de excolaboradores de Arturo Solís, comunicadores y notas en Internet. Al lograrlo, con el primero se concertó una videollamada y con el segundo una charla en su ciudad. La riqueza del diálogo con uno y otro, cuyo eje central fue su experiencia personal y artística captando imágenes del levantamiento zapatista, orilló a cambiar el objetivo del capítulo: pasar de hacer una lectura general de las fotografías desde una perspectiva sociológica del acontecimiento en sí, o antropológica sobre lo político de la imagen, a una lectura que emanara de los propios fotógrafos.

¿Cuáles son los matices técnicos y artísticos de las fotografías tomadas por Talavera y Peña, pero, sobre todo, cuáles son los matices políticos que sus miradas quisieron captar, registrar y transmitir? Esta y otras preguntas surgieron antes y durante el diálogo con ambos autores, incluso al construir este capítulo en tanto escritura que intenta dar sentido a sus miradas. A través de lo que ellos recordaron, narraron e incluso revivieron en las charlas es posible entender el valor etnográfico de las fotografías al conocer las experiencias de sus creadores, como si se tratara de un peritaje que en retrospectiva confronta al autor con la imagen y su contexto (Villalonga y Oviedo, 2018).

La mirada de Talavera

Talavera llega a Chiapas después de renunciar a su trabajo en un reconocido periódico nacional. El estado ya le era conocido, pero decidió permanecer ahí por un tiempo porque le pareció que se estaba viviendo un acontecimiento importante en la historia nacional. Primero, su estadía fue de seis meses, después ya no supo cuánto. Solamente retornaba a la Ciudad de México para abastecerse de material fotográfico. Como *freelancer*, buscó ganarse la vida documentando la situación en la región: «Tuve oportunidad de tener imágenes importantes. Cuando Marcos llega a la catedral, que todavía no se sabía si iba a llegar o no iba a llegar, entonces eso me dio oportunidad de tener buenas fotografías y se las empecé a vender a las agencias internacionales» (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021).

Conocer parte de la geografía y cultura del estado le dio una gran ventaja en comparación con los corresponsales, pues tenía personas conocidas, podía entrar a algunas comunidades, evitaba retenes y trazaba sus propios itinerarios. Por lo anterior, tuvo acceso a otros paisajes, otras imágenes, que las agencias de periódicos nacionales o internacionales no tenían y que él «se las surtía» (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021), como expresa coloquialmente. En retrospectiva, Talavera considera su actividad como una acción de sobrevivencia, pero también como una labor social al documentar la vida de los desplazados, al contribuir con organismos de derechos humanos con registros fotográficos:

Otras de las cosas que llegué a hacer fue que, como había muchos desplazados, era como una especie de labor social, empezar a retratar a la gente [...] el plan era nada más ayudar a ciertos organismos a registrar los mismos, a registrar la gente perdida [...] entonces para que tuviera el registro de cuando los podían localizar, pues se hizo una labor aparte de la periodística, yo tenía como una labor personal, ahí que tenía que hacer como mi contribución porque no había otra manera de que podían en ese momento ciertos organismos que estaban ahí con Samuel Ruiz, que estaban ahí trabajando, pues yo de una manera ahí como anónima, yo empecé a trabajar dándole las imágenes de los pueblos, de las gentes desaparecidas, y esa fue como mi aportación fuera de lo que yo trabajaba o hacia como fotoperiodista. (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021)

Formado como fotoperiodista de forma autodidacta, las imágenes captadas por Talavera se prestan a múltiples lecturas. Una primera fotografía a color, la de un zapatista pensativo, a priori muestra que posa porque mira de frente, cruza los brazos y ligeramente deja entrever un arma en su costado izquierdo (fotografía 1). O quizá no posa. La fotografía es en sí la imagen de un zapatista que resguarda su rostro con un pasamontañas y

un paliacate rojo al cuello. Sin embargo, al mirarla de cerca, sus ojos revelan más de lo que su rostro podría mostrar descubierto: una mezcla de angustia y coraje, captada in fraganti por la lente de Talavera. Él explica que se trata de una imagen captada en la catedral de San Cristóbal de las Casas, al iniciar las primeras pláticas entre los zapatistas y el Gobierno.

Una segunda fotografía en blanco y negro muestra a otro zapatista que también resguarda su rostro con un pasamontañas y porta un paliacate (fotografía 2). A diferencia del primero y a pesar de la ausencia del color, es evidente que este zapatista porta una chamarra militar, incluso lo que parece una correa para sujetar un arma. Su mirada es hacia el frente, un poco a la izquierda. La mirada parece oscilar entre la cavilación y la tristeza, pero también destella mando. Talavera revela que se trata del comandante Moisés, a quien fotografió más adelante de Ocosingo, después de pasar unos retenes, cerca de los campamentos clandestinos instalados en la selva.

Esta fotografía, en especial, sacude la memoria de Talavera: recuerda que estaba en un retén zapatista, en el que tuvo que esperar varios días antes de obtener permiso de pasar, de ser descartado como agente de gobernación, un infiltrado. Durante esa espera, una avanzada zapatista pasó. Ahí iba el comandante Moisés y otros personajes: el comandante Mario y la comandante Ramona. Talavera aprovechó el momento y fotografió a Moisés sin que se diera cuenta:

Cuando ya lo estaba yo viendo pues que su expresión era así, lo estaba aparentemente como cazando no, hasta que vi el momento y entonces lo único que hice fue levantar la cámara y disparar, pero yo estaba cerca porque estaban ahí reuniendo y todo, yo estaba atento pues, a eso, pero él ni cuenta se dio porque ya una vez cuando escuchó el clic, ya *voltió* y ya era otra cosa, era otra mirada, otra expresión otra cosa, era estar ahí en el momento, cuando yo veo la oportunidad. (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021)

Dos fotografías de zapatistas, aunque una a color y otra en blanco y negro, parecen jugar con los materiales para ver dos caras de una misma imagen, pero no es así. Talavera señala que su tendencia como fotógrafo es trabajar en blanco y negro, sin embargo, durante aquel momento histórico, la vida en San Cristóbal de las Casas y la región se volvió «un poco ruda» (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021). El material fotográfico escaseaba, era costoso y, por lo tanto, había que usar lo que se tuviera a la mano. Una agencia internacional le abasteció de rollos fotográficos a color a cambio de algunas imágenes. Sin embargo, él optaba por el blanco y negro por razones artísticas y de seguridad:

Porque es lo que aprendí a manejar mejor, porque para evitarme también... cuando trabajas en este tipo de situaciones de conflicto lo que sucedió en San Cristóbal de las Casas es que, el Ejército mexicano, tenía... cómo decirte, personal de él, en todos los laboratorios, entonces para duplicar pues parte de la inteligencia militar, este todo lo que tu mandabas al laboratorio de San Cristóbal de las Casas, todo lo duplicaban o lo desaparecían cuando eran demasiado importante, entonces cuando trabajas en tipos de conflictos una manera más segura es que tu tengas control sobre tu material y entonces yo me llevé tanques de revelado, me llevé una pequeña ampliadora, me llevé todo y siempre cargaba mis negativos porque cuando ya empecé a entregar, entra inteligencia, los periodistas son los primeros que están atentos a ellos porque pues son los que tienen las fuentes y tienen todo, entonces Gobernación y todo eso, nos tenían completamente bien ubicados, y a veces cuando tu salías y dejabas donde tú te hospedabas de pronto había robos o desaparición de cosas, entonces yo revelaba y todos mis negativos los cortaba, y siempre los andaba cargando en mi maleta de fotógrafo, pero por esas situaciones porque de pronto los personajes estos, te dan confianza y pues si tu traicionas esa confianza, después ya no te permiten entrar, entonces por seguridad era trabajar de esa manera al menos para mí. (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021)

Más allá de las preferencias o uso de materiales fotográficos específicos, llaman la atención las poses, las miradas captadas en imágenes de zapatistas que, ya sea a color o en blanco y negro, logran transmitir un cúmulo de emociones traslapadas entre sí. Talavera no lo niega: detrás de la mirada de los zapatistas, de las imágenes capturadas en el tiempo y espacio, hay una «intención humana y humanista» (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021). Para él, el denominador común de sus fotografías son las expresiones, las emociones y la intensidad de los personajes. No se trata simplemente de construir un retrato normal, de hacer de la fotografía un mero registro, sino de darle sentido a la imagen, incluso, que la imagen hable por sí misma al transmitir emociones.

Las fotografías sobre los zapatistas son tan solo una de tantas imágenes captadas por Talavera: un símbolo que retomó al igual que otros, aunque reconoce que no eran los únicos zapatistas, ni los más importantes (incluyendo a Marcos). Sus fotografías abarcan otros personajes que se entremezclan con paisajes geográficos y culturales de la región. Una tercera fotografía, en blanco y negro, muestra lo que en mi opinión es una procesión funeraria en alguna comunidad indígena (fotografía 3). Talavera lo duda por un momento y, enseguida, señala que se trata de una fiesta patronal. Para él, son rituales locales que mezclan actividades religiosas. Después, al ver su propia fotografía detenidamente, rectifica que sí se trata de una procesión funeraria: «Bajaban de una montaña, los habían matado a alguien, delante de Ocosingo» (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021). Enseguida, le muestro una cuarta fotografía, también en blanco y negro. Él, de inmediato expresa:



*Fotografía 1. Zapatista en San
Cristóbal de las Casas*

Fuente: Arturo Talavera, archivo del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Cefprodhac)/El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), Matamoros, Tamaulipas, México, 1994.

Fotografía 2. Comandante Moisés

Fuente: Arturo Talavera, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México, 1994.



Esa parte de la misma [fotografía anterior], pero ya es un acercamiento al mismo lugar. Eso era ya gente que estaba ahí alrededor, que venían atrás, en la peregrinación, atrás de la cruz, y a mí me llamó [la atención] el llanto de las mujeres, y como casi todas las mujeres, de esos lugares se juntan, mujeres con mujeres, hombres con hombres, a mí me llamó mucho la atención esa imagen y era... más me interesaba la expresión de la muchacha que tiene las flores, pero de pronto uno empezó a captar sino, alcanzó a bajar la mirada, pero después me di cuenta que estaban las tres con la mirada baja y entonces así se quedó esa foto. Tengo otras antes y otras después, pero al final, esta era la que tenía un poco más de fuerza y es casi del mismo lugar. (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021)

Talavera señala que conocer la región fue una gran ventaja, pero también la cultura de la gente y, sobre todo, el respeto a la misma: «era trabajar con un respeto que de pronto la prensa normal que llegaban ahí, este, pues llegaban como si fuera un evento» (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021). En este proceso, de conocer y respetar, su técnica fotográfica fue posible y, al mismo tiempo, le redituó al captar expresiones, la naturalidad «de lo que está» sin intervenir, intentando pasar desapercibido para conseguir «la esencia, lo más natural» (A. Talavera, comunicación por videollamada, 22 de mayo de 2021). La charla con Talavera concluye preguntándole si recuerda de qué grupo étnico era la comunidad captada en estas dos últimas fotografías. Su memoria oscila entre tzotziles y tzeltales, o quizá tojolabales; de lo que está seguro es que se trata de comunidades cerradas que, en ese momento, vivieron un conflicto armado desgarrador.

La mirada de Peña

«Esa es la teniente... parece que es la capitana Irma», expresa Carlos al mirar una primera fotografía que le muestro en la computadora (fotografía 4). «¡Ella es! Era chiquita, pequeña». En efecto, la fotografía muestra a una mujer con pasamontañas cargando un arma de alto poder casi más grande que ella. Carlos la mira como tratando de tocarla, con una mirada que por un momento parece que se le nubla. «Estas fotografías. Creo que fue el 27 de enero del 94. Sí. Sí, el 27 de enero [...] entramos ahí un grupo de periodistas en la mayor parte. Una vez más todos los que estábamos ahí era la primera vez que cubrimos una guerra» (C. Peña, comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

Después de rememorar unos segundos, Carlos expresa que, en aquel año, él trabajaba para un periódico de la frontera de Tamaulipas y fue precisamente ese medio el que lo envió a Chiapas como corresponsal. Recuerda que él y otros supieron del levantamiento zapatista porque el día 1 de enero de 1994 la programación televisiva fue suspendida para transmitir la noticia y mostrar una fotografía desde el Palacio de San Cristóbal de las Casas. Él se preguntó qué estaba pasando. Recordó que ya pre-

sentía que algo andaba mal en el país, incluso que les había dicho a unos colegas que algo grave pasaría. No le creían, pero sucedió: «Y luego se dan los sucesos que por esos días que descubren un campamento y lo saca la revista *Proceso*. Me lo guardo, pero ya no dije nada por temor a la crítica». Desde su experiencia como periodista, Carlos asociaba la entrada en vigor del tratado de libre comercio, las reformas al artículo 27 constitucional y los alzamientos indígenas con algo que iba «a provocar una reacción, porque ya se advertía una sacudida a nivel mundial» (C. Peña, comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

Carlos acepta ir a Chiapas como corresponsal. Sin conocer nada, ni a nadie. Era la primera vez. Todo era nuevo para él y le causaba sorpresa. Lo único que sabía es por lo que había leído en medios internacionales. Entonces comenzó a vincularse con otros colegas periodistas, poco a poco conoció el paisaje geográfico y social hasta que, finalmente, alguien les dice que se había arreglado una entrevista con una célula de los zapatistas, entre la selva. Aceptó y se los llevaron, pasando por varios filtros. «Ellos estaban bien organizados». Carlos mira una segunda fotografía (fotografía 5), donde él también aparece con los zapatistas: «Tenían rango, bien organizados, tenían un uniforme. Tenían todo lo que la disciplina y todas las características, se prepararon muy bien». Enseguida comienza a describirlos: «Y aquí está el teniente Lucio, capitán Aguirre, aquí este es casi la frontera con Guatemala, aquí había una cueva, a nosotros nos llevaron ahí para que le hiciéramos la entrevista a ellos» (C. Peña, comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

Carlos hace una pausa al mirar detenidamente aquella fotografía. Aprovecho para preguntarle cómo conoció a Arturo Solís y me responde que ya eran conocidos en Reynosa, que colaboró con él como archivista en el Cefprodhac, pero en Chiapas se reencontraron:

Arturo, él andaba, no, en él andaba en un Volkswagen rojo [en Chiapas], y en una calle que yo iba caminando, pero yo iba en uno de los hoteles, creo que el Diego de Mazariegos, por parte del Gobierno comisionado para la patria, en ese tiempo era Manuel Camacho, ahí nos llevaban... Este, que lo voy viendo... Arturo, ¿iqué hubo!? ¡Qué bueno que andas aquí! Y ya nos pusimos a trabajar verdad, en equipo, así fue como me lo tope de pura *chiripada*, fue coincidencia. (C. Peña, comunicación personal, 14 de mayo de 2021)

Le pregunto quién tomó la fotografía donde él aparece con los zapatistas y de inmediato responde: Paul Stal, un mexicano descendiente de extranjeros, casado con una de las hijas del dueño del periódico *El Tiempo*, un medio impreso de San Cristóbal que se distribuía en la sierra y difundía lo del zapatismo. Carlos recuerda que en ese entonces él tenía 26 años. Le pregunto qué le recuerda esa fotografía, si le *mueve algo* y expresa:



Fotografía 3. Procesión funeraria por Ocosingo

Fuente: Arturo Talavera, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México, 1994.

Fotografía 4. Comandante Irma

Fuente: Carlos Peña, archivo del Cefprodhac / El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México, 1994.





Fotografía 5. Carlos Peña con zapatistas

Fuente: Carlos Peña, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México, 1994.

Cómo no pues, casi casi me dan ganas de llorar. Yo estaba sorprendido y asombrado, nunca me imaginé que alguien de ese estatus, porque ellos fueron la... se decían los pequeños. ¿Cómo de un lugar tan olvidado me fueron a ver? Porque estaban muy armados, traían armas de un tiro, esta más o menos estaba, creo que esta es M16 y esta un 30-30. Sí, es una carabina, muy vieja, de las que se usan en la revolución, de un tiro. Este... yo estaba súper emocionado, todo para mí era nuevo. Pues imagínate, [entonces] no tenía ni una cana, ahorita no tengo ni un pelo blanco [se ríe]. Estaba el zoquete [Iodazal], era un zoquete negro. Sí, un Iodazal hasta aquí haz de cuenta, campaneados para caminar y luego yo traía no me acuerdo si traía botas, venía preparado para eso. Ahí me enseñe a caminar entre el zoquete, tienes que poner el talón y luego la planta y avanzas. [...] Yo me cansaba de las rodillas. Tardé tres días en quitarle el zoquete al zapato, era un zoquete negro, denso, no olía mal, pero una densidad que tenía si era una tierra fértil. A veces, llueve tres meses seguidos y luego todos armados y uniformados paliacates, o sea tenían una organización bien hecha, paramilitar si tú quieres, este... Y todos tenían cierta capacidad política, o sea no eran improvisados, dicen que manipularon estudiantes; nada que ver. Cuando nosotros llegamos, esto es antes, antes de entrar a la selva, cuando nosotros llegamos a San Cristóbal, bueno primero llegamos a Tuxtla Gutiérrez, de ahí pues vas por la sierra, te traen como en peceras, llegas en un camino muy bonito, ves el cañón del Sumidero, luego vas viendo los acantilados, luego vas entrando a la zona boscosa con árboles enormes, pinos, había mucho pino, luego ya vas llegando a San Cristóbal y ves unas casitas muy típicas de ahí y la gente, haz de cuenta con sus rebozos, las señoras como caminando, viendo al suelo, pero cuando llegas aquí en una parte de la carretera, recuerdo que éramos unos trescientos corresponsales, esto fue un fenómeno mundial, ¿por qué fenómeno mundial? Porque ya no había guerrillas en el mundo, no había y luego en México menos, o sea, ¿cómo era posible que un país que había entrado al primer mundo a través del Tratado del Libre Comercio, que le llaman T-MEC, surgieran este tipo de cosas?, ¿verdad? Sobre todo, este tipo de cosas como los grupos indígenas [que] se revelaban verdad. Sobre todo, indígenas, raza de los más atrasados. Tú ya te diste cuenta porque, por ejemplo, ellos se enfermaban, tenían una zona donde había mucha agua, demasiada agua alrededor por las lluvias, los ríos, sepa, por lo que tú quieras, enfermaban algo así de glaucoma y tenían muchas diarreas, una insalubridad cuando ahí en el 93, un año antes, habían inaugurado un hospital. Estaba de candidato Luis Donald Colosio. Ahí yo me acuerdo porque pues las historias que contaban, este... y lo habían dejado a la mitad o sea medio hecho [el hospital], lo dejaron de construir. (C. Peña, comunicación personal, 14 de mayo de 2021)

Después de su amplia reflexión, Carlos ve otra fotografía (fotografía 6), la de unos soldados que extienden sus armas, uno de ellos su brazo derecho señalando, y revela que «los soldados se paraban, a veces, para que nosotros les tomáramos fotos». Los soldados posaban ante las cámaras, hacían un tipo de *performance* que de entrada parece una invención, ilógico, pero que tiene una explicación sociológica que Carlos anti-

cipa: «Sí, posaban ellos, o sea hubo mucho pleito, [pero] fue una guerra también de imagen, haz de cuenta, no quiero decir como circo, pero sí espectáculo». Carlos agrega que más allá del espectáculo, el conflicto fue muy real y se debió a la injusticia social, al exceso de marginación (C. Peña, comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

«¿Tú sabes cuáles eran las armas de los indígenas al inicio?» Me cuestiona y se responde a sí mismo: «Palos, lanzas, nos tocó verlos en el mercado, este... Una vez se llevaron un microbús enfrente del cuartel militar de Rancho Nuevo a la orilla de la carretera, no pues [los militares] se los acabaron. Nosotros entramos al microbús y había pedazos de cráneo [de los indígenas] este... embarrados en la pared, chorros de sangre... muy feo». Después, Carlos resalta que el despliegue de la fuerza militar en la región fue impresionante, miles de tropas contra un pequeño grupo de insurgentes, tanques de guerra contra la gente, helicópteros, pero lo más sorprendente: varios de los soldados tenían rasgos indígenas (C. Peña, comunicación personal, 14 de mayo de 2021).

Otra fotografía muestra a la capitana Irma. Carlos nuevamente se queda mirando fijo, pensativo. Le comento que deseo hacerle una pregunta que tal vez esté fuera de lugar y si quiere me responde o no: ¿por qué hay varias fotografías de la capitana Irma y por qué su nombre se le quedó tan grabado? Él expresa:

Porque yo la entrevisté a ella. Ella habló conmigo, o sea Lucio no hablaba. A mí me impresionó mucho porque estaba bien chiquita y no se me olvida el cómo hablaba, la valentía, eso fue lo que me impresionó más, tú los ves y parecen niños, pero las convicciones. Y nunca le vi la cara. La voz, las emociones que ellos proyectaban, era un sentimiento especial. (C. Peña, comunicación personal, 14 de mayo de 2021)

Carlos resalta que, por el contrario, los militares parecían no tener convicciones, o quizá sensibilidad, pues al menos en una ocasión bombardearon un ejido y nadie quedó vivo; no hubo parte donde no le pegaran las balas, era un ejido donde prácticamente el ejército arrasó a la población y sus bienes (fotografía 7). Carlos recuerda que se trató de una táctica militar denominada tierra arrasada, la cual fue muy usada durante la guerra en Vietnam por el ejército estadounidense, arrasando con mujeres, niños, campos de cultivo, etcétera. En Chiapas recuerda que pasó lo mismo, pero el conflicto no solo afectó a los indígenas, sino también a los militares: me narra que había una montaña con pinos muy bonitos donde él encontró y fotografió dos cadáveres de militares.

Al enterarse de la existencia de tales fotografías, un oficial del ejército mandó traer a Carlos y le dijo que esos militares los

Fotografía 6. Soldados posando ante la lente

Fuente: Carlos Peña, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México, 1994.





Fotografía 7. Una comunidad indígena arrasada

Fuente: Carlos Peña, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México, 1994.

tenían perdidos, que los guerrilleros los habían secuestrado y que por qué él había tomado y publicado esas fotografías. Carlos, aunque asustado, solamente respondió: «Yo tomé las fotos porque los perros se estaban comiendo los cadáveres. Se miraba la mandíbula del perro y la mandíbula del militar y yo tuve que sacar esas fotos» (C. Peña, comunicación personal, 14 de mayo de 2021). El oficial, aunque molesto, dejó ir a Carlos, advirtiéndole que esos eran golpes morales para ellos.

Conclusiones

¿Cómo leer imágenes cuando se trata de lo que otros miran a través de la lente fotográfica? La respuesta, como se señaló en la introducción, depende del tipo de exégesis que se quiera hacer, ya sea sociológica, antropológica o derivada de un diálogo visual interepistémico. Ello conlleva, como también se dijo, repercusiones estéticas y políticas de la lectura o interpretación fotográfica. Por ello, el hallazgo fortuito de los autores de algunas fotografías sobre el levantamiento zapatista fue un tipo de *héurēka*, que permitió explorar otra vía: la interpretación de ellos mismos al recordar y compartir su experiencia personal y artística captando imágenes sobre aquel acontecimiento histórico.

A pesar de que los autores hacen su propia interpretación al confrontarse con sus imágenes y el contexto en el que fueron producidas, a casi tres décadas del levantamiento zapatista no se pueden negar los sesgos de la memoria en tanto olvidos, silencios, incluso tergiversaciones temporales o espaciales (Halbwachs, 2004). No obstante, a diferencia de lo que plantea el historiador y teórico del arte Richard Salkeld (2014), para fotoperiodistas como Talavera, como Peña, como otros, sus imágenes no solo fueron un medio para informar, ilustrar o mostrar a un público más amplio; también tenían la función de documentar y denunciar un conflicto armado entre el Estado y las minorías étnicas.

Por supuesto, a fin de cuentas, las imágenes captadas por Talavera y Peña son una representación —su representación—, que en cierta manera influye en la forma en que podemos comprender el levantamiento zapatista y posicionarnos ante el mismo. Después de todo, el subcomandante Marcos (2003) tenía razón: una fotografía es una mirada, una forma de iluminar algo y de preguntar. Al conocer y leer detenidamente los recuerdos de Talavera y Peña, es entonces cuando podemos conocer sus miradas, sus formas de hacer visible un acontecimiento histórico, pero, sobre todo, cuando nos hacemos varias preguntas que pueden ser sobre los matices técnicos y artísticos en sus fotografías, o los matices políticos que sus miradas quisieron captar, registrar y transmitir.

La conclusión de este capítulo no será sintetizando posibles respuestas a preguntas como las planteadas. Más bien, la libertad o la encomienda de hacerlo se deja a las y los lectores. Después de todo, así como pueden tejarse múltiples interpretaciones de una imagen, también puede haber múltiples intérpretes: desde quien toma la fotografía, quien la ve, hasta quien escribe sobre lo que ve o quien lee lo escrito por quien vio. La interpretación, como hace tiempo afirmó Gadamer (1977), es una realidad cargada de significados ontológicos, pero también son representaciones finitas de acceso a la subjetividad humana. Talavera y Peña lo destacan en sus imágenes, sus narrativas y sus memorias, como también lo hacen las y los zapatistas contemporáneos.

Referencias

- Barriandos, J. (2011). La colonialidad del ver. Hacia un nuevo diálogo visual interepistémico. *Nómadas*, (35), 13-29.
- Gadamer, H-G. (1977). *Verdad y método*. Ediciones Sígueme.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos.
- Marcos, subcomandante: mensaje a la exposición fotográfica colectiva «69 Miradas contra Polifemo». (2003, noviembre). *Enlace Zapatista*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/11/01/subcomandante-marcos-mensaje-a-la-exposicion-fotografica-colectiva-69-miradas-contrapolifemo/>
- Salkeld, R. (2014). *Reading Photographs. An Introduction to the Theory and Meaning of Images*. Bloomsbury Publishing.
- Van der Haar, G. (2007). Levantamiento zapatista, indígenas y municipios en Chiapas, México. En W. Assies y H. Gundermann (eds.), *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América* (pp. 199-225). International Work Group for Indigenous Affairs/El Colegio de Michoacán/Universidad Católica del Norte.
- Villalonga, M., y Oviedo, M. (2018). Fijación, exactitud y nitidez. El registro fotográfico forense y su valor etnográfico visual en medicina legal. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas (Quito)*, 43(2), 154-160.
- Villarreal, R. (2014). «Hoy todos somos fotógrafos, pero con una cultura visual escasa»: Pedro Meyer. *Magis*, 440. <https://magis.iteso.mx/nota/hoy-todos-somos-fotografos-pero-con-una-cultura-visual-escasa-pedro-meyer/>

Esquemas y notas desde la frontera sur de México

Socorro Arzaluz Solano

La frontera, el río y las ciudades, de un lado y del otro

Definir una frontera ha sido tarea de estudiosos y académicos; una forma de entenderla es como el límite que demarca la extensión territorial entre estados. Así, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) define a la franja fronteriza sur colindante con Guatemala como:

[L]a zona comprendida por el territorio de 20 kilómetros paralelo a la línea divisoria internacional del sur del país en el tramo comprendido entre el municipio de Unión Juárez y la desembocadura del río Suchiate en el océano Pacífico, dentro del cual se encuentra comprendida la ciudad de Tapachula, Chiapas con los límites que geográficamente le corresponden. (2017, párr. 4)

El decreto de estímulos fiscales publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2020, define, a su vez, como región fronteriza sur a los siguientes municipios (DOF, 2020b):

- 1) Othón P. Blanco (Quintana Roo).
- 2) Palenque, Ocosingo, Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Mazapa de Madero, Motozintla, Tapachula, Cacahoatán, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Hidalgo y Suchiate (Chiapas).

3) Calakmul y Candelaria (Campeche).

4) Balancán y Tenosique (Tabasco).

Para definir a la región fronteriza entre México y Guatemala se utiliza el criterio de las colindancias de los municipios de ambos lados de la frontera. En el lado mexicano se ubican tres entidades: Chiapas, Tabasco y Campeche, con un total de 22 municipios que lindan con la línea divisoria internacional. De estos, dieciocho se ubican en Chiapas, un par en Tabasco y otro par en Campeche. Guatemala cuenta, a su vez, con cinco departamentos fronterizos: San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz y Petén, y en estos departamentos se ubican veintitrés municipios.

La frontera sur tiene una extensión de 1 149 kilómetros en total. De estos, 956 kilómetros en los límites de Guatemala con Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Por otra parte, Belice en su límite con Quintana Roo, tiene una extensión de 194 kilómetros. La franja más extensa se encuentra, entonces, en los límites de México con Guatemala. En esta zona se encuentran siete cruces fronterizos formales:

- 1) Ciudad Hidalgo, Chiapas-Tecún Umán, San Marcos.
- 2) Ciudad Cuauhtémoc, Chiapas-La Mesilla, Huehuetenango.
- 3) Talismán, Chiapas-El Carmen, San Marcos.
- 4) El Ceibo, Tabasco-El Ceibo, San Marcos.
- 5) Frontera Corozal, Chiapas-Bethel/La técnica, Petén.
- 6) Nuevo Orizaba, Chiapas-Ingenieros, El Quiché.
- 7) Carmen Xhán, Chiapas-Gracias a Dios, Huehuetenango.

No obstante, se calcula que existe un gran número de cruces informales entre Guatemala y México, puntos que son utilizados para el tráfico de diverso tipo.

Tenosique es un municipio que colinda con Guatemala. Arribamos a él por Villahermosa, la capital estatal, y de ahí se toma la carretera que en unas tres horas nos deja en dicha ciudad. El municipio es de menos de sesenta mil habitantes, su centro es pequeño y solo tiene dos hoteles turísticos.

De los cruces fronterizos con Guatemala, El Ceibo, que corresponde a Tabasco, se inauguró en 2009. Se ubica a unos sesenta kilómetros de la cabecera de Tenosique. Vemos una aduana. Cerca de ella, un destacamento militar. El atractivo del sitio es un gran mercado, al cual acuden los comerciantes mexicanos que, después, revenderán los productos en sus poblados. Se comercializa, sobre todo, ropa y otros artículos, como cosméticos y aparatos electrodomésticos.

En el centro de Tenosique nos llama la atención la gran actividad cotidiana. De hecho, hay presencia de varios consulados de países centroamericanos, como El Salvador u Honduras, así como de organismos internacionales: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), donde todos los días se observan largas filas de personas esperando ser recibidas para realizar sus trámites.

Destaca también la presencia de uno de los albergues de migrantes más importantes de México. Se trata de la conocida como *La 72*. Allí el visitante puede observar a familias enteras, que son orientadas y acogidas durante su estancia y antes de emprender la marcha hacia el norte. En este refugio destacan algunas modalidades. Así, vemos la separación de hombres, mujeres con niños y menores no acompañados en diferentes secciones. También, un área destinada exclusivamente a la población LGBTTTIQ+, ya que en este albergue se asume que se trata de una población sumamente vulnerable, cuya visibilidad ha aumentado en los últimos años.

Otros organismos internacionales como Médicos Sin Fronteras (MSF) trabajan en Tenosique con apoyo y orientación a las personas en temas de salud. Tristemente, nos enteramos del

gran número de delitos de los cuales son víctimas las personas migrantes.

A medida que se camina por estos rumbos, se constata que son muchos los puntos donde la frontera se diluye. Son pequeños poblados como Corregidora, San Francisco y el Pedregal, a los que llegamos por vías de terracería. Es la frontera porosa, difícil de cerrar, en la cual han existido históricamente los cruces. Diariamente, se ve circular gran cantidad de personas, sobre todo hombres jóvenes, que en grupos caminan hacia la cabecera de Tenosique. En estos ejidos, los habitantes están acostumbrados a esta circulación y se observa gran cantidad de hombres en moto en los alrededores. Vigilan el entorno.

Es ahí donde empieza la ruta de quienes van a cruzar por México: por tren, por autobús, en autos y en avión. Ese es el camino de no retorno para hombres, mujeres, niñas y niños. Son las personas a quienes ni la guardia nacional (mexicana o estadounidense), ni el muro, ni el crimen organizado van a detener en su camino al norte.

Las instituciones oficiales, de frente y del revés ante la migración en la frontera sur

En el apoyo a los adultos migrantes destacan dos acciones: la intervención de los Grupos Beta y la presencia de albergues, atendidos en su mayoría por iglesias católicas o cristianas y organizaciones de la sociedad civil (osc).

Los Grupos Beta son un equipo que, sobre el papel, trabajan en favor de los migrantes. Su personal está especializado en labores de búsqueda, rescate, salvamento, primeros auxilios y está capacitado para realizar acciones de protección, orientación, asistencia social y jurídica en defensa de los derechos humanos. En la frontera sur de México hay Grupos Beta en Chiapas, en específico en las ciudades de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Arriaga, Palenque y Comitán, y en Tabasco en Tenosique. También hay en otros lugares: Ixtepec, Oaxaca, Acayucan en Veracruz o, más al norte, en la tamaulipeca Matamoros (Instituto Nacional de Migración [INM], 2019).

Si bien el personal del Grupo Beta apoya a los migrantes asesorándoles en aspectos relacionados con su bienestar, no les concede albergue, alimentos o ayuda para contactar con familiares. Es en este rubro donde sobresale la ayuda que los albergues de las osc otorgan a los migrantes que buscan cruzar o que han sido repatriados.

En las ciudades fronterizas, los migrantes generan una demanda de atención importante que no es atendida debidamente o sobrepasa a los gobiernos. Las osc sensibles de las pro-

blemáticas y vulnerabilidad de los migrantes se han convertido en apoyo principal a la vez que evidencian la imposibilidad de los gobiernos para realizar estas actividades socialmente requeridas. En la frontera sur de México se ubican albergues y centros de atención para migrantes encabezados por la sociedad civil. Estos se encuentran distribuidos en Chiapas y Tabasco, aunque aparecen en otras entidades como Oaxaca y Veracruz. Además de los albergues y centros de atención a migrantes de las osc, algunas ciudades fronterizas cuentan también con comedores y dispensarios médicos atendidos también por la sociedad civil a los que pueden acceder las personas migrantes.

En la ruta sur, destacan dos albergues ubicados en la ruta migratoria: como hemos visto, *La 72*, en Tenosique, o Hermanos en el Camino, en la oaxaqueña Ixtepec. El primero, fundado en 2011, refiere haber atendido, en 2016, a 13 895 personas. El segundo, dirigido por una persona emblemática en la lucha por los derechos humanos de las personas migrantes, el padre Alejandro Solalinde, fue fundado en 2007 y ha llegado a atender hasta 20 000 personas por año. Sobre la fundación de este albergue, Solalinde nos refería, en 2014, en Ixtepec:

Un día por ahí del 2005 yo pasaba por las vías y vi a los migrantes, vi que estaban completamente desvalidos, yo iba por un Padre, eran como las 7:30 a.m. Paso por el Padre A. G. para ir a una reunión de sacerdotes a El Camarón, que era la mitad de aquí a Oaxaca, y cuando yo voy me encuentro con esa escena impresionante de ver cientos y cientos de migrantes sobre una especie de plataforma de esos vagones que son plataforma para llevar maquinaria pero vacío y venía lleno de migrantes y yo veía algunos niños, algunas mujeres, pero más que nada vi a muchos jóvenes, vi el rostro de jóvenes, también de personas adultas, sucios con hambre y me impactó muchísimo, iba conduciendo, me impresionó muchísimo, me detuve un poco a verlos y me quedé impactado. Voy por el Padre y exactamente, no le dije ningún comentario hasta que pasamos las vías, le dije: «¡Mira, fíjate cuántos migrantes!». Y él me contesta con una displicencia: «¡Oh sí, eso no es nada, otras veces hay más!». Y le digo: «Estos migrantes son tus ovejitas, estás a una cuadra de las vías, son tus ovejitas», y en lugar de que me contestara ¿qué puedo hacer? o me hubiera dicho: sabes que, ¡pues vamos a detenernos!, vamos a ver qué podemos hacer por ellos, imposible, el problema no se modifica. Y me dice: «¡Mira! Ahora que vamos a trabajar para el marqués, yo conozco un lugar riquísimo para almorzar». ¡Esa fue la respuesta que me dio!, yo me quedé callado, no supe qué decir, ya no pude estar en paz. Ahí fue donde me habló Dios, porque me dijo: «Mírame cómo estoy y tú pasaste y nada», entonces no sentí el sentimiento de culpa, pero sí un gran llamado de Dios. (A. Solalinde, comunicación personal, 23 de abril de 2014)

La migración centroamericana hacia Estados Unidos es un fenómeno complejo, vinculado a factores históricos, económicos, políticos, sociales y ambientales. Hombres, mujeres, niñas y niños provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala

emigran de forma irregular y sin documentos con la intención de llegar a territorio estadounidense. Los riesgos y peligros que enfrentan aquellos migrantes que se encuentran indocumentados en su aspiración de querer llegar a Estados Unidos son, sin exageración, ilimitados. Quizá lo más difícil ocurra en ciertas rutas de tránsito que escogen para evadir los controles migratorios. Es allí donde muchos son víctimas de robo, extorsión, secuestro, golpes e, incluso, homicidios por autoridades oficiales o civiles. Sobresale el hecho de que muchos accidentes y acciones violentas ocurren en la denominada Ruta del Golfo, que empieza en Tabasco, y continúa, por Veracruz, hasta Tamaulipas. Es una ruta más rápida que la del Pacífico, pero presenta mayores peligros que esta. Por ejemplo, incluye sitios estratégicos que conectan o sirven de entronque con el tránsito y cruce fronterizo del noreste mexicano. Como consecuencia de leyes y políticas migratorias restrictivas puestas en práctica en los últimos años por autoridades mexicanas y estadounidenses, además del clima de inseguridad que predomina en territorio mexicano, surgen nuevas y más peligrosas rutas de cruce.

Desde hace varios años, las organizaciones de derechos humanos han expresado lo riesgoso que resulta el cruce por Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. No obstante, pocas acciones se han realizado al respecto, y son la sociedad civil, la red de albergues y casas de migrantes quienes dan respuesta a esta situación. Son a estos sitios a donde los migrantes acuden para recibir comida, refugio, servicios médicos y orientación legal. Podemos nombrar, por una presencia de menos a más nororiental, las coahuilenses Casa del Migrante de Saltillo Frontera con Justicia o Frontera y Dignidad de Acuña, A. C., Casa del Migrante EMAUS, en Ciudad Acuña; Casa Monarca en Santa Catarina y Casa Nicolás en Guadalupe, ambas en Nuevo León; o los albergues San Juan Diego y San Francisco de Asís, de Matamoros. Todos estos sitios dependen de la buena voluntad de grupos civiles y religiosos, y resultan ser la única protección que reciben las personas migrantes centroamericanas en su cruce por México. Pero lo más grave es que también estos sitios son ahora blanco del crimen organizado, al ser, en ocasiones, infiltrados, o incluso, ser objeto de intervención directa de grupos criminales, como sucedió en el albergue de Matamoros en el año 2011.

En el imaginario mexicano, el Instituto Nacional de Migración (INM) no tiene una buena percepción a nivel general entre la población, ya que se le identifica como la institución que abusa y ejerce poder sobre las personas migrantes a las cuales detecta en el país.

El INM es un órgano descentralizado de la Secretaría de Gobernación (Segob). Tiene por objeto la ejecución, control y

supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en el territorio nacional, así como la instrumentación de las políticas en la materia, de acuerdo con el artículo 19 de la ley migratoria vigente. El instituto se creó por decreto con fecha de 19 de octubre de 1993, como un órgano técnico desconcentrado dependiente de la mencionada Segob, en sustitución de la Dirección Nacional de Servicios Migratorios. Desde esa fecha ha tenido diversos ajustes y entre los acuerdos más importantes respecto a este órgano, está el que se establece en 2005 cuando se le reconoce como una instancia de *seguridad nacional*.

Es pertinente destacar para el lector no experto que las atribuciones del INM se sustentan en la Constitución Política, acuerdos internacionales y una serie de leyes y normas de rango administrativo, entre la que destaca el *Manual de Organización General del Instituto Nacional de Migración* (DOF, 2020a). Sin embargo, a pesar de estos lineamientos, en una búsqueda en la web de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), hallamos que desde 1994 hasta 2020 esta institución ha dictado más de sesenta recomendaciones hacia algunos actos de esta institución (CNDH, s. f.). Por tomar un ejemplo reciente, el 22 de enero de 2021, diecinueve migrantes de origen guatemalteco y mexicano fueron asesinados, calcinados y abandonados en el municipio de Camargo, en Tamaulipas. Las investigaciones condujeron a la detención de doce policías de Tamaulipas por su posible participación en este crimen. Este hecho condujo hacia el INM, en particular a su representación en Nuevo León: se dio a conocer por parte de la Segob que una camioneta involucrada en los hechos señalados estaba, supuestamente, bajo el resguardo del INM.

Notas finales

Guatemala es la puerta de entrada a América Central, una zona del continente americano conformada por Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Pero, aunque compartan encuadre geográfico, se trata de naciones muy diferentes entre sí. Por ejemplo, Belice presenta unos orígenes coloniales (bajo control de los británicos hasta 1981) que la alejan de los demás países de la región. Costa Rica, por su parte, con una economía sólida en comparación con sus vecinos, es uno de los países centroamericanos con mejor nivel de vida y el que recibe más visitantes mexicanos. Desde 1948 (Panamá, desde 1990) no tiene Ejército y es la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el principal tribunal a escala americana de resolución de litigios de derechos humanos por violaciones de los Estados miembros. En cambio, el poder de los militares en Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala sigue siendo preponderante.

Guatemala, además de puerta de entrada a Centroamérica, es el país más próximo a México. Con territorio guatemalteco, hay cruces fronterizos en Campeche, Chiapas y Tabasco. Uno de estos puntos es la chiapaneca Frontera Corozal. Para los mexicanos, el cruce es sencillo: basta decir a dónde te diriges al oficial de migración, pagar una cuota para estar en ese país y adentrarse hacia Las Flores. Con el tiempo, se llega a la capital, Ciudad de Guatemala, una urbe moderna. Cerca se encuentra una de las ciudades coloniales más hermosas de América: Antigua, que es Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Guatemala es, además, país de contrastes. Con una alta tasa de población indígena, presenta graves niveles de pobreza; también un alto índice de delincuencia, sobre todo en la zona fronteriza con México. En contraste: Miguel Ángel Asturias y Rigoberta Menchú han sido los dos premios nobel guatemaltecos.

Existe un intercambio constante entre Guatemala y México, y una migración circular desde hace décadas de trabajadores agrícolas que laboran en la agricultura en Chiapas. Es por Guatemala, también, por donde prosigue la ruta terrestre de migración. En su camino hacia Estados Unidos, los migrantes abandonan Centroamérica por Guatemala y entran en América del Norte, a suelo mexicano, con las dificultades y apoyos que hemos visto en este capítulo, síntesis de cuestiones mayores (Región Transfronteriza México Guatemala, 2019).



Fotografía 1. Una parte del río

Fuente: Arturo Solís, archivo del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Cefprodhac)/El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 2. Otra parte del río

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 3. Por los rumbos de la tabasqueña Tenosique
Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 4. Un mural en un albergue de migrantes (que incluya al Grupo Beta)

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.





Fotografía 5. Migrantes caminan

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.

Fotografía 6. El INM en la frontera

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Fotografía 7. Cartel de Pepsi: «Visitantes, Guatemala los saluda»

Fuente: Arturo Solís, archivo del Cefprodhac/El Colef, Matamoros, Tamaulipas, México.



Referencias

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (s. f.). *Buscador de Recomendaciones* [ítem: «Instituto Nacional de Migración»]. <https://archive.ph/xiuzV>
- Diario Oficial de la Federación. (2020a, 2 de noviembre). *Manual de Organización General del Instituto Nacional de Migración*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604026&fecha=02/11/2020#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación. (2020b, 30 de diciembre). *Decreto estímulos fiscales región fronteriza sur*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609182&fecha=30/12/2020#gsc.tab=0
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2019, 27 de agosto). *Grupos Beta de Protección a Migrantes*. <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>
- Región Transfronteriza México Guatemala. (2019). Objetivo «j». Análisis del escenario contemporáneo de seguridad pública de la RTMG. http://www.rtmg.org/ms/objetivo_j/section/18
- Servicio de Administración Tributaria (SAT). (2017, 3 de octubre). *Franja y región fronteriza*. http://omawww.sat.gob.mx/aduanas/pasajeros/Paginas/Franja_region_fronteriza.aspx

Epílogo: la imagen que nos falta

Javier Dragustinovis

1

En febrero de 2021, la empresa de supermercados Costco anunció a sus clientes mexicanos, a través de su página de Internet, que ya no daría el servicio de impresión en papel fotográfico. Era la culminación de un proceso que inició con el siglo XXI: el paso de lo análogo a lo digital, con las tabletas y los celulares como las nuevas herramientas para captar y difundir la realidad a cada instante. De esta manera, archivar, transportar y reproducir imágenes se volvió un asunto de *bits*, no de negativos o de papel. La fotografía se desmaterializaba.

Ya un amigo me presumía, cuando amanecía el siglo, que en su computadora almacenaba más discos de *rock*, *blues* o *jazz* de lo imaginado en nuestra juventud. En su pequeño cuarto que comunicaba con la recámara de su esposa, pero que lo aislaba de la vida familiar, desplegó en la pantalla de su computadora de escritorio una larga lista de producciones musicales y otra lista, no menos ingente, de libros. También reunía una notable colección de imágenes fotográficas y videos. Alrededor de su computadora se acumulaba una colección de discos compactos y viejos *long plays*, los famosos discos de vinilo, y algunas fotografías familiares enmarcadas, a manera de vínculo inconsciente con una forma de almacenar y reproducir información que ya denotaba un cierto arcaísmo.

2

Mi primera relación con la fotografía impresa la puedo situar en el entorno familiar. Mi madre guardaba celosamente en una maleta documentos familiares y un pequeño grupo de instantáneas, entre las que recuerdo mi rostro de apenas unos días de haber nacido, coloreada manualmente, y mi hermana Juana María, casi una niña, vestida de vaquera con dos pistolas en sus manos. En mi adolescencia tuve una frágil cámara de plástico, comprada ex profeso para una visita que hice a mi hermano Guadalupe, quien se había ido a vivir a Xalapa (Veracruz). El precio de los negativos y del revelado parece que no me animó a continuar en esos años la exploración fotográfica. No fue hasta 1987, cuando entré a trabajar como periodista, que adquirí una cámara para complementar con imágenes las notas que escribía para una revista fundada con unos amigos en Matamoros. Fue una etapa intensa y parte del tiempo me la pasaba en el cuarto oscuro habilitado en el baño de nuestra pequeña oficina, sumergiendo el papel fotosensible en los químicos y aprendiendo a lograr impresiones definidas y permanentes. Luego vendría el camino en las artes visuales y, nuevamente, la fotografía se convirtió en el modo de fijar instantes y procesos que consideraba significativos.

Y uso *fijar*, pues es un verbo vinculado, en una de sus acepciones, a una forma de hacer fotografía que involucra un proceso químico para poder asegurar que la imagen en el papel fotosensible sea estable y no desaparezca con el tiempo. En esos años, conocer los rudimentos más básicos del manejo del equipo y, en su caso, de la impresión, era determinante para obtener imágenes claras y permanentes. Si bien las cámaras automáticas eran populares, los costos de todo el proceso (comprar la película e imprimir los negativos) solían alejar a la mayoría de su uso cotidiano. Como algunos decían: si no eres fotógrafo profesional, es un pasatiempo caro. El resultado es que de esos años contamos con menos fotografías de las deseadas. Si lo comparamos con la desbordada producción de imágenes de la actualidad, abandonada por los teléfonos móviles, esas décadas se nos aparecen como pobres en su documentación.

De hecho, guardamos con celo las fotografías impresas de nuestros padres y abuelos, las cuales han sobrevivido al uso y el extravío. Las tomamos en nuestras manos con cuidado y vigilamos que nuestros hijos y parientes no las maltraten. No queremos que se disuelvan, pues deseamos regresar a ellas como si fuera un espacio único, lleno de significados. Eso que Roland Barthes llamó el *punctum* en su libro *La cámara lúcida*: «pinchazo, agujerito, pequeña mancha, pequeño corte, y también casualidad. El *punctum* de una foto es ese azar que en ella *me des-punta* (pero que también me lastima, me punza)» (1990, p. 65). El autor busca en las fotografías esa punzada, que haga amarlas. Este sentimiento es distinto al que le generan otras fotografías, donde solo encuentra lo que el filósofo francés llama el *studium*, imágenes que le son significativas en un momento pero que no pasan del *to like* al *to love* del *punctum*. En la primera, el acude a la imagen, en la segunda, «es él quien sale de la escena [...] y viene a punzarme» (Barthes, 1990, p. 64). Ese elemento es el que me remite una y otra vez a la posición erguida, la mirada o el sombrero vaquero casi deslizándose hacia atrás de mi hermana, en esa fotografía en blanco y negro, impresa en papel de textura rugosa y de color crema, que me mostraba mi madre.

3

Demasia o insuficiencia de imágenes. Si comparamos nuestra época con el último cuarto del siglo xx, nos quedará la sensación de una ausencia de imágenes de esos años. En lo personal, conservo apenas unas cuantas fotografías que me heredó mi madre. De mi paso por los medios periodísticos tendré un breve archivo de fotografías impresas y negativos, y otro tanto de mis viajes y proyectos artísticos. Es un hecho que tomamos pocas fotografías

y guardamos aún menos de ese período. De ahí su importancia como documento de las que han sobrevivido.

Me es frecuente escuchar las narraciones de afligidos amigos fotoperiodistas que perdieron sus negativos e impresiones por la humedad o el olvido. También se lamentan por haber dejado casi todo su material en los periódicos donde trabajaron. En esos días, cada fotógrafo consumía no menos de un negativo de 36 fotografías en cada salida a campo, que luego llevaba al cuarto oscuro para ser revelado e impreso. Cada mañana iniciaba el mismo periplo, y la enorme cantidad de material que se generaba exigía al fotorreportero una nada desdeñable inversión económica en material especial para el almacenamiento y tiempo para su clasificación. El resultado natural primero era el olvido y, luego, la consecuente pérdida de ese archivo.

Al día siguiente, esas fotografías ocupaban, por su importancia noticiosa, diferentes espacios en los diarios. Los vendedores recorrían la ciudad gritando los encabezados y mostrando las imágenes impresas en la primera plana. En las cafeterías de la ciudad se alzaban los periódicos sobre los rostros de los parroquianos, que se dividían las diferentes secciones aún olorosas a tinta fresca, las cuales solo dejaban para tomar nuevamente la taza de café que sorbían cuidadosamente. Las fotografías, como las caricaturas, eran regularmente motivo de comentario, evidencia de la nota escrita, a las que se regresaba una y otra vez. A los lectores les importaban las imágenes, eso era evidente. En los cafés se enmarcaban algunas noticias a las cuales se asomaban los clientes para ver *quién salió en la foto*. La imagen impresa demostraba su preeminencia como elemento de veracidad: realmente sucedió.

4

Salir o no en la fotografía era un hecho muy significativo en una sociedad que construía, regularmente, su realidad a partir del rumor y la duda. De ahí que una de las frases más persistente del poder mexicano fuera: *el que se mueve no sale en la foto*, atribuida al político y filósofo español Alfonso Guerra González y que hiciera propia el longevo líder sindical mexicano Fidel Velázquez Sánchez. En tiempos de las cámaras análogas, moverse podría tener como resultado salir borroso en la imagen, que es lo mismo a no salir en la instantánea o, metafóricamente, en la fotografía familiar del poder, debido a un acto de indisciplina en la jerarquía y decisiones del partido político hegemónico.

Esta importancia de la fotografía como documento probatorio de un hecho era determinante en un país donde la información es escasa, y los pocos archivos y documentos suelen ser monopolio del poder. Así como los ciudadanos guardaban celo-

samente las ediciones de diarios donde se hablaba de acontecimientos que consideraban como elemento probatorio, también las organizaciones sociales y líderes comunitarios hacían acopio y uso de la fotografía publicada, que se veía como una oportunidad para respaldar los señalamientos a una autoridad que se movía en la opacidad.

Con el paso de los años, un reportero construía un notable archivo que incluía declaraciones grabadas, fotografías impresas, negativos fotográficos, recortes de noticias aparecidas en diarios, así como documentos entregados por autoridades, gremios y movimientos sociales. Notoriamente, se suele atribuir al periodista polaco Ryszard Kapuscinski la afirmación de que ser reportero permitía acceder a casi cualquier lugar o documento, tener un salvoconducto que lo mismo te sienta en la humilde mesa del trabajador, como te permite moverte en los largos pasillos del poder. Por eso no era extraño encontrar que un activista social viera en el periodismo una vía para acceder a los entresijos del poder, un periodista se moviera hacia el activismo o, incluso, se unieran ambas actividades. Desde el periodismo se podía reunir información, además de incidir en la realidad investigada a través de notas y reportajes. Este, creo, fue el contexto de Arturo Solís, a quien conocí en la geografía del periodismo y del activismo por los derechos humanos, dos actividades que confrontaban una misma problemática: la necesidad de documentar y hacer visible la realidad de un país con persistentes reclamos de inequidad, represión y violencia.

5

En 1990, Arturo Solís fundó en Reynosa, tal y como se profundiza en este libro, el Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Cefprodhac). Una labor que había iniciado en 1970 en Tijuana, donde creó un refugio para inmigrantes y, ya en 1986, el Centro de Investigación y Estudios Migratorios (CIEM), el antecesor del Cefprodhac. Unida a esta labor y como una extensión de su interés de ahondar en los meandros de la realidad de México, fue corresponsal de la agencia de noticias mexicana Notimex y luego del diario *La Jornada*. En su última etapa trasladó su labor a los medios digitales creando el portal noticioso *Tamaulipas en red*, e incursionó en el medio radiofónico.

En casi diecisiete años de trabajo, el Cefprodhac reunió un notable archivo de fuentes hemerográficas, documentales y fotográficas. De hecho, el centro extendió en 1992 sus oficinas a su vecina Matamoros, donde Solís contaba con amigos y compañeros de trabajo periodístico. Tras su fallecimiento en 2007, la oficina operó unos años más y, a su cierre, el archivo fue resguar-

dado por su familia. Todo aquel que conocía la labor del Centro sabía de la importancia de consulta que ofrecía en temas como la violencia hacia los migrantes, la situación laboral de las y los trabajadores de la industria maquiladora, la corrupción de las autoridades municipales y estatales, así como la creciente violencia ejercida por el narcotráfico en la región, entre otros temas de relevancia para la frontera norte. Por eso fue significativo saber que su familia había entrado en contacto con Cirila Quintero, en ese momento directora regional de El Colef, para proponerle donar las ochenta y cuatro cajas de cartón, que contenían más de 2 300 carpetas y que abrían nuevas vías exploración de la historia de esta frontera y el país.

En 2019, recibí un mensaje de El Colef invitándome a revisar las fotografías que contenía el recién creado fondo documental. Sobre la mesa de la sala de usos múltiples de esta institución se fueron desplegando aquellas fotografías en un formato regular de impresión (10 x 15 centímetros), la mayoría a color. Al tomar en mis manos aquellas imágenes impresas se acentuó en mí la sensación de estar ante documentos que podrían ser únicos, parte de un reducido archivo de imágenes provenientes de una época distante de la producción casi infinita que ahora experimentamos. Uno de los cuerpos de imágenes que se armó a partir del fondo, por ejemplo, tiene que ver con una manifestación afuera de una maquiladora y que estudia Isabel Medina en su capítulo. Si esta protesta sucediera en 2021, cada integrante del movimiento lo habría documentado y difundido en tiempo real. Además, quienes se cruzasen con la protesta sacarían con seguridad sus celulares para convertirse en periodistas del momento, añadiendo nuevos ángulos desde donde encuadrar el hecho. En cambio, en tiempos de la fotografía argéntica cada imagen tomada, impresa y resguardada era un documento valioso por su número reducido.

6

Vivimos una época donde la palabra fotografía nombra imágenes que parecen distantes de lo que conocíamos con este término. Suena nuestro celular y entendemos que hemos recibido una imagen, un video o un texto, o todo a la vez, porque hoy es indisociable la suma de esos elementos. En ese pequeño dispositivo que cargamos en la bolsa reunimos miles de imágenes que hemos tomado o descargado de la red. Es un archivo ambulante y ubicuo, listo para explorar o compartir: lo mismo la fotografía de la última reunión en la casa de un amigo, el paisaje de las vacaciones que no queremos olvidar o, como mencionaba, la manifestación que salió a nuestro paso en nuestro periplo diario.

En la actualidad, no solo contamos con más de un archivo, sino que a ello unimos una memoria colectiva, global y a la mano, a diferencia de hace unos años, antes de la irrupción de la imagen digital en el amanecer del siglo XXI, cuando archivo se refería a un lugar donde almacenábamos los negativos y las fotografías de temas personales o laborales. En cada dispositivo electrónico reunimos información e imágenes, que a su vez se pueden mantener guardadas en la nube o distribuidas en millones de otros dispositivos de nuestros amigos, compañeros de trabajo o la propia estructura de datos que se enlaza y comparte globalmente en un inimaginable volumen en expansión sin fin.

Sobre esta transición hacia lo digital se ha referido Joan Fontcuberta, quien opina que la fotografía convencional, definida por la noción de huella luminosa, ha sido suplida «por un registro sin huella que se pierde en una espiral de mutaciones» (2010, p. 13). En su libro *La cámara de Pandora*, el fotógrafo y teórico español nos recuerda que la fotografía argéntica «aporta la imagen de la sociedad industrial y funciona con los mismos protocolos que tenían lugar en su seno. La materialidad de la fotografía argéntica atañe al universo de la química, el desarrollo del acero y del ferrocarril, al maquinismo y a la expansión colonial incentivada por la economía capitalista» (2010, p. 12).

Ahora, convivimos con imágenes que pueden estar en todas partes y pueden provenir también de un algoritmo. «Asistimos a un proceso imparable de desmaterialización. La superficie de inscripción de la fotografía argéntica era el papel o el material equivalente, y por eso ocupa un lugar: trátese de un álbum, un cajón o un marco». Sin embargo, nos continúa diciendo Fontcuberta, «la inscripción de la fotografía digital es la pantalla» (2010, p. 13).

7

Si bien las imágenes tienen la fama de decir más que las palabras, sin duda, cada imagen requiere del complemento de la información para poder entender lo que nos muestran, su contexto y los actores dentro y fuera del cuadro. Si no contáramos con esa información nos perderíamos en una infinita lista de interpretaciones. A lo largo de su historia, la fotografía se ha mantenido en el debate por lo que dice y oculta. La cámara tuvo desde un inicio ese sentido de espejo de la memoria, al que han referido no pocos teóricos de esta actividad.

Pero esa huella es, a su vez, el registro del que la genera, reflejo de su cultura, inclinaciones ideológicas y circunstancias al momento de documentar un suceso.

Desde que, en 1839, Daguerre, continuando las investigaciones de Niepce y con el apoyo del Gobierno francés, da a conocer

su famoso daguerrotipo, no ha cesado el debate sobre lo que significa y qué se puede leer en la fotografía. Casi paralelamente, es sabido que Talbot propuso una alternativa a la placa de Daguerre, un procedimiento donde el negativo y el positivo tenían como soporte el papel, algo que lo hacía más dúctil y, a la vez, endeble. En un proceso de exploración e invención se llegaría, en 1888, a la fabricación de las películas enrollables en carretes y al inevitable proceso de automatización, resumido en el eslogan con que George Eastman difundió en Estados Unidos su cámara Kodak: *You press the button, we do the rest* (Apriete el botón, nosotros hacemos el resto). El atractivo costo de la primera cámara Kodak (un dólar), aunado al furor por guardar un momento de la realidad, llevó este dispositivo a miles de hogares y generó nuevas posibilidades de documentación.

8

Con la llegada del siglo XX, lo visual se fue imponiendo, junto con la búsqueda de la inmediatez en la comunicación. Los acontecimientos se volvían más reales y cercanos a través de las imágenes que difundían los diarios, mientras en el ámbito doméstico los álbumes fotográficos daban fe de la genealogía y de los hitos familiares. La frase «una imagen vale más que mil palabras», que mantuvo su vigencia durante todo el siglo entre redacciones y empresas de publicidad, resume esta valoración de todo aquello que se mostraba de manera impresa.

Si uno piensa en fotografías icónicas del siglo XX, seguramente nos llegarán a la memoria una serie de imágenes, de lo internacional y nacional, hasta lo doméstico. Algunas fotografías tienen el reconocimiento de resumir hechos importantes, cambios sociales o políticos. En esta lista se encuentra el desembarco en la playa Omaha en Normandía, Francia (1944), captada por Robert Capa o la fotografía de Nick Ut de la niña nepalesa Kim Phuc corriendo desnuda y llorando luego que tuvo que deshacerse de su ropa en llamas víctima del lanzamiento de una bomba de napalm en la guerra del Vietnam. En México, la fotografía de Pedro Valtierra que nos muestra una mujer indígena empujando a un soldado después de la matanza de Acteal o aquellas que documentan la respuesta de la comunidad en el terremoto de 1985 en Ciudad de México, se inscriben en este tipo de imágenes. Estas fotografías fueron conformando un gran documento visual de diferentes hechos y épocas, al cual seguimos acudiendo.

La importancia de lo fotográfico en la memoria de México se puede constatar en las colecciones de Agustín y Miguel Casasola, que trazan un imaginario durante la Revolución Mexicana, además de documentar una extensa variedad de temas entre 1910 y 1970.

En esta genealogía se encuentran los Hermanos Mayo, que llegaron a México exiliados de España en 1939, para continuar en el país su labor como fotoperiodistas. Junto con el trabajo de los Hermanos Mayo y Casasola, se pueden también citar la obra de Nacho López o Héctor García, que documentaron la vida cotidiana y los días de aquellas y aquellos ciudadanos fuera de los estrados y los reflectores.

Por su relevancia como parte de la memoria colectiva más reciente del país, se encuentra la documentación fotográfica del movimiento estudiantil de 1968 en Ciudad de México, que concluyó con la matanza del 2 de octubre en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Fotoperiodistas como Enrique Metinides, Rodrigo Moya y Daniel Soto dieron forma a un gran fresco que da cuenta como testimonio fehaciente de aquellos días. A partir de ese momento, iniciarían una serie de cambios en el periodismo que desembocarían en una nueva etapa que tendría como punto de inflexión el golpe al periódico *Excelsior* por parte del Gobierno de Luis Echeverría y la posterior fundación de la revista *Proceso* (1976), y diarios como *Uno más Uno* (1977) y *La Jornada* (1984). En estos medios, el fotoperiodismo encontraría tierra fértil para enfocar de una nueva manera la realidad social, económica y política del país.

Coincidiendo con esta renovación del periodismo nacional, que salía a documentar la violencia, abandono, abusos y tragedias que padecían los mexicanos, así como de quienes cruzaban el país buscando el sueño americano, Arturo Solís iniciaría en Tijuana su labor a favor de los derechos humanos, fundando un refugio para migrantes. No es difícil imaginar que el movimiento del 68 estaba en su memoria a través de los textos periodísticos y las fotografías que se movían en el país a través diarios y revistas. Más tarde, y casi coincidiendo con la salida a la calle de *La Jornada*, funda en 1986 el mencionado en varios capítulos Centro de Investigación y Estudios Migratorios (CIEM). Su labor al frente de estos proyectos en Tijuana, en el extremo occidental de la frontera norte y, luego, en la tamaulipeca Reynosa, así como su posterior incursión en el periodismo, seguramente estaría marcada, como nos sucedió a quienes vivimos ese período, por la cercanía y urgencia que transmitían fotografías como la del migrante que tapa su rostro postrado en un paisaje árido de Elsa Medina o la cobertura de Pedro Valtierra del levantamiento zapatista. La fotografía era el vehículo que parecía involucrarnos de manera inmediata en el hecho y los diarios contaban con un espacio reducido para este formato. Esto llevó a la fundación de revistas que privilegiaban a la imagen como vehículo de información, como fue el caso de *Mira*, dirigida por el mencionado Valtierra y Miguel Ángel Granados Chapa entre 1990 y 1992, o la

edición de los antiguos y, a la vez, modernos fotolibros, algo que busca ser el ejemplar que tiene en las manos.

9

Desde la invención de la cámara en el siglo XIX, la fotografía vio en el formato del libro un vehículo para desarrollarse con más plenitud y dar forma a proyectos de largo aliento e investigaciones. Era un primer intento por adquirir libertad y reafirmar su relevancia como documento. De esta manera, las fotografías fueron mostrando exploraciones naturales y científicas, suma de viajes e itinerarios. Por sus características tan peculiares, estas publicaciones se volvieron muy valiosas, además de tener una circulación muy restringida.

El que se considera como el primer fotolibro de la historia fue el creado por la botánica Anna Atkins a mediados del siglo XIX: *Photographs of British Algae: Cyanotype Impressions* (1843-1853). La publicación, que reunía imágenes de especies marinas a partir de la técnica de la cianotipia (proceso inventado apenas un año antes del libro de Atkins y que era, en realidad, una copia negativa monocroma en color azul de Prusia), estaba claramente dirigida a la comunidad científica, pero se convirtió en un hito y un ejemplo de la potencialidad al momento de unir el libro y la fotografía.

En México, la historia de este formato tiene su primera exploración en el libro que Désiré Charnay publicó en París, titulado *Cités et ruines américaines: Mitla, Palenqué, Izamal, Chichen-Itza, Uxmal* (1863) y, por cierto, dedicado al emperador Napoleón III Bonaparte justo en el período de intervención de este en México (1861-1867). El libro, que reunía originalmente cuarenta y nueve fotografías con una vocación arqueológica, se traduciría al español (*Ciudades y ruinas americanas. Mitla, Palenque, Chichen Itzá y Uxmal*, 1865), luego de su éxito. A lo largo del siglo XX, los más notables fotógrafos mexicanos llevaron su trabajo a fotolibros, como es el caso de Manuel Álvarez Bravo y Armando Salas Portugal. Entre los más importados publicados en los últimos años en nuestro país se encuentra *Ciudad Juárez* de Mayra Martell. La fotógrafa documenta la desaparición de mujeres en la ciudad donde nació.

El libro como vehículo para la fotografía ha permitido que se una la posibilidad de tener menos restricciones al momento de elegir el número de imágenes que se quieren mostrar, así como la oportunidad de construir un documento que dé coherencia a un archivo de imágenes. En este sentido, llevar una selección de imágenes del Fondo Documental «Arturo Solís» a un fotolibro como este nos ofrece varias ventajas. Por un lado, difunde el archivo al

hacerlo más público, que sería, seguramente, una de las inquietudes de Arturo, que solía exponer públicamente las fotografías para que nuevos espectadores interactuaran con ellas. También, nos permite ver a través de los ojos del defensor y promotor de los derechos humanos, del periodista y del fotógrafo. Finalmente, los textos que acompañan a cada corpus de fotografías alumbran con referencias y datos los hechos ilustrados.

10

Entonces, este fotolibro asegura una nueva circulación a las imágenes y, por lo mismo, insospechadas posibilidades de lectura. Nos entrega la oportunidad de hacer un balance y un contraste con nuestra época. Recupera la mirada hacia un momento histórico donde, como he reiterado, la documentación no tenía la profusión de imágenes que experimentamos con la llegada del proceso digital. Aún más, su valor es significativo por partir de un archivo construido fuera de la mirada hegemónica del centro del país, mirada que tanto peso tiene en la frontera noreste. Lo que vemos es la perspectiva de la periferia. No es el trabajo del fotoperiodista profesional, es la mirada del periodismo de la urgencia. No esperemos encontrar la composición precisa ni la aplicación de una técnica fotográfica depurada. Su origen es la necesidad de documentar y el reconocimiento de la trascendencia de la imagen como documento fehaciente y complementario del relato. Imágenes que aspiran a fijarse –regresando a la metáfora del proceso de la fotografía argentina–, de manera permanente, como la historia local que documentan, que es, a su vez, espejo de la historia de México al concluir el siglo pasado e iniciar el XXI.

Referencias

- Atkins, A. (1843-1853). *Photographs of British Algae: Cyanotype Impressions*. Collection of the New York Public Library. <https://specialeditionartproject.com/guides/Photographs%20of%20British%20Algae%20—%20Cyanotype%20Impressions.pdf>
- Barthes, R. (1990). *La cámara lúcida*. Paidós.
- Charnay, D. (1863). *Cités et ruines américaines: Mitla, Palenqué, Izamal, Chichen-Itza, Uxmal*. Gide Editeur. <https://archive.org/details/citesetruinesame00char/page/n5/mode/2up?view=theater>
- Fontcuberta, J. (2010). *La cámara de Pandora. La fotografía después de la fotografía*. Gustavo Gili.

ACERCA DE LOS AUTORES

Socorro Arzaluz Solano

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran el artículo: «Migración de retorno y reinserción en la Zona Metropolitana de Monterrey» (*Revista Región y Sociedad*, 2021), en coautoría con Gabriela Zamora. Así mismo, el artículo: «¿Régimen urbano o gobernanza empresarial? Nuevo León en el Siglo XXI» (*Revista Polis*, 2021). Actualmente, es profesora-investigadora en El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), Departamento de Estudios de Administración Pública, sede Monterrey. sarzaluz@colef.mx

Javier Dragustinovis

Artista visual y cineasta. Entre sus últimos proyectos se encuentran los filmes *A par del río* y *Una arquitectura para el norte*. Coautor, con Cirila Quintero Ramírez, de la publicación *Soy más que mis manos. Los diferentes mundos de la mujer en la maquila* (Friedrich Ebert Stiftung, 2007). Curador del Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas. javier1369@hotmail.com

Óscar Misael Hernández-Hernández

Doctor en Antropología Social por El Colegio de Michoacán y sociólogo por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Miembro del SNI, nivel II. Autor de *Antropología de la movilidad infantil en la frontera de Tamaulipas* (El Colegio de Tamaulipas-Analéctica, 2021). Profesor-investigador en El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Sociales, sede Matamoros. ohernandez@colef.mx

Rosa Isabel Medina Parra

Doctora en Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, maestra en Administración y licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Candidata al SNI. Profesora-investigadora del Programa Investigadoras e Investigadores por México, del Conacyt, adscrita a El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios en Administración Pública, sede Ciudad Juárez. Entre sus publicaciones más recientes se encuentra el artículo «Derechos Humanos, desaparición forzada y feminicidio en el Estado de Chihuahua» (*Chihuahua Hoy*, 2020). imedina@colef.mx.

Jesús Pérez Caballero

Doctor en Seguridad Internacional por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED (Madrid, España) y licenciado en Periodismo por la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro del SNI, nivel I. Coautor de *Días de Campo, Where are we now* (Ediciones Acapulco, 2021). Profesor-investigador del Programa Investigadoras e Investigadores por México, del Conacyt, adscrito a El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Culturales, sede Matamoros.

jesusperezcaballero@colef.mx

Cirila Quintero Ramírez

Doctora en Sociología por El Colegio de México y profesora-investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Sociales, sede Matamoros. Miembro del SNI, nivel III. Entre sus publicaciones más recientes se encuentra el artículo «La primera generación de las trabajadoras en maquiladoras de Ciudad Juárez: aprendiendo a trabajar y protestar» (*Nuestra historia*, 2020).

cquintero@colef.mx

José Andrés Sumano Rodríguez

Doctor en Política Pública y maestro en Administración Pública y Política Pública por el Tecnológico de Monterrey. Miembro del SNI, nivel I. Autor de *La construcción de policías inteligentes en México: Una tarea pendiente* (El Colef, 2019). Coordinador del libro *Comunidades seguras: Promesa inevitable de las democracias latinoamericanas* (El Colef, 2020). Profesor-investigador del Programa Investigadoras e Investigadores por México, del Conacyt, adscrito a El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Culturales, sede Matamoros.

andressumano@colef.mx

Arturo Zárate Ruiz

Doctor en Artes de la Comunicación por la University of Wisconsin-Madison y profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Culturales. Representante de la sede de Matamoros. Miembro del SNI, nivel I. Recientemente ha publicado el artículo «Haciendo que la frontera sur sea americana, y México también. Una lectura de Chatfield's Twin Cities of the Border» (*Transdisciplinar. Revista de Ciencias Sociales*, 2021).

azarate@colef.mx

*Las fronteras que nos faltan.
Reflexiones sobre fotografías
del Fondo Documental «Arturo Solís».*

Edición al cuidado de la Coordinación de Publicaciones
de El Colegio de la Frontera Norte,
11 de noviembre de 2022.

Para comentarios, enviarlos a:
publica@colef.mx

Tras el fallecimiento de Arturo Solís Gómez (Ciudad Madero, 28 de julio de 1945 - Reynosa, 16 de mayo de 2007), el fondo documental que reunió en el Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos A. C. (Cefprodhac, fundado en 1990) ha pasado a El Colegio de la Frontera Norte. Este fotolibro es un primer esfuerzo en divulgar su contenido y lo hace mediante la inclusión, contextualización y análisis de fotos sobre distintos temas.

En estas páginas se aborda la labor del propio Cefprodhac, los conflictos laborales en la frontera norte, la destrucción de aduanas en Nuevo Laredo, el despliegue icónico de los decomisos oficiales de drogas, la correlación entre abandono de basura y exposición de cadáveres, y el análisis crítico de las fotografías sobre el conflicto en Chiapas a finales del siglo pasado.

Como señala en su epílogo Javier Dragustinovis: «Si bien las imágenes tienen la fama de decir más que las palabras, sin duda cada imagen requiere del complemento de la información para poder entender lo que nos muestran, su contexto y los actores dentro y fuera del cuadro. Si no contáramos con esa información nos perderíamos en una infinita lista de interpretaciones».